

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	32
AVISOS COMERCIALES.....	36

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	53
SUCESIONES.....	58
REMATES JUDICIALES.....	60

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	63
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	64
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	79
AVISOS COMERCIALES.....	80
REMATES COMERCIALES.....	81

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	83
REMATES JUDICIALES.....	90

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	92
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADMINISTRACIÓN 5B S.A.U.

Constituida por Escritura N° 179 de fecha 23/10/2024. por ante el Registro Notarial 1.314 de CABA.- 1) Accionista: Emiliano Carlos BIBULICH, argentino, nacido el 21/01/1974, soltero, DNI 23.780.869, CUIT 20-23780869-0, empresario, con domicilio en Blanco Encalada 1.715, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) "ADMINISTRACIÓN 5B S.A.U."; 3) Duración: 99 años; 4) Sede Social: San Antonio 1.085, CABA; 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: (i) Administración, celebración, ejecución y desarrollo de fideicomisos y negocios fiduciarios, actuando en el desarrollo de mandas fiduciarias, como mandatario o agente de intereses de terceros; (ii) Administrar, en el marco de contratos fiduciarios, portafolios de inversión, carteras colectivas o fondos de inversión; (iii) Realizar operaciones financieras en general, y todos aquellos mecanismos de inversión con relación al objeto fiduciario; (iv) Actuar como custodio, quedando expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; (v) Administrar todo tipo de Contratos de Fideicomiso, sean estos de Administración, Protección del Patrimonio Familiar, Construcción, Financieros, Testamentarios, de Garantía, entre otros; y (vi) Dedicarse a la construcción, edificación y realización de toda clase de obras de bienes inmuebles en general, elaboración y desarrollo de diseños, planeación y ejecución de los trabajos, y al desarrollo de todo tipo de operaciones inmobiliarias y de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos o rurales, explotación, administración y comercialización de dichos inmuebles y de terceros, quedado expresamente excluido el asesoramiento en la materia y/o actividad, que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante, pudiendo la sociedad contratar con estos y ofrecer dichos servicios a terceros.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, así como plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto; 6) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas e integradas en un 100% por Emiliano Carlos BIBULICH; 7) Órgano de Administración y Representación: Directorio, de 1 a 5 Directores Titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente en su caso. Presidente: Emiliano Carlos BIBULICH, Directora Suplente: María de los Ángeles NOVARETTO. Órgano de Fiscalización: Sindicatura, de 1 a 5 Síndicos Titulares, igual número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Síndico Titular: Nicolás DE ARRIANDIAGA, Síndico Suplente: Horacio Joaquín RAMOS. Los directores y síndicos designados aceptaron los cargos otorgados, y fijaron domicilio especial en la sede social; 8) Cierre de ejercicio económico: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 23/10/2024 Reg. N° 1314
maría carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78898/24 v. 05/11/2024

ARXLAS S.A.

1) Enzo GOMEZ, 23/06/1996, 39.672.175, comerciante, y con domicilio en Berutti 282, General Villegas, Prov. Bs.As; Ernesto SANCHEZ, 16/04/1996, 39.291.586, martillero público, y con domicilio Vieytes 255, General Villegas, Prov. Bs.As; Francisco MILLAN, 06/08/1995, 38.927.340, desarrollador de software, y con domicilio en Balcarce 572, General Villegas, Prov. Bs.As; y Mateo CURETTI, 17/09/1997, 40.494.326, comerciante, y con domicilio en Berutti 165, General Villegas, Prov. Bs.As, todos argentinos y solteros. 2) 30/10/24. 3) ARXLAS S.A. 4) Avenida Las Heras 3281, piso 7° departamento "29", CABA. 5) 1) La compra y venta de mercancías en mercados internacionales; 2) La intermediación en la contratación de servicios relacionados con el comercio internacional; 3) La consultoría en comercio exterior; la importación, exportación, comercialización, distribución y representación de productos de cualquier tipo, tanto en el mercado local como en el internacional. La prestación de servicios de asesoramiento integral en comercio exterior, incluyendo análisis de mercado, gestión de importaciones y exportaciones, regulaciones aduaneras, optimización de procesos logísticos, y planificación estratégica para empresas. El desarrollo y ejecución de soluciones logísticas para la gestión de la cadena de suministro, desde el aprovisionamiento hasta la entrega de productos, tanto en el ámbito nacional como internacional. La

implementación de mejoras en la cadena de suministro de empresas, incluyendo la optimización de inventarios, almacenamiento, transporte y distribución, a fin de lograr una mayor eficiencia operativa y reducción de costos. El trabajo con empresas nacionales para potenciar sus resultados mediante la optimización de sus procesos logísticos, comerciales y de distribución, con el objetivo de aumentar su competitividad en el mercado. La participación en operaciones de transporte internacional, incluyendo la contratación de servicios de carga aérea, marítima y terrestre, así como la coordinación de envíos, seguimientos y trámites aduaneros. La intermediación y representación comercial para la negociación de acuerdos de importación y exportación con empresas nacionales e internacionales, así como la participación en ferias y eventos comerciales globales. La gestión y asesoramiento financiero en operaciones vinculadas al comercio exterior, incluyendo la búsqueda de fuentes de financiamiento, la gestión de créditos de exportación e importación, y la realización de estudios de viabilidad financiera para proyectos internacionales; quedando expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). La promoción de iniciativas tecnológicas y digitales para la optimización de procesos de comercio exterior y logística. En relación a las actividades especificadas, y cuando así corresponda, las mismas serán llevadas a cabo por personas con título habilitante y profesionales idóneos en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000.- (30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u). SUSCRIPCIÓN: Enzo GOMEZ, 12.000.000 de acciones de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 12.000.000, Ernesto SANCHEZ, 6.000.000 de acciones de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 6.000.000, Francisco MILLAN, 6.000.000 de acciones de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 6.000.000 y Mateo CURETTI, 6.000.000 de acciones de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 6.000.000. 8) Representación: Presidente: Enzo GOMEZ y Director Suplente: Ernesto SANCHEZ. Aceptan cargos por 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 9) 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 342 de fecha 30/10/2024 Reg. N° 1698
manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78579/24 v. 05/11/2024

BIOSIDUS S.A.U.

CUIT: 30- 59811709- 4 Comunica que según Asamblea General Extraordinaria del 21/10/2024, se resolvió (i) reformar el Artículo 3°, modificando así su objeto social (ii) reformar el Artículo 13° del Estatuto Social que versa sobre el quorum y mayorías de las Asambleas de Accionistas (iii) Aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/10/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78692/24 v. 05/11/2024

BLDC S.A.U.

Constituida por Escritura N° 178 de fecha 23/10/2024. por ante el Registro Notarial 1.314 de CABA.- 1) Accionista: Luciano Darío BIBULICH, argentino, nacido el 19/10/1979, soltero, DNI 28.168.632, CUIT 20-28168632-2, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en la Avenida de los Bosques 2.100, Barrio La Laguna, Lote 82, Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; 2) "BLDC SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL"; 3) Duración: 99 años; 4) Sede Social: Gonçalves Días 1.102, CABA; 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: (i) Administración, celebración, ejecución y desarrollo de fideicomisos y negocios fiduciarios, actuando en el desarrollo de mandas fiduciarias, como mandatario o agente de intereses de terceros; (ii) Administrar, en el marco de contratos fiduciarios, portafolios de inversión, carteras colectivas o fondos de inversión; (iii) Realizar operaciones financieras en general, y todos aquellos mecanismos de inversión con relación al objeto fiduciario; (iv) Actuar como custodio, quedando expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; (v) Administrar todo tipo de Contratos de Fideicomiso, sean estos de Administración, Protección del Patrimonio Familiar, Construcción, Financieros, Testamentarios, de Garantía, entre otros; y (vi) Dedicarse a la construcción, edificación y realización de toda clase de obras de bienes inmuebles en general, elaboración y desarrollo de diseños, planeación y ejecución de los trabajos, y al desarrollo de todo tipo de operaciones inmobiliarias y de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos o rurales, explotación, administración y comercialización de dichos inmuebles y de terceros, quedando expresamente excluido el asesoramiento en la materia y/o actividad, que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante, pudiendo la sociedad contratar con estos y ofrecer dichos servicios a terceros.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, así como plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por

este Estatuto; 6) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas e integradas en un 100% por Luciano Darío BIBULICH; 7) Órgano de Administración y Representación: Directorio, de 1 a 5 Directores Titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente en su caso. Presidente: Luciano Darío BIBULICH, Directora Suplente: Natalia Carolina MILICI. Órgano de Fiscalización: Sindicatura, de 1 a 5 Síndicos Titulares, igual número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Síndico Titular: Nicolás DE ARRIANDIAGA, Síndico Suplente: Horacio Joaquín RAMOS. Los directores y síndicos designados aceptaron los cargos otorgados, y fijaron domicilio especial en sede social; 8) Cierre de ejercicio económico: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 23/10/2024 Reg. N° 1314
maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78885/24 v. 05/11/2024

BRUINVEST S.A.

CUIT 30-71557526-0: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/05/2024 se resolvió:(i) el cambio de jurisdicción de la Sociedad de la Provincia de Buenos Aires, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en consecuencia reformar el artículo primero del Estatuto; y (ii) fijar la sede social de la Sociedad en Talcahuano 778, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2024
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78815/24 v. 05/11/2024

C DE I INTERNACIONAL S.A.

1) Carlos Alberto Castelli argentino 13/12/47 comerciante divorciado DNI 4.623.524, Juana Manso 1661 piso 5 Depto 505 CABA, quien suscribe 27.000.000 de acciones y Alejandra Galan Calcagno uruguaya 13/11/85 diseñadora de indumentaria soltera DNI 94.577.108 Gorriti 6009 piso 3° Depto. A CABA quien suscribe 3.000.000 de acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 25/10/24 4) Florida 165 Piso 10 Oficina 1006 CABA 5) Objeto: realización de todo tipo de inversiones en valores mobiliarios inmobiliarios y activos tanto nacionales como extranjeros, acciones y bonos de empresas, gobiernos e instituciones inversiones directas en empresas de producción ventas o servicios, ya sea por compra de sus acciones o explotación de sus activos y toda otra actividad afín no prohibida por ley 6) 99 años 7) \$ 30.000.000 8) Dirección y administración 1 a 7 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Carlos Alberto Castelli y Suplente Alejandra Galan Calcagno ambos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 25/10/2024 Reg. N° 412
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78808/24 v. 05/11/2024

CEGID ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67970070-3. Comunica que por Asamblea celebrada el 30 de mayo de 2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 17.544.174, es decir de la suma de \$ 9.575.223 a \$ 27.119.397; (ii) aumentar el capital social por la suma de \$ 1.833.791.290, es decir de la suma de \$ 27.119.397 a la suma de \$ 1.860.910.687; (iii) reducir el capital social en los términos del artículo 206 de la LGS en la suma de \$ 1.849.387.974, es decir de la suma de \$ 1.860.910.687 a la suma de \$ 11.522.713; y (iv) reformar el artículo cuarto en consecuencia. El capital social queda conformado de la siguiente manera: (a) Cegid Spain S.A. (unipersonal) titular de 11.522.712 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, y (b) Cegid S.A.S. titular de 1 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/05/2024
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78716/24 v. 05/11/2024

DYG DESARROLLOS Y GESTION S.A.

1) Carlos Manuel CAMPO, argentino, 20/06/1977, DNI 25.807.847, soltero, empresario, Terrada 1870, Piso 4° departamento B, CABA y Fernando Gabriel ROMERO, argentino, 24/11/1976, DNI 25.682.012, soltero, contador público, Julian Alvarez 2335 Piso 13° departamento F, CABA. 2) 30/10/2024. 3) DYG DESARROLLOS Y GESTION S.A. 4) Julián Alvarez 2335 piso 13° departamento "F", CABA. 5) mediante la compraventa, permuta, locación, arrendamiento, urbanización, subdivisión, loteo, explotación, construcción, constitución de fideicomisos en el rol de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, reciclado y administración de toda clase de inmuebles y obras, sean públicas o privadas, el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios como así también el financiamiento de los proyectos inmobiliarios mediante el crédito, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, constituyendo y/o transfiriendo préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales, otorgamientos de créditos en forma de prenda o cualquier otra permitida excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra forma que requiera el concurso público, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse vinculadas al objeto social inmobiliario y de construcción. Todas aquellas actividades en las que deban actuar profesionales con título habilitante, no podrán realizarse, sin la intervención de los mismos. 6) 99 años. 7) \$ 40.000.000. dividido en 40.000 acciones de \$ 1.000 cada una valor nominal y un voto por acción. Suscripción: Carlos Manuel Campo, 4000 acciones y Fernando Gabriel Romero, 36000 acciones. 8) Directorio: Presidente: Presidente: Fernando Gabriel Romero y Director Suplente: Carlos Manuel Campo, ambos con domicilio especial en Julián Alvarez 2335 piso 13° departamento F, CABA. 9) El presidente o el vicepresidente. 10) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 406 de fecha 30/10/2024 Reg. N° 1951

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 05/11/2024 N° 78683/24 v. 05/11/2024

EQUCARRIZALES S.A.

Complementando edicto N° 74295/24 del 21/10/2024 por esc. públ. 39 del 30/10/2024 Registro 2 Chivilcoy se modificó el objeto social quedando así: "ARTICULO TERCERO: ... Explotación comercial de establecimientos de reproducción animal para la formación de reproductores, mediante la aplicación de biotecnología, inseminación artificial, venta de semen congelado, producción e implantación de embriones, implantación de embriones animales en vientres receptores, comercialización de embriones animales. Elaboración y preparación de drogas y hormonas requeridas por los procesos de crío preservación e inseminación artificial y natural, productos de origen animal, producción de animales y subproductos con técnicas in vivo, in Vitro, trángenesis, nucleación y/o clonación, u otras que se desarrollen en el futuro, desarrollo e invención de nuevas biotecnologías, sistemas, aparatos para aplicar entre otras actividades a la producción de bienes de interés zootécnico, biofarmacológico, alimentación humana o animal. Cuando las actividades así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante y matrícula vigente. B) IMPORTACION Y EXPORTACION: Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 2 Chivilcoy
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78784/24 v. 05/11/2024

EXPOSERVICIOS S.A.

Constitución: Escritura 565 del 28/10/2024, Folio 1651 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Accionistas: 1) Vincent Andre Luc Prignon, DNI 92.901.497, 60 años, domiciliado en Avenida Colón 355 Barrio Boca, Bandera, depto de Belgrano, Santiago del Estero; 2) Ariel Gustavo Peralta, DNI 24.588.463, 49 años, domiciliado en Amadeo Sabattini 5090 Piso 6 depto A, Loc de Caseros, Pdo de Tres de Febrero, Prov de Bs. As; 3) Axel Matías Cinisi, DNI 39.122.520, 28 años, domiciliado en Llerena 2623 Piso 4 depto A CABA; todos solteros; y 4) Martín Matías Celador, DNI 24.773.868, 49 años, casado, domiciliado en Montañeses 3150 Piso 4 depto 3 Torre C CABA; todos argentinos y empresarios. Denominación: EXPOSERVICIOS S.A. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, transporte y comercialización del algodón, sus derivados y de los productos elaborados con el mismo; maquinarias, equipos, insumos, herramientas y repuestos para su producción. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n c/u y de 1 voto por acción. Suscriben Vincent Andre Luc Prignon: 27.000 acciones; Ariel Gustavo Peralta: 750 acciones. Martín Matías Celador: 1.500 acciones. Axel Matías Cinisi: 750 acciones. Administración: mínimo 1,

máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/05. Directorio: Presidente: Martín Matías Celador; Director Suplente: Ariel Gustavo Peralta, ambos constituyen domicilio en la sede social. Mandato: tres ejercicios. Sede social: Avenida Juan Bautista Justo 637 Piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 565 de fecha 28/10/2024 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78717/24 v. 05/11/2024

GERDANNA S.A.

C.U.I.T. 30-69760639-0. Comunica que por Asamblea del 20/12/2022 los accionistas decidieron por unanimidad aumentar el capital social de \$ 12.000 a la suma de \$ 30.000.000; Modificando así el Art. 4° (Capital Social) y que por Acta de Asamblea del 15/04/2024, los accionistas resolvieron por unanimidad que por vencimiento del mandato del Directorio, el nuevo Directorio quede conformado así: PRESIDENTE: Jorge Gustavo RICCI, D.N.I. 16.225.093 y DIRECTOR SUPLENTE: Claudio MASSOLLO, D.N.I. 17.333.267 quienes aceptaron expresamente sus cargos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1866/70, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 311 de fecha 23/10/2024 Reg. N° 104 Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78533/24 v. 05/11/2024

GOAL SYSTEMS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71781180-8. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 13/09/2023 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 5.100.000, mediante la capitalización del crédito de GOAL SYSTEMS, S.L y emitir 5.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) reformar, en consecuencia, el artículo cuarto del Estatuto Social. El capital quedó distribuido conforme el siguiente detalle: GOAL SYSTEMS, S.L: 5.095.000 acciones; GOAL SYSTEMS S.A.S.: 5.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/09/2023 Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78564/24 v. 05/11/2024

GRUPO CASE S.A.

CUIT 30-71451729-1. a) Por Acta de Asambleas General extraordinaria del 20/03/2023 se modifica la sede social. Anterior sede: Deheza 3312, Ciudad autónoma de Buenos Aires. Nueva sede social: Padre Silberman 1351, localidad de Santos Lugares y partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; b) Por Esc. 94 f° 308 del 31/03/2023 Escb. Mariana Oteiza Reg. 2 Pilar (B) se modifica el estatuto societario en el artículo primero. Nueva redacción: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "GRUPO CASE S.A" y tiene su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires". Octavio Joaquin Reynoso T° 135 F° 545 C.P.A.C.F Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 31/03/2023 Reg. N° 2 Octavio Joaquin Reynoso - T°: 135 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78576/24 v. 05/11/2024

INVERSIONES Y ACTIVOS S.A.

1) Alexia Raquel De Luca Veron DNI 40.144.105 argentina 12/02/97 comerciante soltera Ranchos 1891 Castelar Pcia. de Bs. As. y Javier Loiacono DNI 34.486.716 argentino 31/03/89 empleado soltero Arenales 2969 Piso 4 Depto. B CABA Alexia Raquel De Luca Veron suscribe 15.000.000 de acciones Javier Loiacono suscribe 15.000.000 de acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 25/10/24 4) Tucumán 2227 CABA 5) Inversora: Realización de todo tipo de inversiones en valores mobiliarios, inmobiliarios y activos, tanto nacionales como extranjeros, acciones y bonos de empresas, gobiernos e instituciones inversiones directas en empresas de producción ventas o servicios, ya sea por compra de sus acciones o explotación de sus activos. La sociedad podrá ejecutarlos por cuenta de terceros, asociada a terceros o para sí misma. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público

de capitales. Servicio de comida: La explotación de bares, confiterías, restaurantes y toda actividad relacionada con la gastronomía o la prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas. Preparación y expendio de comida. Servicios inmobiliarios: Adquisición, compra, venta permuta, arrendamiento, fraccionamiento, o subdivisión, alquiler, administración de toda clase de bienes inmuebles incluido cocheras, urbanos o rurales con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Con bienes propios y arrendados 6) 99 Años 7) \$ 30000000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Alexia Raquel De Luca Veron Suplente Javier Loiacono, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 25/10/2024 Reg. N° 599 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78810/24 v. 05/11/2024

JAK&YAR S.A.

Esc 186 del 24/10/2024 Reg. 962 CABA. 1) JAK&YAR SA. 2) Luis Carlos CARPIO, 19/11/1953, casado DNI 11.122.059 CUIT 20111220590, domicilio Luis Viale 2769 CABA, abogado, 150.000 ACCIONES; y Antonio De VINCENZO, 28/3/1969, divorciado DNI 20.289.345 CUIT 20202893458, domicilio Gavilan 427 P. 5° dpto A CABA, contador, 150.000 ACCIONES; Argentinos. 3) A) COMERCIALES: i) La comercialización en todas sus formas y canales, ya sea en forma presencial (tiendas) o a través de internet (e-commerce) o aplicaciones digitales (apps), al por mayor o al por menor, y en especial la compra, venta, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de bienes, productos y/o mercaderías cuya comercialización no se encuentre actual o posteriormente prohibida por las normas legales. ii) Suministro de todo tipo de información comercial, estadística, operatoria y control de clientela, proveedores, profesionales, asistentes y/o cualquier tipo de persona física o jurídica vinculada a las instituciones u organismos asistidos, todo ello, dentro del marco legal vigente. Capacitación técnica específica y desarrollo en programas de acción comercial. Participación, organización y desarrollo de cursos, seminarios y eventos para la capacitación en gestión comercial. El asesoramiento a ser brindado no contemplará actividades que deban ser realizadas por profesionales matriculados. iii) Desarrollo, comercialización y provisión de servicios y tecnología de venta telefónica o a distancia por cualquier medio tecnológico posible de productos y/o servicios de cualquier naturaleza, tanto propios como de terceros y/o para terceros, actividades para las cuales podrá celebrar todo tipo de contratos, desarrollo, manejo, explotación y/o gerenciamiento de base operativas para llamadas o comunicaciones (denominadas call center o contact center o mediante la utilización de medios electrónicos), tanto entrantes como salientes, sea a través de medio telefónico y cualquier otro tipo de tecnología creada o a crearse en el futuro que permita tales comunicaciones, pudiéndose llevar a cabo la actividad tanto en establecimientos propios como de terceros. B) PUBLICIDAD Y EVENTOS: i) La realización y ejecución de proyectos publicitarios y las tareas relacionadas con la contratación, intermediación, y difusión de mensajes publicitarios en cualquiera de sus modalidades posibles, a través de cualquier medio de difusión o comunicación social. ii) La realización de actividades relacionadas, directa o indirectamente, con el marketing, el merchandising y cualesquiera otras actividades comerciales. iii) Organizar y prestar servicios para eventos sociales, especialmente desfiles de moda, o eventos vinculados al sector cosmético y/o de belleza, y en general eventos sociales comerciales de toda índole, con la contratación o no del servicio correspondiente de gastronomía y personal especializado a tales efectos. C) CONSULTORIA: La prestación de servicios de asesoría, consultoría, investigación, gestión, administración, instalación, agencia, representación, y estudios de mercado relacionados con las actividades antes reseñadas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional. El asesoramiento a ser brindado no contemplará actividades que deban ser realizadas por profesionales matriculados. D) REPRESENTACIÓN DE EMPRESAS: Mediante la representación de empresas nacionales y/o extranjeras, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. E) FINANCIERA: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por ley, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. F) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Realización de operaciones de importación y exportación de bienes y servicios en general, contando con las autorizaciones gubernamentales correspondientes. 4) \$ 30.000.000 representación 300.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 V.N c/u. 5) Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE María Sol RAFFO y DIRECTOR

SUPLENTE Luis Carlos CARPIO, fijan domicilio especial en SEDE SOCIAL: Charcas 3939 piso 3 departamento "B" CABA. 6) 99 años 7) 28/02 Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 24/10/2024 Reg. N° 962 Paula Gabriela Melano - T°: 108 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78753/24 v. 05/11/2024

LANIN CAPITAL S.A.

Por Escritura Pública N° 629 del 27/9/2024 pasada al F° 1.971 del Registro Notarial 2089 de CABA. 1.- Accionistas: Isabel TURRI, argentina, soltera, nacida el 31.07.1995, Lic. en Economía, D.N.I. 39.069.370 y C.U.I.T 27-39069370-8, domiciliada en Alvear 1604 piso 9no C.A.B.A., y Rosario PORTHÉ, argentina, soltera, nacida el 10.06.1994, Lic. en Economía, D.N.I. 38.395.908 y C.U.I.T. 27-38395908-5, domiciliada Primera Junta 555 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. 2. Denominación: "LANIN CAPITAL S.A." 3. Domicilio social: Avenida Alvear 1604 piso 9no, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o bien asociada con terceros dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: (a) prestación de servicios de emisión, de administración y gestión, de transferencia, de cobranzas y/o de pagos, a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; (b) desarrollo, implementación, soporte, licenciamiento y comercialización de sistemas o medios de pago, incluyendo electrónicos; c) administración y operación de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicaciones móviles y/o cualquier otro soporte electrónico; d) en general, prestar los siguientes servicios, en el ámbito de sistemas o medios de pago propios o de terceros, como organizador, administrador o gestor de medios de pago, incluyendo, la prestación de los siguientes servicios, alternativa o acumuladamente (1) transacciones de pagos, depósitos, transferencias y/o extracciones, según sea aplicable, de y con recursos mantenidos en cuentas de registro virtuales, digitales o de pago mantenidas por personas físicas o jurídicas, incluyendo su administración; (2) ejecución o facilitación de instrucciones de pago relacionadas o no con transacciones de pago para la compra de bienes, productos y/o servicios en general; (3) gestión de uso de moneda electrónica, virtual o digital; (4) emisión y administración de instrumentos de pago, incluyendo tarjetas de crédito y prepagas conforme no sean del tipo de las reservadas a las Entidades Financieras reguladas por la Ley 21.526; (5) procesamiento de instrumentos de pago, incluyendo tarjetas de crédito, débito y prepagas; entendiéndose el procesamiento de instrumentos de pago como aquellos procedimientos en virtud de los cuales se registran, controlan y efectivizan las transacciones realizadas mediante cualquier medio que permita a quien lo posea transferir fondos y extinguir una obligación de pago; (6) admisión y aceptación de instrumentos de pago y de uso de moneda electrónica, virtual o digital; (7) ejecución de remesas y transferencia de fondos; (8) conversión de moneda física, legal o escritural en moneda electrónica, virtual o digital y viceversa; (9) captura y liquidación financiera de transacciones de pago capturadas por los sistemas de la Sociedad o de terceros; y (10) administración de programas de fidelidad, y promoción de bienes y servicios ofrecidos por terceros a través de programas de fidelidad; (e) concesión, administración y otorgamiento de créditos, financiaciones, adelantos y descuentos, con o sin garantía, desde que no implique intermediación financiera reservada a las Entidades Financieras reguladas por la Ley 21.526, así como otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso para garantizar obligaciones propias o de terceros; (f) importar y/o exportar todo tipo de equipamiento y sistemas (incluyendo hardware y software) desde y hacia cualquier parte del mundo; (g) realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en República Argentina o en el exterior, las actividades permitidas a los Agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores (CNV) conforme lo dispuesto en la Ley 26.831, decreto 1023/2013, Normas CNV (T.O. 2013) y las normas que las modifiquen y/o complementen y/o reemplacen, pudiendo actuar como Agente de Colocación y Distribución Simple y/o Integral de fondos comunes de inversión, Agente de Negociación, de Liquidación y Compensación, Agente Productor, Agente Asesor, y en todas aquellas categorías que la CNV y/o la regulación habilite en un futuro, incluyendo su actuación bajo la Ley de Capital Emprendedor 27.349 en lo relativo al Sistema de Financiamiento Colectivo y/o normas que la complementen, modifiquen o reemplacen; (h) administrar y disponer, en carácter de fiduciario, los derechos y bienes que compongan los Patrimonios Fiduciarios o Fideicomitidos a crearse para distintos objetos y finalidades. A tales fines, actuará como fiduciario en los términos de la Ley Nacional N° 24.441, sus modificatorias y reglamentarias, quedando facultada a actuar en tal carácter en toda clase de fideicomisos autorizados por dicha ley, con excepción de los fideicomisos financieros. Se enumeran a modo enunciativo y sin que implique limitación de naturaleza alguna, a cualquier tipo de fideicomisos públicos y privados, no financieros, fideicomisos de garantía, fideicomisos de administración, fideicomisos de construcción, fideicomisos de renta y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios; (i) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, actividades financieras o de inversión mediante (i) aporte o inversiones de capitales y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios y/o préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios, operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, (ii) participación en empresas de cualquier naturaleza - sea en la República Argentina o en el exterior - a través de la creación de sociedades por acciones, sucursales, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de

colaboración, joint ventures, consorcios, (iii) compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarias y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras bolsas y mercados, del país o del extranjero, afianzar obligaciones de terceros, sociedades controlantes, controladas y vinculadas otorgando toda clase y tipo de garantías, fianzas, cauciones y avales. En general, podrá realizar toda operación financiera; (j) Realizar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones o Uniones Transitorias de Empresas, constituidas o a constituirse, participaciones en sociedades, compra, venta y negociación de valores negociables, acciones, cuotas partes de fondos comunes de inversión, debentures, warrants, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios, papeles de crédito y/o títulos valores o circulatorios, nacionales y extranjeros, en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; aceptar, constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales activos y pasivos; hacer y aceptar cesiones de créditos en general. Participar en fideicomisos creados o a crearse, sea como fiduciario, fiduciante, fideicomisario o beneficiario; (k) Toma de participaciones temporales en el capital de empresas que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de la Bolsa. Invertir principalmente a través de negociaciones privadas, en acciones o activos relacionados a acciones para la adquisición de una participación controladora o de participaciones orientadas a obtener el control de compañías. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como así también realizar todos los actos que se consideren necesarios o simplemente convenientes para el mejor cumplimiento del objeto social y la más eficaz conducción de la sociedad. Ninguna de las actividades comprendidas en el Objeto Social, enunciadas precedentemente quedarán comprendidas dentro de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras, reguladas por la Ley 21.526.5. Duración: 99 años desde su constitución. 6.- Capital Social: es de \$ 30.000.000 (Pesos treinta millones) representado por 30.000.000 (treinta millones) de acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración de capital: El capital se suscribe totalmente en este acto y se integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo, conforme al siguiente detalle: (i) Isabel Turri suscribe 15.000.000 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción e integra en el acto el 25% del capital suscrito, es decir, la suma de \$ 3.750.000 (pesos tres millones setecientos cincuenta mil) ; y (ii) Rosario Porthé suscribe 15.000.000 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, e integra en el acto el 25% del capital suscrito, es decir, la suma de \$ 3.750.000 (pesos tres millones setecientos cincuenta mil), el monto restante será integrado por los accionistas de conformidad por los plazos exigidos por la Ley General de Sociedades 7.- Directorio: Presidente: Isabel Turri, Vicepresidente; Rosario Porthé; Director Suplente: Manuel PORTHÉ, todos por tres ejercicios. Todos ellos constituyen domicilio especial en Avenida Alvear 1604 piso 9no, CABA. 8- Representación legal: corresponde al Presidente y, en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. 9.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 629 de fecha 27/09/2024 Reg. N° 2089 Matías Pablo Seoane - Matrícula: 4545 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78551/24 v. 05/11/2024

LIBRERIA TECNICA ARGENTINA S.A.

33715240209. Por Esc. 325 del 31/10/24. Registro 1793 C.A.B.A. se protocolizan actas 23/10/24, que resolvió reformar el Art. 2° por Prorroga de plazo de duración de la sociedad pasa a 20 años a contar desde su inscripción en IGJ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 325 de fecha 31/10/2024 Reg. N° 1793 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78783/24 v. 05/11/2024

LOOP FINANCE S.A.

Constitución Social: Esc. 622 del 16/10/2024 Registro 250 CABA. 1) Federico GORLERI, argentino, nacido el 1/6/1992, soltero, DNI 36.897.228, CUIT 20-36897228-3, empresario, domiciliado en Lavalle 2175, Martínez, Prov. Bs As; María Florencia VÁZQUEZ, argentina, nacida el 11/7/1985, casada, DNI 31.703.179, CUIT 27-31703179-9, empresaria, domiciliada en Suipacha 1352, Beccar, Prov. Bs As y Maximiliano Guillermo HINZ, argentino, nacido el 5/9/1991, soltero, DNI 36.164.958, CUIT 20-36164958-4, empresario, domiciliado en Quesada 3146, CABA; 2) Sarmiento 776, 10° piso, CABA; 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) Creación, desarrollo, diseño y fabricación de plataformas tecnológicas para el comercio electrónico de bienes y servicios y la implementación de contratos electrónicos, como así también, la creación, desarrollo, diseño y fabricación de sistemas de pago electrónico vía internet, sistemas de procesamientos de datos y de control de procesos; (ii) Desarrollo de software,

servicios informáticos y digitales, plataformas e infraestructura asociada directa o indirectamente a medios de pago, difusión, representación, y comercialización de servicios, bancos de datos e información de todo tipo para uso comercial y financiero dentro del territorio nacional y para su exportación; (iii) Desarrollo, mantenimiento y/o actualización de Plataformas o aplicaciones informáticas para la explotación por cuenta propia o por parte de terceros, de los servicios de banca móvil, pagos y transacciones, mercado de divisas, criptomonedas, monedas alternativas, tokenización, emisión y negociación de instrumentos financieros en bolsas y mercados autorizados por la Comisión Nacional de Valores (o el organismo que en el futuro lo reemplace). Desarrollo de sistemas de seguridad financiera, gestión automatizada de procesos y digitalización, desarrollo del sistema de asesoramiento en línea, y de servicios informáticos vinculados a monederos digitales; (iv) Desarrollo, explotación, mantenimiento y/o actualización de plataformas (marketplace) tecnológicas facilitadoras para la comercialización, promoción y administración de créditos, de préstamos a personas humanas y/o jurídicas, de préstamos hipotecarios y/o prendarios, y demás préstamos en general, de tarjetas de crédito, entre otros servicios financieros y no financieros originados u otorgados por terceros, con o sin cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; (v) Participar en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, consorcios de cooperación, realización de aportes de capital en sociedades ya existentes y/o compra venta de títulos, acciones, cuotas y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. La sociedad podrá ejecutarlos por cuenta de terceros, asociada a terceros o por sí misma. Participación en la comercialización de bienes y servicios, incluyendo seguros, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o como intermediarios. (vi) Crear, desarrollar, organizar, dirigir, administrar, explorar y operar sistemas de tarjetas de crédito y/o compra y/o prepagas y similares y/o sistema de tickets de compra; actuar como sociedad emisora y pagadora de dichos tipos de tarjetas; atender con recursos propios y/o de terceros sus saldos financiables.- Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social y no estén expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto, y aquellas tareas que requieran título habilitante la sociedad los realizara a través de los profesionales respectivos; 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Cada accionistas suscribió 10.000.000; 6) Directorio: 1 a 8 titulares con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a María Florencia VÁZQUEZ, Vicepresidente a Federico GORLERI, Director Titular Maximiliano Guillermo HINZ y Director Suplente a German Daniel HINZ, todos con domicilio especial en la sede social. 7) Presidente o vicepresidente en su caso. 8) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 622 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 250 EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78626/24 v. 05/11/2024

LOS ZORRITOS S.A.

CONSTITUCIÓN: Por Esc. 133 del 1/11/2024 Reg.Not. 1850 CABA. SOCIOS: María Trinidad CHENNALES, lic. en administración de empresas, 9/9/2001, soltera, DNI 43175486, Juan Pablo CHENNALES, estudiante, 19/12/2002, soltero, DNI 44610311, María Felicitas CHENNALES, estudiante, 21/6/2005, soltera, DNI 46871539, y María Cecilia ALMOS, docente, 13/8/1976, casada, DNI 25422886; Todos argentinos, domiciliados en Av. del Libertador 7790 piso 7° dpto, A CABA. DURACIÓN: 99 años. SEDE: Av. del Libertador 7790 piso 7° dpto, A CABA. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: Mediante la comercialización, por cuenta propia o de terceros, alquiler y administración de bienes inmuebles propios o de terceros, consorcios, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad. B) CONSTRUCTORA: Mediante el estudio, proyecto, desarrollo, dirección y ejecución de obras de arquitectura, ingeniería, viales, públicas o privadas. Comprende los trabajos de ingeniería, agrimensura y arquitectura pertinentes, los cuales se realizarán, en caso de corresponder, a través de los profesionales matriculados y conforme la legislación vigente. C) FINANCIERA: tales como inversiones, aportes de capital; ejecución de operaciones crediticias con fondos propios; garantizar obligaciones de terceros, intervenir en la compra, venta, de acciones, títulos, bonos y demás valores mobiliarios o papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse; con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. D) PRODUCTORA: Producción y/o comercialización y/o importación y exportación de cereales, harinas, proteínas, azúcares, materia prima alimenticia, sus derivados, y de cualquier producto derivado de, o necesario para, la producción agrícola y/o alimenticia en general, en cualquiera de sus formas, comprendiéndose en este sentido la comercialización, compra, venta distribución, elaboración, fraccionamiento, depósito, e industrialización de los mencionados productos. En cumplimiento de su actividad, la sociedad podrá importar y exportar los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades enunciadas, incluyendo insumos. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, dividido 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n c/u, con derecho a 1 voto p/acción; c/socio suscribe 7500 acciones. DIRECTORIO: 1

a 3 miembros titulares y 1 a 3 suplentes, por 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: María Cecilia ALMOS, y Director Suplente: Juan Pablo CHENNALES; ambos con domicilio especial en la sede. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente, o el director que expresamente autorice el Directorio. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 01/11/2024 Reg. N° 1850

JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78897/24 v. 05/11/2024

MAS DECORHOUSE S.A.

1) Matías Ariel Sobredo DNI 25.601.632 argentino 21/11/76 comerciante casado Juan B. Justo 5371 CABA, quien suscribe 15.000.000 de cuotas e Ismael Alejandro Calegari DNI 29.344.194 argentino 05/02/82 comerciante casado Jorge Newbery 2425 Piso 8 Depto. B CABA, quien suscribe 15.000.000 de cuotas. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 28/10/24 4) Directorio 1755 CABA 5) Compra, venta, importación y exportación de productos para decoración de interiores. Diseño y colocación de papeles y revestimientos para interiores. Asesoramiento para ambientación y diseño de inmuebles particulares y comerciales 6) 99 Años 7) \$ 30.000.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Matias Ariel Sobredo Suplente Ismael Alejandro Calegari, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 28/10/2024 Reg. N° 599 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78812/24 v. 05/11/2024

MIGUEL ORQUIN S.A.

C.U.I.T. 30-61900444-9. - Mediante Escritura 872, del 29/10/2024, F° 4029, Registro notarial 284 de CABA; se protocoliza las actas de asambleas del 31-07-2024 y 19-09-2024, por las cuales se RESUELVE: Reducir el capital social de \$ 946.347.000, a \$ 346.347.000, como consecuencia de la escisión societaria en dos sociedades denominadas LA FEFÉ S.R.L. y VALERIA ORQUIN S.A. y se modifica el art. 4 del Estatuto Social.- El capital de \$ 346.347.000 se divide en 346.347 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal de \$ 1000 por acción. El señor Federico Orquín queda en virtud de la escisión como único socio, y procederá a transferir el 5% de su paquete accionario en cumplimiento del art. 94 bis de la LGS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 872 de fecha 29/10/2024 Reg. N° 284 Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78560/24 v. 05/11/2024

NOVO 1459 S.A.

Constitución: Esc. 320 del 29/10/24. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Matteo YAN, argentino, 05/10/2005, DNI 46.914.494, CUIT 27469144947, suscribe 120.000 acciones y Yunling YAN, china, 08/03/1991, DNI 96.124.781, CUIT 27961247816, suscribe 180.000 acciones, ambos comerciantes, solteros, domicilio en Juramento 1662, CABA. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio integrado por 1 a 8 titulares y podrá tener mismo nro de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal es Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Matteo YAN y Director Suplente: Yunling YAN. Sede social y domicilio especial de los Directores en Sarmiento 2333, Piso 1, Depto A, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 320 de fecha 29/10/2024 Reg. N° 1793

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78831/24 v. 05/11/2024

OMINT ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CUIT 30712341803 Por Asamblea Extraordinaria del 17/10/24 aumentó el capital a \$ 9.683.199.171 representado por 9.683.199.171 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n y 1 voto c/u, reformando el art. 4 del Estatuto y suscripto: Villa Larroudet y Compañía S.A. 1.625.608.921 acciones y Omint S.A. de Servicios 8.057.590.250 acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 1378 de fecha 31/10/2024 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78701/24 v. 05/11/2024

PAGOS UNIVERSALES S.A.

Constitución: Esc.N°115 del 18/10/2024 F°497 Reg. 459.Socios: Facundo Leandro GIMÉNEZ, soltero, nacido el 10/01/2006, comerciante, argentino, DNI 51.044.853, CUIL 20-51044853-8, domiciliado en calle 151 N° 3586, Villa España, Berazategui, Pcia.Bs.As.;y Osmir ORDOÑEZ GARCÍA, soltero, nacido el 23/09/81, comerciante, cubano, DNI 96.371.213, CUIL 27-96371213-3, domiciliado en Olavarría 1770 Piso 1 Dpto.F CABA.Denominación: PAGOS UNIVERSALES S.A.Plazo: 99 años desde su inscripción.Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Provisión de servicios de pagos y de servicios de soluciones informáticas.Administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicaciones móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico.b) Provisión de servicios de pago (PSP) incluso ofreciendo cuentas de pago y/o actuar como cámara electrónica de compensación.c) Agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital.d) Prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y/o redes sociales y/o comercio electrónico y/o de otros servicios vinculados a éstos.e) Desarrollo y ejecución de toda clase de proyectos tecnológicos de software y hardware. f) Desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos, información digital y licencias. g) Fabricación, importación, distribución y comercialización integral de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo, y servicios relacionados con la tecnología del software y hardware.h) Desarrollo en materia de tecnología de software y hardware.i) Desarrollo y venta de sistemas de comunicaciones, ingeniería en sistemas, delivery digital, hosting, servidores en nube, creación de sitios web, procesamiento y hospedaje de datos.j) Prestación de todo tipo de servicios relacionados con las actividades descriptas.k) Importación y exportación de bienes.Representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, cobranzas en general, aceptación y otorgamiento de licencias, consignaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior.l) Realización de toda clase de operaciones financieras o de inversión permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.Todas aquellas actividades que por su naturaleza lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.Capital:\$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal y 1 voto c/u.Facundo Leandro GIMÉNEZ suscribe 27.000 acciones y Osmir ORDOÑEZ GARCÍA suscribe 3.000 acciones, todas ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal y un voto c/u.Administración: Directorio: de 1 a 3 miembros.Mandato: 3 ejercicios.Presidente: Facundo Leandro GIMÉNEZ; Director Suplente: Osmir ORDOÑEZ GARCÍA, ambos con domicilio especial: Esmeralda 920 Piso 42, CABA.Representante legal: Presidente. Sindicatura: Prescinde.Sede social: Esmeralda 920 Piso 42, CABA.Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 18/10/2024 Reg. N° 459
María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78731/24 v. 05/11/2024

VALE EXPLORACIÓN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70902733-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 10/10/2024, se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 51.569.001, es decir, de la suma de \$ 151.108.516 a la suma de \$ 202.677.516 mediante la emisión de 51.569.001 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y derecho a un voto por acción; (ii) dejar constancia que las acciones son suscriptas por los accionistas en proporción a sus tenencias y conforme el siguiente detalle: Vale Fertilizer Netherlands B.V. suscribe 46.412.101 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción; y Vale Holdings B.V. suscribe 5.156.899 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción; y (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto referido al capital social. Las participaciones quedan distribuidas de

acuerdo al siguiente detalle: (a) Vale Fertilizer Netherlands B.V. posee 182.409.769 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción representativas del 90% del capital social y votos, y (b) Vale Holdings B.V. posee 20.267.747 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción representativas del 10% del capital social y votos. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/10/2024

VICTORIA LUNA HOLZE - T°: 144 F°: 898 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78695/24 v. 05/11/2024

XIOM S.A.

CUIT 30-71518694-9. Por asamblea ordinaria del 22/10/2024 se modificó el objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades. Realizar aportes de capitales a personas, empresas, y/o sociedades existentes. Otorgar préstamos con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas y prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía, actuar como fiduciaria o administradora de fideicomisos, en especial fideicomisos financieros. Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles". Se reformo el articulo tercero. Cesó como Presidente Pablo Esteban MOIX, y como Director Suplente Emiliano Esteban ZOCCATELLI. Se designó como Presidente Pablo Esteban MOIX, y como Director Suplente Yamila Daiana RICKERT, ambos con domicilio especial en Echeverría 2109, 7° piso departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 01/11/2024 Reg. N° 1066

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78574/24 v. 05/11/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

CAPYBARA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/10/2024. 1.- GASTON NICOLAS ESPOSITO, 14/06/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, TIMOTEO GORDILLO 15 piso 20 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28230895, CUIL/CUIT/CDI N° 23282308959, MARIA FLORENCIA QUINTERO, 07/12/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, TIMOTEO GORDILLO 15 piso 20 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26387288, CUIL/CUIT/CDI N° 27263872881, . 2.- "CAPYBARA SAS". 3.- GORDILLO TIMOTEO 11 piso - F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543144. 7.- Administrador titular: GASTON NICOLAS ESPOSITO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORDILLO TIMOTEO 11 piso - F, CPA 1408 , Administrador suplente: MARIA FLORENCIA QUINTERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORDILLO TIMOTEO 11 piso - F, CPA 1408; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/11/2024 N° 78640/24 v. 05/11/2024

ESTUDIO ROHR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/09/2024. 1.- FABIANA JUDITH ROHR, 02/02/1970, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, HIPOLITO YRIGOYEN 1368 piso 11 D GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 21587074, CUIL/CUIT/CDI N° 27215870745, . 2.- “Estudio rohr SAS”. 3.- LAVALLE 1290 piso 1 107, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: FABIANA JUDITH ROHR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1290 piso 1 107, CPA 1048 , Administrador suplente: SARA BEATRIZ BUKS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1290 piso 1 107, CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/11/2024 N° 78566/24 v. 05/11/2024

G2E S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/11/2024. 1.- SEBASTIAN LEONARDO VALENTE, 29/12/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., RICARDO GUTIERREZ 1960 piso VICENTE LOPEZ, DNI N° 27859706, CUIL/CUIT/CDI N° 20278597068, . 2.- “G2E SAS”. 3.- NUÑEZ 5157 piso 1 16, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN LEONARDO VALENTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NUÑEZ 5157 piso 1 16, CPA 1431 , Administrador suplente: LEONARDO MARIANO GIARDINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NUÑEZ 5157 piso 1 16, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/11/2024 N° 78651/24 v. 05/11/2024

I CONSULTORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/08/2024. 1.- ANA LORENA MARTINEZ, 28/02/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, LARREA 754 piso TRES_ARROYOS, DNI N° 25022925, CUIL/CUIT/CDI N° 27250229254, . 2.- "I CONSULTORA SAS". 3.- 11 DE SEPT. DE 1888 2189 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: ANA LORENA MARTINEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 11 DE SEPT. DE 1888 2189 piso 3 A, CPA 1428 , Administrador suplente: SASHA LUCIA AUGUSTO MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 11 DE SEPT. DE 1888 2189 piso 3 A, CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/11/2024 N° 78567/24 v. 05/11/2024

LL LAW S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/10/2024. 1.- SANTIAGO LUIS LOZANO, 28/07/1990, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, JUNCAL 685 piso 5 retiro CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35273175, CUIL/CUIT/CDI N° 20352731758, SANTIAGO MANUEL LOZANO, 29/03/1959, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV SANTA FE 836 piso 8 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 13380609, CUIL/CUIT/CDI N° 20133806092, . 2.- "LL Law SAS". 3.- URUGUAY 654 piso 5 507, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: SANTIAGO LUIS LOZANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 654 piso 5 507, CPA 1015 , Administrador suplente: SANTIAGO MANUEL LOZANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 654 piso 5 507, CPA 1015; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/11/2024 N° 78726/24 v. 05/11/2024

LOK CONSTRUCTORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/10/2024. 1.- JORGE OMAR GARRASI, 22/08/1950, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., PERGAMINO 942 piso 2 LANÚS, DNI N° 8436084, CUIL/CUIT/CDI N° 20084360849, RICARDO LUIS LEPORE, 15/03/1952, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BASAVILBASO 1829 piso 2 B LANÚS, DNI N° 10083106, CUIL/CUIT/CDI N° 20100831067, . 2.- "LOK CONSTRUCTORA SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1327 piso 5 18, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: JORGE OMAR GARRASI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1327 piso 5 18, CPA 1043 , Administrador suplente: RICARDO LUIS LEPORE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1327 piso 5 18, CPA 1043; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/11/2024 N° 78755/24 v. 05/11/2024

PDF DG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/10/2024. 1.- DAMIAN ALDO FREZZA, 15/02/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV. MITRE 0 piso B° Soles del Pilar I: 95 PILAR, DNI N° 28725031, CUIL/CUIT/CDI N° 20287250313, . 2.- "PDF DG SAS". 3.- MAIPU 225 piso PB 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: DAMIAN ALDO FREZZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 225 piso PB 0, CPA 1084 , Administrador suplente: MANUEL HORACIO ROBLEDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 225 piso PB 0, CPA 1084; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/11/2024 N° 78653/24 v. 05/11/2024

PROYECTO 3 Y 2 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/10/2024. 1.- MATIAS NAHUEL VALIDO, 20/08/1991, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., MANUEL GALLARDO 1267 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36644693, CUIL/CUIT/CDI N° 20366446932, CLAUDIO NAHUEL GREMESE, 31/03/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., OYUELA 418 piso - - AVELLANEDA, DNI N° 35156858, CUIL/CUIT/CDI N° 20351568586, BARBARA SOFIA ARIAS SANCHEZ, 22/10/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA N.C.P., MEXICO 3279 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36593455, CUIL/CUIT/CDI N° 27365934555, . 2.- "Proyecto 3 y 2 SAS". 3.- CARANDAY PJE. 884 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: BARBARA SOFIA ARIAS SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARANDAY PJE. 884 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: CLAUDIO NAHUEL GREMESE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARANDAY PJE. 884 piso , CPA 1408; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/11/2024 N° 78894/24 v. 05/11/2024

SOMOS VLU S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2024. 1.- CAMILA SERRA, 14/10/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, EL_DESLINDE 1107 piso - TRISTAN_SUÁREZ, DNI N° 38617739, CUIL/CUIT/CDI N° 27386177398, . 2.- "Somos VLU SAS". 3.- SCALABRINI ORTIZ AV. 2412 piso 4 -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: CAMILA SERRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SCALABRINI ORTIZ AV. 2412 piso 4 -, CPA 1425 , Administrador suplente: CANDELA KAORI HIGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SCALABRINI ORTIZ AV. 2412 piso 4 -, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/11/2024 N° 78842/24 v. 05/11/2024

TECHZEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2024. 1.- MARTIN FRANCISCO SCHWARZGORN, 23/07/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., 25 DE MAYO 1420 piso PB VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 24110461, CUIL/CUIT/CDI N° 20241104614, DANIEL EDUARDO SOSA, 04/03/1968, Casado/a, Uruguay, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., JUAN MARIA GUTIERREZ 3951 piso 3 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92279722, CUIL/CUIT/CDI N° 20922797227, . 2.- "TECHZEN SAS". 3.- LACROZE FEDERICO AV. 2827 piso 6 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: MARTIN FRANCISCO SCHWARZGORN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 2827 piso 6 C, CPA 1426 , Administrador suplente: DANIEL EDUARDO SOSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 2827 piso 6 C, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/11/2024 N° 78762/24 v. 05/11/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABBRUCIATO S.R.L.

Rectificativo del nro. 73939/24 del 21/10/24. Paolo Bilardello, italiano, CUIT 23925259349. Silvia Andrea Occhiato, CUIT 23244846874 Autorizado según instrumento privado nota de publicación SRL de fecha 17/10/2024
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78745/24 v. 05/11/2024

AGROGANADERA EL ARRANQUE S.R.L.

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo. Contrato Privado 25/10/2024 1) El Sr. FORT VECKIARDO HELIO MARIA, DNI N° 16.181.851, CUIT 20-16181851-9, argentino, casado, comerciante, nacido el 16 de diciembre de 1962, domiciliado en la calle Sarmiento 42, General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; la Sra. VEEA ALICIA RENEE DNI N° 14.941.787, CUIT 27-14941787-2, argentina, casada, jubilada, nacida el 29 de setiembre de 1962, domiciliada en la calle Sarmiento 42, General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; FORT VECKIARDO PABLO, DNI N° 36.896.466, CUIT 20-36896466-3, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, nacido el 27 de abril de 1992, domiciliado en la calle Echeverría 850, General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y SILEO CLAUDIO MARCELO, DNI 13.125.791, CUIT 20-13125791-1, argentino, casado, jubilado, nacido el 09 de setiembre de 1959, domiciliado en la calle Salto Uruguayo 1019, Concordia, Provincia de Entre Rios; 2) AGROGANADERA EL ARRANQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 3) Av. Rivadavia 2358, 4° piso, of. izquierda, CABA; 4) Objeto: Realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, arrendamiento y administración de establecimientos rurales; b) Explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos propios y/o ajenos, para la cría, engorde o invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino, para cría de toda especie de animales de pedigrí, para tambos, comprendiendo la producción de

reproductores, aplicación de biotecnología y genética animal, inseminación artificial, venta de semen y embriones congelados, producción de toda especie de cereales, soja, oleaginosas, coníferas, forrajeras, aldoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y te, explotaciones frutícolas, forestales, avícolas y de granja; c) Compra, venta, acopio, conservación, faena de especies bovinas, equinas, porcinas, ovinas y/o aviares, fraccionamiento, procesamiento, envasado, importación, exportación, consignación y distribución de productos agropecuarios y agroganaderos, sus productos elaborados y subproductos; d) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización de actividades agrícolas-ganaderas, sus subproductos, y derivados elaborados, semielaborados, o naturales; e) Explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas propios y/o de terceros, vinculados con actividades agrícolas-ganaderas; f) Explotación de establecimientos agropecuarios propios o arrendados; mediante el sembrado, cultivo, plantación, cosecha, asesoramiento, compraventa, arrendamiento y administración; la realización de toda clase de operaciones de comercialización de cereales, cultivos, oleaginosas, soja, graníferas, forrajeras, frutihortícolas y forestales; g) Realización de todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agrícolas-ganaderos, en especial de hacienda, lanas, cueros, cereales, oleaginosos, toda clase de semillas y frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario; h) La realización de actividades de contratista rural, turismo rural, caza y pesca; i) La importación, exportación, fabricación y comercialización de bienes de capital relacionados con la industrial agrícola-ganadera; j) Elaborar planes y proyectos agropecuarios.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social; 5) 30 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 6) Capital social: \$ 1.000.000 (pesos un millón), FORT VECKIARDO HELIO MARIA suscribe el 50% del capital social, o sea 5.000 cuotas de \$ 100,00 valor nominal cada una, es decir, \$ 500.000,00; VEREA ALICIA RENEE suscribe el 30% del capital social, o sea 3.000 cuotas de \$ 100,00 valor nominal cada una, es decir, \$ 300.000,00; FORT VECKIARDO PABLO suscribe el 10% del capital social, o sea 1.000 cuotas de \$ 100,00 valor nominal cada una, es decir, \$ 100.000,00 y SILEO CLAUDIO MARCELO suscribe el 10% del capital social, o sea 1.000 cuotas de \$ 100,00 valor nominal cada una, es decir, \$ 100.000,00; 7) Gerente Titular: FORT VECKIARDO, HELIO MARIA y Gerente Suplente: FORT VECKIARDO PABLO, ambos constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, 4° piso, ofic. izquierda, CABA; 8) prescinde de órgano de fiscalización; 9) 31 de marzo. Alfredo Gustavo Fernandez (DNI 8.607.989) autorizado por acto privado de constitución del 25/10/2024.-

Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78507/24 v. 05/11/2024

AL EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30714403431. Contrato: 30/10/24. Cambio de denominación y reforma art. 1°. La sociedad AL EQUIPOS Y SERVICIOS SRL continua funcionando bajo el nombre ALEYS SRL. Autorizado por nota del 30/10/24
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78702/24 v. 05/11/2024

ASESORLUD S.R.L.

1) 23/10/2024. 2) Darío Exequiel RAMOS, DNI N° 31.963.732, CUIT N° 20-31973732-0, domicilio en Avenida Juramento 1875 1° A CABA, abogado, argentino, soltero, nacido el 20/11/1985, y Diego Maximiliano SISTO, D.N.I. N° : 24 295 990, C.U.I.L. N°: 20-24295990-7, con domicilio en la calle Mirave 3450 Piso 5° Depto. "D" CABA, argentino, divorciado, nacido el 4/5/1975, de profesión Técnico Radiólogo. 3) ASESORLUD S.R.L. Duración: 25 años 4) La Sociedad tiene por objeto único y exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio de la República Argentina y/o del exterior, lo siguiente: a) prestar servicios de asesoramiento para la industria farmacéutica, de salud y afines, b) administrar y gerenciar los proyectos vinculados a la industria farmacéutica, de salud y afines, c) buscar, preseleccionar, evaluar el desempeño, seleccionar y capacitar al personal para la industria farmacéutica, de salud y afines, d) brindar servicios médicos integrales a empresas que comprenden los exámenes de ingreso, exámenes periódicos, atención de enfermedades profesionales, accidentes de trabajo, control de ausentismo, creando a este efecto un servicio médico por médicos y profesionales habilitados para el ejercicio profesional. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 5) Capital social: \$ 150.000 de 150 cuotas de \$ 1000 por cuota y 1 voto por cada cuota. 6). La administración a cargo una Gerencia por 3 ejercicios. 7) Representación legal a cargo de

Gerente. 8) Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159 con las mayorías del art. 160 de la Ley de Sociedades. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) Darío Exequiel RAMOS suscribe la cantidad de 45 cuotas sociales de \$ 1000 cada una, Diego Maximiliano SISTO, suscribe la cantidad de 105 cuotas sociales de \$ 1000 cada una, integrando todos el 25% del capital social suscripto. 11) Sede social Avenida de Mayo N° 822 Piso 4° Departamento B CABA. 12) cierre de ejercicio 30/06. 13) Gerente: Diego Maximiliano SISTO, domicilio especial en la Avenida de Mayo N° 822 Piso 4° Departamento B de la CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 23/10/2024
Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78800/24 v. 05/11/2024

BAND CAR S.R.L.

Complementario del Publicado el 24/05/2024 N° 32375/24. N° trámite IGJ 9.769.129. Escritura Rectificatoria del 16/10/2024, F° 385, Reg. 569, Cap.Fed. se rectifica el nombres de los socios Antelo Oscar CARDOZO y Mariano Martin MONTERO, siendo dichos nombres los correctos y no Oscar Antelo CARDOZO y Martín Mariano MONTERO, respectivamente, como por error se consignó en la escritura de constitución otorgada ante la escribana de esta ciudad, Natalia Buenos, el 16 de mayo de 2024, al folio 124, del presente Registro Notarial a su cargo, se suscribió el contrato social de "BAND CAR S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 24 de junio de 2024, bajo el número 6417, del libro 172, tomo de SRL.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 569

NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78833/24 v. 05/11/2024

BLUE TRADE LOGISTICS S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 294 del 31/10/24. 2) Juan Pablo Bastero (210.000 cuotas), argentino, 11/10/82, DNI: 29.670.391, empresario, casado, Azopardo 1487, Piso 4°, CABA; y Sergio Alberto Oviedo (90.000 cuotas), argentino, 6/8/75, DNI: 24.711.920, periodista, soltero, Cnel. Murguiondo 768, CABA. 3) "BLUE TRADE LOGISTICS S.R.L.". 4) 30 años. 5) La industrialización, fabricación, ensamble, reparación, instalación, puesta a punto, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y toda forma de comercialización de productos y artículos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, tecnológicos, electrodomésticos, luminarias y equipamiento, maquinaria e insumos, paneles, e implementos para generación de energía renovable. 6) \$ 300.000.-, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. 7) Gerente: Juan Pablo Bastero, con domicilio especial en la sede social. 8) 30/9. 9) Sede Social: Azopardo 1487, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 31/10/2024 Reg. N° 933

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 05/11/2024 N° 78681/24 v. 05/11/2024

CAESAR CATERING S.R.L.

Constitución: Contrato Constitutivo por Instrumento Privado del 01/11/24 se constituyó S.R.L.: 1) Socios: Tomas Patricio COCIFFI, 30/05/86, DNI 32.507.271, CUIT 20-32507271-8; Leonardo Mariano COCIFFI, 27/03/61, DNI 14.321.760, CUIT 20-14321760-5, y Patricio Diego CHAVES, 23/06/73, DNI 18.770.277, CUIT 20-18770277-2, todos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio en Comandante Espora 816, Localidad Acassuso, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs As. 2) CAESAR CATERING S.R.L.; 3) 99 años desde constitución; 4) \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Tomas Patricio COCIFFI y Patricio Diego CHAVES con 6.000 cuotas c/u, y Leonardo Mariano COCIFFI con 8.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: Desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión, en locales propios o de terceros. Elaboración, producción, comercialización, representación y distribución por mayor y/o menor de toda clase de artículos y productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, productos y especialidades farináceos y de panificación; a cuyo fin podrá realizar: a) compra, venta, importación, exportación de toda clase de productos alimenticios y hasta la entrega a domicilio de los mismos (delivery). Servicios de catering, organización de eventos y el desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión; b) fabricación, elaboración, representación y distribución de productos alimenticios en general, su empaque y conservación; c) comercialización, intermediación, transporte, flete, distribución, almacenamiento, deposito, comisión, consignación, representación comercial, compra, venta,

importación, exportación, fraccionamiento, envasado, transformación, manufactura y procesamiento de tales productos, así como de las materias primas, productos elaborados y en proceso de elaboración. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) Sede: Diaz Colodrero 3097 piso 2 CABA; 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social; 8) Gerente: Tomas Patricio COCIFFI, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/03.- Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 01/11/2024

MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78801/24 v. 05/11/2024

CARE CONNECT SERVICES S.R.L.

Por escritura del 25/10/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Pablo GONZALEZ NOGUERA, argentino, DNI 27.387.334, 20/03/1979, casado, comerciante, Miguel de Azcuenaga 1944, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, 255.000 cuotas; y Martha Beatriz SOMOZA HERNANDEZ, venezolana, 31/10/1979, DNI 95.818.868, soltera, comerciante, Julián Alvarez 510, 6to piso A, CABA, 245.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: 1) La organización, explotación, gerenciamiento y dirección de servicios de atención de salud e internación domiciliaria y ambulatoria, con la atención de pacientes y la respectiva administración, incluyendo todas las actividades y especialidades que se relacionen con el servicio de salud ya sea en forma directa o indirecta. 2) La organización gerenciamiento y explotación comercial de servicios de salud en cualquiera de sus áreas. Las actividades se llevaran a cabo con la intervención de profesionales con título habilitante. 3) El gerenciamiento y explotación de Laboratorios y análisis clínicos a domicilio, electrocardiografía, radiología a domicilio, traslados de pacientes (terrestres y aéreos), módulos especiales de geriatría, oxigenoterapia domiciliaria en adultos y niños con insuficiencia respiratoria; 4) La importación, exportación, alquiler, compra, venta de equipamientos médicos: y todo tipo de insumos médicos quirúrgicos o descartables que requieran los pacientes. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Paraguay 1307, Planta Baja, departamento 011, CABA. Gerente: Pablo Gonzalez Noguera y Martha Beatriz Somoza Hernandez, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 605 de fecha 25/10/2024 Reg. N° 1069 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78570/24 v. 05/11/2024

CARVAL ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71092913-7. Por Acta de Reunión de Socios No. 86 del 02/07/2024 se resolvió: 1) Como consecuencia del vencimiento del mandato, designar como Gerente a Carmen Cecilia Hernández Palacios, CUIT 27-94447223-7, manteniendo domicilio especial en H. Bouchard 468, 4to. G, CABA. 2) Aumentar el capital social, mediante capitalización de deuda, en \$ 2.000.000, emitiéndose 200.000 cuotas parte de \$ 10 cada una, con una prima de emisión de \$ 3.504,8991755 por cuota. En consecuencia, el capital social, que era de \$ 6.240.600, queda fijado en la suma de \$ 8.240.600, dividido en 824.060 cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10) cada una y un voto por cuota, resultando VALLECILLA B. Y VALLECILLA M. & CIA. S.C.A. CARVAL DE COLOMBIA tenedora de 804.766 cuotas, representativas de aproximadamente el 97,66% del capital social, y resultando INVERSIONES VALLECILLA Y MARTINEZ & CIA SCA tenedora de 19.294 cuotas, representativas de aproximadamente el 2,34% del capital social. Se modifica el artículo cuarto del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: El capital de la sociedad se fija en la suma de OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS (\$ 8.240.600), dividido en 624.060 cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10) cada una y un voto por cuota. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado anteriormente por el voto favorable de más de la mitad de capital, en reunión de socios, que determinará el plazo y el monto de integración." Autorizado según instrumento privado Acta de socios y de gerencia 86 de fecha 02/07/2024 Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78878/24 v. 05/11/2024

CLASEC FLUID SEPARATION S.R.L.

Instrumento privado del 1/11/2024 Socios. Edgar Luis Castro, argentino, casado con Inés María Bledel (11.774.005), nacido el 20 de marzo de 1952, de profesión Abogado, documento nacional de identidad número 10162282, CUIT número 20-10162282-8, con domicilio real en la calle Pacheco de Melo 1940 Piso 3, de la Ciudad de Buenos Aires; Inés María Castro argentina, Soltera, nacida el 14 de enero de 1982, profesión Abogada, documento de identidad número 27.914.667, CUIT número 27-27914667-6, con domicilio real con la calle Sánchez de Bustamante piso 1 departamento A, de la ciudad de Buenos Aires. objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la siguiente actividad: venta de repuestos para máquinas de separación, homogenización, bombas y válvulas, armado instalación, reparación, mantenimiento, exportación, importación, agencia consignación, distribución, depósito y comercialización en todas sus formas de todo tipo de productos. Control de calidad y servicio post venta de los productos comercializados. A fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, presentarse en licitaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o el estatuto. Capital social: es de Pesos Diez Millones (\$ 10.000.000-) representado por Diez millones (10.000.000) cuotas de Un Peso (\$) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su constitución. La administración y representación legal de la sociedad corresponderá a la gerencia, que estará compuesta por EDGAR L. CASTRO como gerente y gerente suplente INÉS MARÍA CASTRO, como miembros quienes podrán ser elegidos tanto por tiempo determinado como indeterminado. La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Montevideo 1012 piso 2 departamento D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato SRL de fecha 1/11/ 2024 Inés María Castro T° 118 F° 43 C.P.A.C Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 01/11/2024 INÉS MARÍA CASTRO - T°: 118 F°: 43 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78565/24 v. 05/11/2024

EL MUELLECITO S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 29-10-24 Jorge STAVRINAKIS Argentino, nacido el 23/4/1982, casado DNI 29.365.995, C.U.I.T. 20-29365995-9, domiciliado en Berutti 2673, Localidad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, comerciante; Félix MAILLO GONZALEZ, Español, nacido el 28/3/48, casado DNI 93.718.375, C.U.I.T. 20-93718375-6, domiciliado en Pringles 2739, Localidad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; comerciante; Federico Andrés MAILLO Argentino, nacido el 22/11/1981, casado DNI 29.076.556, C.U.I.T 20-29076556-1, domiciliado en Deán Funes 3.701, Barrio Santa Teresa, Lote 85, Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Nicolás Martin FRANCELLA Argentino, nacido el 22/11/1990, soltero, DNI 35.365.041, C.U.I.T. 20-35365041-7, con domicilio en la Avenida del Libertador 4.444, piso doce, torre uno, Capital Federal, comerciante y Tomas GRIZZUTI Argentino, nacido el 08/8/1998 DNI 41.471.520, C.U.I.T 20- 41471520-7, domiciliado en Boulevard de Todos los Santos 5601, barrio Santa Catalina, lote 314, Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada denomina EL MUELLECITO SRL con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya sede se ubica en la calle TRIPOLI 4195 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El plazo de duración es de 99 años a contar desde la inscripción registral.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la siguientes actividades: el desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- El capital social se fija en la suma de PESOS CINCO MILLONES dividido en 1000 cuotas sociales de CINCO MIL PESOS cada una, totalmente suscriptas por cada una de los socios en la siguiente forma: STAVRINAKIS 180 cuotas sociales, Félix MAILLO GONZALEZ 270 cuotas sociales; Federico Andrés MAILLO 270 cuotas sociales; Nicolás Martin FRANCELLA 180 cuotas sociales y Tomas Grizzuti 100 cuotas sociales- La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de un socio gerente, designándose como tal por todo el lapso de duración del contrato Federico Andrés MAILLO Argentino, titular del Documento Nacional de Identidad número 29.076.556, C.U.I.T. 20-29076556-1 quien presente en el acto aceptó la designación y constituyó domicilio a los efectos de la misma en TRIPOLI 4195 de Capital Federal,.- El ejercicio cierra los días 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 29/10/2024 Nestor Pablo Gavino - T°: 55 F°: 857 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78732/24 v. 05/11/2024

GREEN PERDRIEL S.R.L.

33-71747206-9. Según RG 10/21 IGJ por Cesión de cuotas de 10/10/24, Gertrudis Sosa Mancuello DNI 94448342 cede sus 25000 cuotas a Ismael Duarte Cardozo, DNI 94316539; Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 1,- valor nominal c/u que queda así: Jorge Luis Ledesma DNI 18306430 y Ismael Duarte Cardozo 50.000 cuotas cada uno; no hay renuncia, designan gerente a Ismael Duarte Cardozo, domicilio especial: Avda. Gral. Enrique Mosconi 4150, Piso 1° Departamento B, Caba; modifican cláusula 5°; Autorizado según instrumento privado de Cesión de cuotas de fecha 10/10/2024
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 05/11/2024 N° 78661/24 v. 05/11/2024

GRUPO SANFER S.R.L.

16/10/2024. SOCIOS: Fabián Alejandro GONÇALVES, argentino 30/01/1964 DNI 16.776.487 CUIT 20-16776487-9 casado, José Hernández 1777 Piso 14 CABA, abogado; Germán Ezequiel CAMPISI, argentino, 8/10/1986 soltero DNI 32.638.720 CUIT 20-32638720-8, Apule 1614 CABA, comerciante. PLAZO: 99 años desde su constitución. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la actividad principal de ser proveedor de servicios financieros que no impliquen intermediación financiera. A tales efectos, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: (i) Administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todo los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico; (ii) Actuación como proveedor de servicios de pago (PSP); (iii) Prestación de servicios de computación y procesamiento de datos; diseño y desarrollo de soportes lógicos (software); (iv) Importación, exportación, comercialización, gestión, aceptación y otorgamiento de licencias, locación de uso de obras, máquinas, equipos, servicios, el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto social; (v) Creación, desarrollo, dirección, administración, comercialización, adquirencia, explotación y operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o tarjetas prepagas y/o afines, incluyendo aquellos previstos en la Ley Nro. 25.065 y sus normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias; (vi) Agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; y (vii) Todas aquellas actividades complementarias a las anteriormente descriptas. Las actividades que integran el objeto social de la sociedad podrán desarrollarse total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a la realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. A la compra y venta de moneda y billetes extranjeros; compra, venta y emisión de cheques; vales postales, cheques de viajero, en moneda extranjera; compra y venta de oro amonedado y en barras de "buena entrega"; ingreso y egreso del país de billetes extranjeros y oro amonedado y en barras de "buena entrega"; compraventa de divisa y monedas extranjeras, ya se trate de billetes papel, moneda de oro o metálicas. Todas estas actividades se desarrollarán y producirán conforme a las facultades, normas y disposiciones que fije y reglamente el Banco Central de la República Argentina, cuando así competa. Asimismo las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales debidamente capacitados y con título habilitante a tales efectos. CAPITAL: \$ 10.000.000 representado por 10.000 CUOTAS de VN \$ 1.000 cada una con derecho a 1 voto por cuota. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: a cargo de 1 o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, y ejercerán sus funciones por el término de duración. SINDICATURA: prescinde. SEDE: Apule 1614 CABA. GERENTE: Fabian Alejandro GONÇALVES, y Germán Ezequiel CAMPISI, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Apule 1614 CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 30/06 de cada año. SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL: Fabián Alejandro GONÇALVES, 5000 CUOTAS y Germán Ezequiel CAMPISI 5000 CUOTAS. Autorizado según instrumento privado estatuto social de fecha 16/10/2024
EUGENIA ROMINA ADORNO - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78585/24 v. 05/11/2024

KASIUN S.R.L.

Contrato Constitutivo de 02/11/2023. 1) ADNAN KASSAB, casado, 10/12/1956, DNI 18666835, Mario Bravo 542 Avellaneda Prov. de Bs.As.; y ALEJANDRA ROSSANA SANCHEZ, soltera, 31/01/1974, DNI 23625845, Humberto primo 2790 de CABA.; todos argentinos y empresarios. 2) 30 años. 3) gastronomía, servicios de catering, concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y patios de comidas. 4) El Capital social queda integrado: ADNAN KASSAB suscribe ocho mil (8000) cuotas sociales equivalentes a 800.000 pesos y ALEJANDRA ROSSANA SANCHEZ suscribe la cantidad de dos mil (2000) cuotas equivalentes a 200.000 pesos, quedando integrado el Capital Social total en diez mil (10.000) cuotas sociales equivalentes a \$ 1.000.000 pesos. 5) GERENTE: ALEJANDRA ROSSANA SANCHEZ Fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Riestra 6109 de CABA 6) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 02/11/2023

GABRIEL PEDRO GROISMAN - T°: 240 F°: 228 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78539/24 v. 05/11/2024

MGC IMEX S.R.L.

Constituida por Esc. N° 609 del 31/10/2024 por ante el Registro 2047 de C.A.B.A.- Socios: Mariano Marcelo DE BARBARA, nacido el 09/03/1971, DNI: 22.080.516, CUIT/CUIL: 20-22080516-7, con domicilio en Centenario 735, UF 5, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Gabriela Esther CASELLA ALCOBA, nacida el 16/07/1975, DNI: 24.755.771, CUIT/CUIL: 27-24755771-2, con domicilio en Neuquén 446, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Camila DE BARBARA, nacida el 17/03/1998, DNI: 41.062.787, CUIT/CUIL: 27-41062787-1, con domicilio en Corrientes 1931, UF 1, Olivos, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos, solteros y comerciantes.- 1) Denominación: "MGC IMEX S.R.L.".- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, compra, venta, diseño, fabricación, importación y exportación, industrialización, distribución y comercialización de artículos textiles en general, indumentaria femenina y masculina, artículos de vestir y otros productos textiles, uniformes de todo tipo y sus accesorios y derivados, artículos de mercería, botonería, calzado, lencería, y cualquier otro producto relacionado con la vestimenta e indumentaria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Mariano Marcelo DE BARBARA: 225.000 cuotas; Gabriela Esther CASELLA ALCOBA: 225.000 cuotas y Camila DE BARBARA: 50.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Mariano Marcelo DE BARBARA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Lavalle 711, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 609 de fecha 31/10/2024 Reg. N° 2047
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78552/24 v. 05/11/2024

MIDWAYS S.R.L.

Esc. 143 del 28/10/2024: Leandro Diego ABUD, 04/06/92, DNI 36.847.179, Fray Luis Beltrán 254 Piso 6° Depto. D con 3.300 cuotas; Luciano DI MATTEO, 26/08/83, DNI 30.449.687, Fray Luis Beltrán 254 Piso 4° Depto. B con 3.300 cuotas; Lucas Federico CROCI ARTAZA PAREDES, 17/04/92, DNI 36.724.301, Independencia 4154 Piso 6° Depto. 604 con 3.300 cuotas; todos argentinos, empresarios, solteros, y de CABA. MIDWAYS S.R.L. 99 años. a) Elaboración, distribución y comercialización de todo tipo de comidas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, que sean de elaboración propia o de terceros, elaboración y semielaboración de alimentos, helados y bebidas; elaboración, distribución y venta de pan, facturas, pizzas, prepizzas, pastas frescas, productos de confitería, comidas preelaboradas y elaboradas, y cualquier otro producto de panadería. b) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, supermercados, autoservicios y afines. Capital: \$ 9.900.000 dividido en 9.900 cuotas de \$ 1000 c/u. Gerente: Leandro Diego ABUD, con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Fray Luis Beltrán 254 Piso 6° Departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 28/10/2024 Reg. N° 1011
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 05/11/2024 N° 78734/24 v. 05/11/2024

MIRAME A MI S.R.L.

1-Mónica Carina Moriano, 28/12/1975, DNI 25029508, CUIL 27-25029508-7, Contadora Publica, divorciada, Lavallol 146,1° "A", Lanús, Pcia.de Bs As; Juan José Parnofiello, 25/01/1973, DNI 23090522, CUIL 20-23090522-4, comerciante, soltero, Paso de la Patria 63, Lanús, Pcia. de Bs As; ambos argentinos. 2-MIRAME A MI S.R.L. 3-Escr. N° 137 del 24/10/2024.4-A) Compra, venta, alquiler, consignación, leasing, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos.B) Compra, venta, alquiler y reparación de autoelevadores, maquinarias viales y sus derivados, zorras y apiladoras, como así también la venta de repuestos y reparación de partes de los equipos mencionados.C) Compra, venta, fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos de limpieza, perfumería, materiales descartables, materiales plásticos, cartón, aluminio, papelería, librería, bazar y cotillón como así también de los insumos necesarios para la fabricación de dichos artículos, ya sea al por mayor o al público, mediante la elaboración, despacho y comercialización de los mismos, en locales propios o ajenos.D) Servicio integral de limpieza, mantenimiento y cuidado de todo tipo de ambientes, edilicios, oficinas, viviendas, edificios de propiedad horizontal, establecimientos deportivos y educativos, clínicas, hospitales, restaurantes, shoppings, locales bailables, hoteles, instalaciones fabriles y comerciales, predios, campos, espacios verdes, jardines y parques, incluyendo servicios de jardinería y parquización, tratamiento y disposición de residuos domiciliarios, peligrosos y patológicos, saneamiento, desinfección, desinsectación, desratización y fumigación, para el sector privado y el sector público nacional, provincial o municipal ya sea en forma directa o a través de licitaciones y/o concursos de precios.Toda actividad que así lo requiera estará a cargo de profesionales con título habilitante.A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5-La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por el término de la duración de la sociedad. 6-Gerencia: Mónica Carina Moriano con domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Juana Manso 1830, piso 9°, departamento 901, Puerto Madero-C.A.B.A. 7-Capital social:\$ 100.000.Suscripción: Mónica Carina Moriano 960 cuotas y Juan José Parnofiello 40 cuotas, todas de \$ 100, VN c/u.Integran en un 25% en dinero en efectivo y el saldo lo integrarán en el plazo de 2 años. 8-Fiscalización a cargo de los socios. 9-Duración: 99 años. 10-30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 24/10/2024 Reg. N° 2
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78879/24 v. 05/11/2024

PRONERY S.R.L.

Por escritura nro 198 del 21/10/2024, ante el Registro 1835, CABA se constituyó "PRONERY S.R.L.". Socios: Agustín Andrés FRANCONERI, argentino, nacido el 25/12/1989, soltero, DNI. 35.078.269, CUIT. 23-35078269-9, empresario, y Guido Julián FRANCONERI, argentino, nacido el 15/10/1994, soltero, DNI. 38.532.261, CUIT. 20-38532261-6, arquitecto, ambos hijos de José Luis y Patricia Alejandra Aspromonte, y domiciliados en Ruta 9, Colectora Oeste, KM 47,5, Barrio Septiembre, Lote 409, Belén de Escobar, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs As. OBJETO: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, reciclado, proyecto y dirección de obras, planimetría, diseño, asesoramiento e intermediación en la compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, con facultades para celebrar contratos de fideicomisos inmobiliarios, fideicomiso de administración y/o fideicomiso de garantía, o sea como fiduciaria, fiduciante y/o fideicomisaria y/o beneficiaria. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. II) FIDUCIARIA: La sociedad podrá intervenir en carácter de administradora fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios propios o de terceros con facultades para administrar y disponer del patrimonio fiduciario y ejercer dicho cargo con todos los alcances previstos en la ley 24.441 y sus modificatorias y demás reglamentaciones dispuestas en el CC y C de la Nación.- III) IMPORTACION Y EXPORTACION: Operaciones de importación y exportación de materiales de construcción y sus accesorios o complementos relacionados con el objeto social. IV) INVERSION: dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratado con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, al desarrollo, implementación y financiamiento de proyectos de inversión inmobiliaria, actuar como fiduciario y organizar fideicomisos inmobiliarios y/o que tengan como objeto actividades que se encuentren relacionadas con la actividad principal. CAPITAL: \$ 3.000.000.- Suscripción: 50% cada uno de los socios.- Cuotas sociales: 3.000 de \$ 1000 v/n.- PLAZO: 99 años.- Administración y Representación: 1 o más gerentes socio o no. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerentes: Agustín Andrés FRANCONERI y Guido Julián FRANCONERI, en forma indistinta, constituyen domicilio especial en la sede

social. Sede: Esmeralda 339, Piso 2, 2do. Cuerpo, Dpto 16, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 21/10/2024 Reg. N° 1835

María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78548/24 v. 05/11/2024

PUEBRA AT INTEGRAL S.R.L.

1) 14/10/24. 2) Tiara Xiomara BRAVO, (5.000 cuotas) DNI 47556940, 14/8/06, Granada 3087, Hurlingham, Prov Bs.As; y Agustina PUEBLA,(95.000 cuotas) 47070415, 1/1/06, comerciante, Bolivia 3424, Hurlingham, Prov Bs.As. Ambas argentinas, solteros, comerciantes. 4) Hidalgo 355, piso 5 Depto A, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimiento de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean publicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo de forma conexas la venta, compra, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionados con la construcción. B) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Agustina Puebla, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 14/10/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/11/2024 N° 78862/24 v. 05/11/2024

REYES DEL OESTE S.R.L.

CUIT 30-71710736-1: Acta de Reunión de socios n° 3 unánime 02/10/2024, reforman estatuto en su cláusula 3°, quedando redactado: "TERCERA: La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contrato y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente por aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este Estatuto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Actividad Comercial: Compra por mayor y menor, venta por mayor y menor, importación, exportación, representación, comisión, comercialización, consignación y distribución de todo tipo de electrodomésticos, productos e insumos electrónicos, materiales de construcción y del hogar, bienes relacionados y similares en general, además de importación de diversos productos; b) Prestación de toda clase de servicios de asesoramiento comercial en comercio exterior y todo tipo de tareas o servicios afines. Desarrollo y locaciones de obras y/o servicios para uso propio y/o de terceros, todos unísonamente relacionados con la actividad comercial antes descripta; c) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques; d) Representación, frachising y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social; e) Fabricación y comercialización de sistemas y equipos de computación: la fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos, de informática, así como su servicio técnico". Modifican cláusula 5°, quedando redactado: "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y noveno del Decreto-Ley 5965/63.- Los gerentes constituyen en garantía de su gestión un seguro de caución a favor de la Sociedad, conforme al monto y modalidades que establecen las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia." Autorizado según instrumento privado Transcripción de acta de fecha 16/10/2024

Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78748/24 v. 05/11/2024

ROX CAR S.R.L.

CUIT 30-71424218-7 - DESIGNACION SOCIO GERENTE

Reunión Unánime de Socios del 23/09/24 se resuelve: Designar Socio Gerente al Sr. Emiliano Jose Mouilleron, argentino, soltero, comerciante, 25/02/72, DNI 22.671.341, CUIT 20-22671341-8. Modifica el Contrato Social, Cláusula 11 Punto 3: Se designa gerente al Sr. Emiliano Jose Mouilleron por el termino que dure la sociedad, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en el de la Sociedad. Ricardo Federico Fogliati, Abogado T 80 F 821, DNI 12.888.051, Autorizado Instrumento Privado 23/09/24

Autorizado según instrumento privado DESIGNACION AUTORIDADES de fecha 23/09/2024

Ricardo Federico Fogliati - T°: 80 F°: 821 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78573/24 v. 05/11/2024

ROX CAR S.R.L.

CUIT 30-71424218-7 - CESION DE CUOTAS PARTES

Cedente: Carlos Manuel Garcia, 25/04/56, DNI 12.088.283, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Coronel Esteban Bonorino 1042 CABA, Cesionario: Emiliano Jose Mouilleron, 25/02/72, DNI 22.671.341 argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Casacuberta 155, Tandil, Pcia. de Bs. As. Capital cedido: 6.000 cuotas partes, de valor nominal \$ 1.- cada una, y de 1 voto por cuota. Instrumento Privado 23/09/24. Conformidad Art. 470 C.C. y C. Myrian Alejandra Calabro DNI 14.027.350 Modifica Art 11 Contrato Social: Capital Social \$ 12.000.- representado por 12.000.- cuotas partes de valor \$ 1.- y 1 voto cada una. Roque Paradiso 6.000 cuotas partes, de valor nominal \$ 1.- cada una, y de 1 voto por cuota, 50% del capital social; Emiliano Jose Mouilleron 6.000 cuotas partes, de valor nominal \$ 1.- cada una, y de 1 voto por cuota, 50% del capital social. Socio Gerente: Roque Paradiso, DNI 8.336.175, Jujuy161, Merlo, Pcia. de Bs. As. Sede Social: Avellaneda 2324, Piso 5, Dto 44 CABA, Autorizado: Ricardo Federico Fogliati, Abogado T 80 F 821 DNI 12.888.051 Instrumento Privado-Acta de Asamblea del 23/09/24

Autorizado según instrumento privado CESION CUOTAS PARTES de fecha 23/09/2024

Ricardo Federico Fogliati - T°: 80 F°: 821 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78575/24 v. 05/11/2024

SAN VICENTE TEXTILES S.R.L.

Esc. 138 del 23/10/2024: Jorge Dante FLORA, 30/07/66, DNI 17.875.304, divorciado, Lavalle 499, San Vicente, con 6.000 cuotas; Romina Soledad FLORA, 15/08/95, DNI 38.667.599, casada, General San Martin 2049, Longchamps, con 2.000 cuotas; ambos argentinos, comerciantes, de Provincia Bs.As. SAN VICENTE TEXTILES S.R.L. 99 años.

a) Fabricación, compraventa, transformación, comercialización, distribución y confección al por mayor y/o menor, de toda clase de indumentaria textil y sus materias primas, productos elaborados y manufacturados textiles, ya sea ropa y prendas de vestir en cualquiera de sus procesos de comercialización y elementos de uso personal. b) Comercialización de todo tipo de calzados, ya sean de cuero, plástico, goma, lona o tela. c) Comercialización de cueros y gamuza para la confección de calzados y prendas de vestir. d) Importación y exportación de materias primas textiles. Capital:\$ 800.000 dividido en 8.000 cuotas de \$ 100 c/u.Gerente: Jorge Dante FLORA, con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 30/09.Sede: Amenabar 1631 Piso 6° Departamento "C", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 23/10/2024 Reg. N° 1011
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 05/11/2024 N° 78733/24 v. 05/11/2024

SJS VENTURES S.R.L.

Escritura 340 Folio 1071 del 30/10/2024 Registro 1823 Joaquín Seefeld Kohen nacido el 25/10/97 DNI 40732098 licenciado en marketing CUIT 20407320981 Cavia 3063 piso 9 Depto A CABA; Santiago Garcia Fagalde nacido el 20/6/97 DNI 40409251 licenciado en dirección de empresas CUIT 20404092511 Silvio Ruggieri 3045 piso 13 Depto 2 CABA y Santiago Rosenblit nacido el 30/6/99 DNI 42024947 empresario CUIT 20420249471, José Antonio Cabrera 5055 piso 4 Depto E CABA argentinos solteros. SJS VENTURES S.R.L. Plazo 99 años desde su inscripción.Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, distribución, logística, instalación, servicio técnico,

importación, exportación y comercialización en general de todo tipo de artículos, productos, equipos, aparatos, maquinarias, sean industriales, mecánicas, electrónicas y electromecánicas, insumos, accesorios, indumentaria, sus materias primas y componentes y cualquier otro artículo o mercadería que se relacione con el bienestar corporal, belleza, higiene, perfumería, cosmética, estética femenina y masculina, deportes y hogar. La prestación de servicios integrales de cuidados, tratamientos y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y masculina y prestación de servicios de asesoramiento en el área comercial. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. La cesión, arrendamiento y venta de marcas, patentes, franquicias y licencias vinculadas a los productos que conforman el objeto social. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Capital \$ 8000000 dividido en 8000000 de cuotas de \$ 1 cada una. Suscripción: Santiago Rosenblit 2400000 cuotas por \$ 2400000, Joaquín Seefeld Kohen 2000000 cuotas por \$ 2000000 y Santiago Garcia Fagalde 3600000 cuotas por \$ 3600000. Integración 25% y resto en plazo de 2 años desde su inscripción. Administración representación legal y uso de firma: 1 ó más gerentes socios o no por término de duración de sociedad en forma indistinta. Cierre ejercicio: 30/9/ cada año. Sede social y domicilio especial José Antonio Cabrera 5055, piso 4, Depto E, CABA. Eligen gerentes a Santiago García Fagalde y Santiago Rosenblit y aceptan. Autorizado según instrumento público Esc. N° 340 de fecha 30/10/2024 Reg. N° 1823
Martha Verónica Calello - Matrícula: 4236 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78555/24 v. 05/11/2024

SMART CONSULTING S.R.L.

CUIT: 33-71695950-9. Por reunión de socios del 30/7/2024 modifica artículo 3: objeto social: la prestación de servicios de marketing, comunicación y comercial, la contratación de agencias de investigación de mercado, análisis e interpretación de dichas investigaciones para el desarrollo de estrategias de marketing y sus correspondientes planes de acción, desarrollos de campañas publicitarias en formatos off line, online y multichannel, desarrollo de campañas promocionales y de soporte a ventas, relevamiento, diseño y producción de materiales para punto de venta, contratación de proveedores relacionados con producción, diseño, medios offline y online, logística para acciones promocionales y de ventas, producción y desarrollo de eventos, convenciones y exposiciones, cursos de capacitaciones presenciales y virtuales, excluyéndose las actividades referidas en las Leyes 23.187, 20.488, las que en el futuro las reemplacen y toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Prestación de servicios de subcontratación de personal temporario para acciones comerciales de campo, y el diseño, desarrollo y comercialización de software de marketing. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 31/10/2024 Reg. N° 550
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78511/24 v. 05/11/2024

SML HOME SOLUTION S.R.L.

1) 7/10/24; 2) Jorge Raúl Giudici, 27/10/50, DNI 8503442, Santo Tomé 6004, CaBA; Carlos Javier Santillán, 25/10/85, DNI 31991342, General Ocampo 2885, San Justo, Pcia. Bs.As; ambos argentinos, comerciantes, solteros; 3) SML HOME SOLUTION S.R.L.; 4) 99 años; 5) a) prestación de los servicios de comunicación y marketing tradicional, digital, publicidad en todas sus formas, desarrollo de software y servicios de telecomunicaciones (SMS, VOZ, DATOS) comercialización presencial, en línea y telefónica (CALL CENTER) de bienes, inmuebles, eventos y servicios de todo tipo con su logística relacionada como así también de forma conexas, la representación y mandatos empresariales relacionados de los servicios mencionados; b) explotación del negocio de publicidad y propaganda pública y privada, a través de la prensa escrita, radio, televisión, murales, carteleros, impresos, películas cinematográficas y cualquier otra forma de difusión, y en todos sus aspectos y modalidades, sea en medios de transporte, en lugares y locales públicos o privados. Compraventa, alquiler de espacios de publicidad de cualquier tipo. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad; 6) Capital: \$ 100.000 dividido 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; 7) Suscripción: Jorge Raúl Giudici 9000 cuotas y Carlos Javier Santillán 1000 cuotas; 8) Grecia 3123, Caba; 9) Gerente: Jorge Raúl Giudici, domicilio especial: sede social; 10) 31/12; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 07/10/2024
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 05/11/2024 N° 78660/24 v. 05/11/2024

TEKNOCABLE FABRIC DISTRIC S.R.L.

Por Escritura N° 282 del 04/11/2024, se constituye: María Jacinta MARTIN, 08/10/1960, DNI 14.415.045, domicilio Rawson 344, localidad y partido Roque Pérez, Prov. Bs. As. y Emiliano MELI, 27/04/1978, DNI 26.592.346, domicilio Pichincha 1140, 2° "14", CABA. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: María Jacinta MARTIN denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Rivadavia 5361, CABA 1) TEKNOCABLE FABRIC DISTRIC S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Construcción, reforma, refacción, remodelación, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones y la instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas, electrónicas así como la compra, venta, fabricación, importación y exportación de hilos y cableados eléctricos, materias primas, materiales, maquinarias y equipos relacionados con estas actividades. B) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, loteo, arrendamiento y administración de terrenos, campos, predios y propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 400.000, 400.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: María Jacinta MARTIN: 260.000 y Emiliano MELI: 140.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 282 de fecha 04/11/2024 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78880/24 v. 05/11/2024

TIAG SERVICIOS S.R.L.

1) 14/10/24. 2) Tiara Xiomara BRAVO, (5.000 cuotas) DNI 47556940, 14/8/06, Granada 3087, Hurlingham, Prov Bs.As; y Agustina PUEBLA,(95.000 cuotas) 47070415, 1/1/06, Bolivia 3424, Hurlingham, Prov Bs.As. Ambas argentinas, solteras, comerciante. 4) Camargo 928, piso 3, Depto A, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimiento de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean publicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo de forma conexas la venta, compra, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionadas con la construcción. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que lo requieran será llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Agustina Puebla, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 14/10/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/11/2024 N° 78785/24 v. 05/11/2024

VIVI MEDAL S.R.L.

Escritura 146 del 31/10/2024 registro 997 CABA. Socios Eduardo Federico BASABE DNI 26497389 divorciado nació 10/3/1978 comerciante domicilio Moldes 1375 piso 5 depto. F CABA, Leonel Matías MELONI DNI 33380194 soltero nació 31/10/1987 maestro mayor de obras domicilio Malabia 444 piso 10 depto. J CABA, argentinos. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: fabricación, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de prendas de vestir, calzados, indumentaria, artículos de joyería, fantasías, bijouterie, y sus componentes y accesorios. Capital \$ 500000 dividido en 500000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u, suscripción 250000 c/socio. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Moldes 1375 piso 5 depto. F CABA. Gerente Eduardo Federico BASABE domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/8 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 31/10/2024 Reg. N° 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78751/24 v. 05/11/2024

WML FIDUCIARIA S.R.L.

Constitución Social: Esc. 640 del 21/10/2024 Registro 250 CABA. 1) Enrique WILSON-RAE, argentino, nacido el 16/09/1951, casado, DNI 8.627.720, CUIT 20-08627720-5, abogado, domiciliado en Esmeralda 1320, 4° piso, dpto. "A", CABA; Jacques WILSON-RAE, argentino, nacido 14/07/1976, casado, DNI 25.440.779, CUIT 20-25440779-9, abogado, domiciliado en Esmeralda 1320, 4° piso, dpto. "A", CABA; Alejandro LAGOS MARMOL, argentino, nacido el 22/08/1975, casado, DNI 24.755.567, CUIT 20-24755567-7, abogado, domiciliado en Av. Quintana 263, 1° piso, dpto. "C", CABA y Esteban MICHELI, argentino, nacido el 10/08/1975, casado, DNI 24.755.140, CUIT 23-24755140-9, abogado, domiciliado en Laprida 1850, 2° piso, CABA; 2) calle Esmeralda 1320, 4° piso, departamento "A", C.A.B.A.; 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliarios, de administración y/o en garantía o de garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, organizadora, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y cuantas más facultades fueren necesarias. Adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de inmuebles, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de la venta de las propiedades inmuebles a los adquirentes, realizar los pagos que se requieran para la realización de las obras y proyectos objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren, transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles que le corresponden según los instrumentos que oportunamente se otorguen.- Asimismo la sociedad podrá celebrar toda clase de convenios, compra y venta de derechos y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto; 4) 99 años. 5) \$ 3.000.000 representado por tres millones de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un derecho a voto por cuota. Cada socio suscribió 750.000 cuotas; 6) Gerencia: 1 o más por tiempo indeterminado. Se designó gerente a Francisco POCIELLO ARGERICH con domicilio especial en la sede social. 7) Representación: Gerente 8) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 640 de fecha 21/10/2024 Reg. N° 250

EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78715/24 v. 05/11/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AZILUT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT: 30-69078505-2 - POR 5 DÍAS: Se convoca a los Sres. Accionistas de AZILUT S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 28 de noviembre de 2024, en la sede social de Av. Corrientes 485 piso 4° CABA, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 punto 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024; 3) Distribución de resultados, desafectación parcial de la Reserva libre para distribución de dividendos, aprobación de honorarios al Directorio; 4) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19550); 5) Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la Resolución General (IGJ) 06/2006, con la reforma de la R. Gral. (IGJ) 04/2009; 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes, y determinación de su número.- Nota: Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad — conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550 — sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.- Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 10/11/2022 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 05/11/2024 N° 78828/24 v. 11/11/2024

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)

CUIT 30-53478803-3 - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 12/12/2024 a las 18 horas en Pasteur N° 765 piso 3 C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Lectura y consideración de la memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 70° ejercicio finalizado el día 30 de Agosto de 2024.
- 2) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva respecto al destino del resultado del Ejercicio Económico N° 70 cerrado el 30 de Agosto de 2024.
- 3) Elección de 5 Miembros Titulares por dos años, 1 Vocal Suplente por dos años, 1 Revisor de Cuentas Titular por un año y 1 Revisor de Cuentas Suplente por un año.
- 4) Designación de Apoderados para inscribir el trámite ante la Inspección General de Justicia.
- 5) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA 936 15/12/2022 DARIO DAMIAN MUSTO - Presidente

e. 05/11/2024 N° 78775/24 v. 07/11/2024

CATAN S.A.C.I.F.E.I.

CUIT 30-69349834-8 Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 22/11/24, a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 horas en segunda convocatoria en Montañeses N° 2180 – Piso N° 6 C.A.B.A. para tratar: 1°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023; 2°) Consideración de la demora en el tratamiento del balance de la sociedad por el ejercicio económico cerrados el 30 de junio de 2023, 3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrados el 30 de junio de 2023, 4°) Honorarios del Directorio y consideración de la gestión del Directorio; y 5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ord. N° 10 de fecha 15/05/2023 MARTIN RAFAEL SUS - Presidente

e. 05/11/2024 N° 78790/24 v. 11/11/2024

DYCASA S.A.

CUIT: 33-51629418-9. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 5 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem N° 986, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la renuncia de los Sres. Javier Fernando Balseiro, Ramón Astor Catalán, Bernardino Antonio Olivera, Eduardo Freytes, Luis Alberto Gustavo Magaldi, Marcelo Arias, Rubén Eduardo Murray y Sergio Cornejo Remy y ratificación de la designación de la Comisión Fiscalizadora de sus reemplazantes. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 3°) Reorganización de la Comisión Fiscalizadora; 4°) Consideración de la modificación de la denominación social y reforma del artículo primero del estatuto; 5°) Autorizaciones. Se hace saber a los Accionistas que la Asamblea sesionará respecto del punto 4 del Orden del Día en carácter de Extraordinaria, sesionando respecto del resto de los puntos del Orden del Día, en carácter de Ordinaria. En caso de que la Asamblea se celebre en segunda convocatoria, sesionará únicamente en carácter de ordinaria. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación y/o depositar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., a la Sociedad mediante correo electrónico a la dirección: legales@dycasa.com.ar hasta las 17 horas del día 29 de noviembre de 2024. El firmante fue designado Presidente de la Sociedad por acta de comisión fiscalizadora N° 158 de fecha 31/10/2024 – Martín Ezequiel Fernández- Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 2905 de fecha 31/10/2024 EZEQUIEL MARTIN FERNANDEZ - Presidente

e. 05/11/2024 N° 78777/24 v. 11/11/2024

ECOTRASH ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70883325-4. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 22 de Noviembre de 2024, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la calle Florida 440; Piso 1°, of. 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivos de la consideración fuera de término de los asuntos previstos en los incisos 1° y 2° del Art. 234 de la Ley 19.550, con relación al ejercicio finalizado el 31/03/2023. 3) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2023. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/03/2023. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/03/2023. 6) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2023, en exceso del límite previsto en el art. 261, 4° párrafo, de la ley 19550. 7) Motivos de la consideración fuera de término de los asuntos previstos en los incisos 1° y 2° del Art. 234 de la Ley 19.550, con relación al ejercicio finalizado el 31/03/2024. 8) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2024. 9) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/03/2024. 10) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/03/2024. 11) Honorarios del Directorio correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/03/2023 y el 31/03/2024, en exceso del límite previsto en el art. 261, 4° párrafo, de la ley 19550. 12) Información por la venta de la Planta industrial de Empresa, en agosto del 2023. 13) Distribución de las utilidades de los ejercicios cerrados el 31/03/2023 y el 31/03/2024. 14) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por vencimiento del mandato. 15) Inscripciones en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 12 de fecha 20/12/2021 FEDERICO HORACIO VERCELLANA - Presidente

e. 05/11/2024 N° 78895/24 v. 11/11/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



ESTANCIA BLANCA CHICA S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de ESTANCIA BLANCA CHICA S.A., CUIT 30709570788, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2024 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: en la sede social, ubicada en la calle Lavalle 3161- 6° piso D de la CABA; a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Elección de un asambleísta para que presida la asamblea, 2.- Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc 1 de la LSC - Memoria) Balance General correspondiente al ejercicio económico N° 18 finalizado el 31.08.2023. Consideración del resultado del ejercicio y destino propuesto por el directorio, 3.- Consideración de la gestión del directorio, 4.- Elección de director titular y suplente por el término de dos ejercicios, 5.- Ratificación de la decisión del directorio de presentarse en concurso preventivo, y 6.- Elección de un asambleísta para que firme el acta. Buenos Aires, 29 de octubre de 2024. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 17/12/2022 FERNANDO BLANCO - Presidente

e. 05/11/2024 N° 78746/24 v. 11/11/2024

INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CUIT: 30-70934122-3 - POR 5 DÍAS: Se convoca a los Sres. Accionistas de INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 28 de noviembre de 2024, en la sede social de Av. Corrientes 485, piso 4°, CABA, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 pto. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 3) Distribución de los resultados del ejercicio y aprobación de honorarios al Directorio; 4) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19550); y 5) Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la Res. Gral. (IGJ) 06/2006 con la reforma de la R. General. (IGJ) 04/2009.- Nota: Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad — conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550 — sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.- Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO DEL 25/11/2020 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 05/11/2024 N° 78829/24 v. 11/11/2024

LORRAINE S.C.A.

CUIT 30-54729443-9, convoca a sus socios comanditarios y comanditados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA a celebrarse en la calle Uruguay 750, 8vo. Piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 26 de noviembre de 2024 a las 14:30 hs en primera convocatoria y a las 15.30 hs en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Consideración de las causas por las que la asamblea se realiza fuera del término estatutario. 3. Consideración de la memoria, el Balance General y demás documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración y destino del resultado del ejercicio y de las reservas acumuladas de la sociedad al 31 de diciembre de 2023. 5. Consideración de la gestión de los integrantes del órgano de administración y fijación de su remuneración. 6. Aumento del capital y reforma del estatuto. 7. Autorizaciones. Se hace constar que los socios tendrán a su disposición, en los términos del Art. 67 ley N° 19.550, un ejemplar de los estados contables objeto de esta asamblea en la sede social de la Sociedad y que deberán comunicar su asistencia a la asamblea en los términos del Artículo 238 ley N° 19.550 hasta las 14.30 horas del día jueves 21 de noviembre de 2024. Los socios que deseen participar de la Asamblea a través de terceros deberán presentar el poder correspondiente en la asamblea con firma certificada. Designado según instrumento privado DESIGNACION ADMINISTRADOR de fecha 2/12/2014 ALEJANDRO GUTIERREZ - Administrador

e. 05/11/2024 N° 78739/24 v. 11/11/2024

MIG S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT: 30-56126525-5 – POR 5 DÍAS: Se convoca a los Sres. Accionistas de MIG SA, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 26 de noviembre de 2024, en la sede social de Av. Cabildo 2230, piso 10°, CABA, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2.Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 punto 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 3. Distribución de honorarios al Directorio.-;4.Distribución de los Resultados del Ejercicio.-, 5. Consideración de la Gestion del Directorio (Art. 275 de la Ley 19550); 6. Elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su número.-; y 7. Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la Resolución General (IGJ) 06/2006, con la reforma de la R. General (IGJ) 04/2009.- Nota: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad —conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550— sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.-

Designado según instrumento privado actas de Directorio del 15/11/2021 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 05/11/2024 N° 78827/24 v. 11/11/2024

SU MEDICINA ASISTENCIAL S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de SU MEDICINA ASISTENCIAL S.A. C.U.I.T.: 30-63749548-4 a Asamblea General ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de Noviembre de 2024 a las 15 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 16 horas, en la sede social sita en Av. Montes de Oca 1108, 5° piso. Depto. "H"- C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración y Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/04/2023.3.- Consideración de los motivos del tratamiento y aprobación de dicho balance fuera del plazo legal. 4.- Aprobación de la Gestión del Directorio y su remuneración. 5.- Consideración del resultado del ejercicio. Absorción del quebranto acumulado al 30/06/2023. 6.- Ratificación de la asamblea celebrada el 19/04/2016 referida a aumento de capital y reforma del art. 4 del estatuto. 7.- Autorizaciones. EL DIRECTORIO. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA de fecha 6/5/2024 CLAUDIO DANIEL CARO - Presidente

e. 05/11/2024 N° 78737/24 v. 11/11/2024

TOTAL FLIGHT S.A.

(CUIT 30-71648187-1). Por acta de directorio del 31/10/2024, se convoca a los Sres. accionistas de Total Flight S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre del 2024 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Cerrito 260, piso 1 CABA. ORDEN DEL DIA. Asamblea Ordinaria: 1) Elección de accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación contable (art. 234 inc. 1 ley 19.550) correspondiente a los ejercicios cerrados los días 31/01/2020, 31/01/2021, 31/01/2022, 31/01/2023 y 31/01/2024; 3) Dispensa al directorio de confeccionar las memorias; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Consideración de la remuneración del directorio; 6) Elección de nuevas autoridades por vencimiento de mandatos. Asamblea Extraordinaria: 1) Consideración del otorgamiento de autorización a directores conforme art. 273 LGS; 2) Consideración de la modificación del objeto social. Reforma del art. 3 del estatuto; 3) Consideración de aumento de capital por capitalización de la cuenta ajuste de capital. Decisión de emisión de acciones liberadas; 4) Consideración de aumento de capital por aportes dinerarios. Decisión de emisión con prima. Delegación en el directorio de la época de la emisión, forma y condiciones de pago; 5) Reforma del art. 4 del estatuto.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA de fecha 12/01/2021 MARTIN ALEJANDRO AMBROSSIO - Presidente

e. 05/11/2024 N° 78735/24 v. 11/11/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABENGOA PERÚ S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ. Comunica que el 25.9.2024, el apoderado de la Sociedad resolvió el cierre de la sucursal de la sociedad en Argentina por inactividad, revocar a Omar A. Ramirez como representante legal y designar a Edwin Roberto Tello Enciso pasaporte de Peru 09442609-5 como liquidador, con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 3, C.A.B.A. La sucursal fijo su sede social en Av. Paseo Colón 728 Piso 10 CABA, y fue inscripta el 7.8.2019 bajo el N° 1138 del Libro 62 Tomo B de Sociedades Extranjeras. El representante legal inscripto es Omar A. Ramirez, DNI 13.758.452. Los socios son Abeinsa Inversiones Latam S.L. e Ignacio Maria Baena Blazquez. El gerente general es Ignacio Maria Baena Blazquez. Con fecha 25.9.2024, el liquidador declaró que la sucursal no efectuó inscripciones y/o presentaciones de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social, que pudiera ser aplicable ni, en general, ninguna otra invocando la existencia de la sociedad del exterior a los fines de su actuación en la República Argentina y que la sociedad matriz no se halla emplazada en juicio en Argentina por operaciones atribuidas a la Sucursal. Autorizado según instrumento privado Decision del apoderado de fecha 25/09/2024

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78713/24 v. 05/11/2024

AD HOC GLOBAL S.A.

CUIT 30-71767379-0: De acuerdo al artículo 60 de la Ley 19.550 informamos que el directorio de AD HOC GLOBAL S.A. está constituido por: Presidente: Martina Camin, Directora Suplente: Isabela Camin. Constituyen domicilio especial en Blanco Encalada N° 1441, piso 5°, Departamento "E", C.A.B.A. conforme lo resuelto por acta de asamblea de fecha 05/03/2024. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/03/2024 Mariano Antonio Macedo Moresi - T°: 113 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78881/24 v. 05/11/2024

ALAU TECNOLOGIA S.A.U.

(IGJ 1904493 / CUIT 30-71542170-0) CESIÓN DE CRÉDITOS. Se notifica en los términos del artículo 1620 y cc. del Código Civil y Comercial de la Nación a todos los acreedores, deudores y otros terceros interesados que ALAU TECNOLOGÍA S.A.U., con domicilio en Nicaragua 4677, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cedente"), ha cedido a WILOBANK S.A.U., CUIT 30-71565463-2, con domicilio en la calle Nicaragua 4677, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cesionario"), las carteras de créditos identificadas como Lotes N° 38,39,40,41,42,43,44,45,46 y 47 conforme el detalle de deudores y operaciones crediticias identificadas en la comunicación de cesión de fecha 16/10/2024, 17/10/2024 y 22/10/2024 emitida bajo la Oferta Marco de Cesión de Créditos W01/2023 del 2/11/2023 enviada por el Cedente, y aceptada por el Cesionario en la misma fecha. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos cedidos, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, será el Cesionario.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 52 de fecha 17/5/2023 NICOLAS BELGOROSKY - Presidente

e. 05/11/2024 N° 78736/24 v. 05/11/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



ANGELERI Y ASOCIADOS S.A.

C.U.I.T. 30-71513949-5: Por Acta Asamblea 8 del 26/8/2024, Designó síndicos titular y suplente: Titular: Marcelo Luis Boretti y Suplente: Juan Salerno, un ejercicio. Se protocolizó por esc. 359, F°1132 del 30/10/2024, Esc.de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizado según instrumento público Esc. N° 359 de fecha 30/10/2024 Reg. N° 1010

FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78740/24 v. 05/11/2024

ARMETAL AUTOPARTES S.A.U.

CUIT. 30-70889337-0. Comunica que, según Asamblea del 21.10.2024, (i) se aceptó la renuncia de Anderson Pontalti como Presidente y Director Titular y de Sergio Héctor Masufri como Vicepresidente y Director Titular; y (ii) se designó hasta la finalización del mandato en curso a Paulo Ivan Barbosa Gomes como Presidente y Hemerson Fernando de Souza como Vicepresidente. (ii) El Directorio queda compuesto: Directorio: Presidente: Paulo Ivan Barbosa Gomes; Vicepresidente: Hemerson Fernando de Souza; Director Titular: Calixto N. Armas Pfirter; Director Titular: Jorge Slavkin. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78696/24 v. 05/11/2024

ARQKUL S.R.L.

CUIT 30-71447525-4. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 14/10/2024 se traslada la sede social a Pasaje Dr. R. Rivarola 111 Piso 3 Of. 7 CABA, sin modificación del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/10/2024

ANDREA ALEJANDRA PIEROBON - T°: 114 F°: 975 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78712/24 v. 05/11/2024

BE RELEVANT S.R.L.

CUIT 30-71691579-0 Por escritura 303 del 15/10/2024, Registro 678 CABA, se protocolizó Acta de REUNION DE SOCIOS N° 18 del 30/05/2024, que resolvió cambiar la sede social a la Avenida CORDOBA 657 piso 11, CABA, sin reformar el contrato social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 678 Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78508/24 v. 05/11/2024

BELLA DATI S.A.

CUIT: 30-71708939-8. Por reunión de directorio del 26/6/2024 se traslada la sede social a calle Iberá 1691, CABA Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 26/06/2024

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78832/24 v. 05/11/2024

BLUE ANGUS WAGYU S.R.L.

CUIT 30-71818005-4. REUNION DE SOCIOS. 24/10/2024 que totaliza el 100% del capital y votos. Es necesario ratificar la CESIÓN DE CUOTAS RENUNCIA DE AUTORIDADES, Y ELECCION DE AUTORIDADES del 24/10/2024 CEDENTE: CELENE ALEN DUARTE argentina, 11/05/2003, DNI 44.893.935 CUIT 27-44893935-4, Centenera 3344 1° "6" CABA comerciante soltera. CESIONARIO: ANDRES LEONARDO OLIVA argentino 14/09/1983, DNI 35.713.288 CUIT 24-35713288-2 soltero comerciante, Constitución 960 San Fernando Buenos Aires. CELENE ALEN DUARTE CEDE VENDE Y TRANSFIERE a ANDRES LEONARDO OLIVA, la TOTALIDAD de las cuotas, o sea 9500 CUOTAS

de \$ 100 VN y de 1 voto cada una. CAPITAL ANTERIOR: \$ 1000000 y se divide en 10000 cuotas de \$ 100 VN cada una y con derecho a 1 voto por cuota; suscripto: Celene Alen DUARTE 9500 CUOTAS y Christopher Alexander VELAZQUEZ LEGUIZAMON 500 CUOTAS. CAPITAL POSTERIOR: ANDRES LEONARDO OLIVA 9500 CUOTAS y CRISTOPHER ALEXANDER VELAZQUEZ LEGUIZAMON 500. RENUNCIA DE GERENTE: CELENE ALLEN DUARTE renuncia a su cargo, lo que es aceptado. Se aprueba su gestión. Por unanimidad se designa nuevo GERENTE: ANDRES LEONARDO OLIVA, por el término de duración de la sociedad. Aceotacion del cargo: Si. Constituye domicilio especial en Viamonte 976 Piso 2do, oficina "B" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 24/10/2024
EUGENIA ROMINA ADORNO - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78545/24 v. 05/11/2024

BRRB EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

30714109487- Por acta del 24/10/24 renuncio el gerente Fara Uriel Eliezer HALLAK y se designo a Patricio German VILLEGAS, domicilio especial Av. Corrientes 2493, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/10/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/11/2024 N° 78786/24 v. 05/11/2024

CANDELA HURLINGHAM S.R.L.

Aviso COMPLEMENTARIO del edicto del 28/10/2024 número 76049/24. C.U.I.T. 30-71640395-1. COMPLEMENTARIO: Se hace saber que se reforma el ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: la sociedad se dedicara por cuenta propia, o de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: fabricación, producción, confección, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor, de todo tipo de fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, artículos de talabartería, cueros, gamuza, pieles, telas, lanas o cualquier tipo de hilados, que incluye todo tipo de prendas como camperas, tapados, camisas, camisetas, pijamas, camisones, productos textiles manufacturados o elaborados, botonería, mercería, sedería, lanas y otros hilados o fibras vegetales o minerales manufacturadas, artículos de punto y lencería, ropa, prendas de vestir; de la indumentaria y del calzado, sus accesorios y derivados y/o cualquier otro producto relacionado con la industria textil.- Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con matrícula habilitante a tales efectos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/04/2024
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78563/24 v. 05/11/2024

CENICIENTA S.R.L.

33717943789. Por Acto Privado y Acta de Reunión de Socios N° 4, ambas del 22/10/24: Federico Harrington cedió 100 cuotas a Lucia Harrington y 150 cuotas a Ignacio Harrington: argentino, soltero, empresario, 19/8/91, DNI: 36.401.155, Juncal 3050, piso 4, depto. A CABA. El capital de \$ 100.000.- dividido en 1000 cuotas de \$ 100.- queda: Federico Harrington: 700 cuotas, Lucia Harrington: 150 cuotas e Ignacio Harrington: 150 cuotas. Se cambio la sede social a Gorriti 5327 CABA. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 22/10/2024
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 05/11/2024 N° 78680/24 v. 05/11/2024

CIMET S.A.

30-50282973-0. Se comunica que mediante acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/05/2024, se resolvió designar como Directores Alejandro Adrián Figueroa, Gonzalo Andrés Ríos y Julieta Georgina Sullivan. Luego, por Acta de Directorio del 20/05/2024 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Adrián Figueroa; Vicepresidente: Gonzalo Andrés Ríos; Directores Titulares: Julieta Georgina Sullivan. Los Directores Figueroa y

Sullivan constituyen domicilio especial en Lima 575, piso 7, C.A.B.A.; y el Director Ríos constituye domicilio especial en Reconquista 379, piso 3, oficina 308, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2024

Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78549/24 v. 05/11/2024

CLIMA CONFORT 24 S.A.

CUIT 33-71848181-9. Por Asamblea General Ordinaria del 12/09/24 se eligieron los miembros del Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Carlos Alberto QUIROGA y Director Suplente: José Luis GIAMMATTEO, quienes constituyeron domicilio especial en Yermal 71, 2° piso, dpto "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 08/10/2024 Reg. N° 24 Tigre

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78750/24 v. 05/11/2024

CONGRESO INSUMOS S.A.

CUIT: 33-71026805-9. Por Acta de Asamblea del 20/9/2024 se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Martín Jorge Arnedo, 22/12/1980, DNI 28.640.939 y Cuit 20-28640939-4, domicilio en Rivadavia 1727; DIRECTORA SUPLENTE: Alicia Civale, 03/04/1948, DNI 5.863.101 y Cuit 27-05863101-4, domiciliada en Cosquín 5086; ambos de Caba; ACEPTARON los cargos, CONSTITUYERON domicilio especial en Callao 602, Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 360 de fecha 30/10/2024 Reg. N° 965

Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78884/24 v. 05/11/2024

CORDERO CAVALLO Y LAUTARET S.A.

CUIT 30528470730. Por Asamblea General Ordinaria del 10 de mayo de 2024 se designó Directorio y Sindicatura por un ejercicio distribuyéndose los cargos como sigue: Clase A: Presidente Andres Cordero domicilio especial Av. Corrientes 857 Cap. Fed., Director Titular Luis Andres Donaldson domicilio especial Paraguay 346, piso 14 Cap. Fed. Directores Suplentes Marcelo Silvestre Ayerza domicilio especial Salguero 2724, piso 3 Cap. Fed. y María Teresa Cordero, domicilio especial Salguero 2829 piso 4 A Cap. Fed. Clase B: Director Titular y Vicepresidente Fernando Pascual Strada, Directora Suplente María Cecilia Cordero ambos con domicilio especial en Sarmiento 930, piso 3 A Cap. Fed. Clase C: Directora Titular Juan Andres Rego Calderón domicilio especial Avda. Liniers 2357, Lote 6 Tigre Prov. de Bs. As., Director Suplente Victor Hernán Stringhini domicilio especial Federico Lacroze 1962, piso 4 A Cap. Fed. Sindico Carlos Eduardo Varone, Sindico Suplente Diego Manuel Escriña Urquiza, ambos con domicilio especial en Montevideo 1012, piso 4 G Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2024

José María Fernandez Iriarte - T°: 32 F°: 769 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78749/24 v. 05/11/2024

CRAFT ARGENTINA S.A.

CUIT. 30708605197 Comunica que según Asamblea del 03/05/2024, se resolvió, (i) fijar en dos (2) el número de directores titulares y en (1) el número de directores suplentes, por el termino de dos ejercicios y (ii) designar al Sr. Matías Ezequiel Bellani López, como director titular y presidente de la Sociedad, a la Sra. Fernanda Paula Felipovich como directora titular y al Sr. Arilson José Da Silva como director suplente. Los directores designados con domicilio especial en Libertad 850/860 piso 1° "B", C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 03/05/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78694/24 v. 05/11/2024

DIGIPAGOS S.R.L.

CUIT 30716039451. Acta: 4/9/23. Gerencia: Renuncia de Matteo P. Cascio Baccanelli. Autorizado por acta del 4/9/23 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78896/24 v. 05/11/2024

DLOCAL SERVICES ARG S.A.

CUIT 30717235491 comunica que por Asamblea del 26/8/2024 se resolvió aceptar la renuncia de Marcos Piccardo a su cargo de Director Titular Presidente y de Sebastián Diego Toledo a su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2024 Guillermo Fabian Mendez - T°: 70 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78584/24 v. 05/11/2024

DON FERMIN AGROPECUARIA S.A.

C.U.I.T. 30-55020910-8.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 13 y Acta de Directorio N° 49 del 26/09/2023 se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Juana María Teresa ORTIZ BASUALDO; Director Suplente: Luis Manuel ORTIZ BASUALDO; aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ugarteche N° 3349, Planta Baja, Departamento IS, CABA. Protocolizada por escritura 257, del 28/10/2024, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 28/10/2024 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78882/24 v. 05/11/2024

DXR S.A.

30715844636. DXR S.A. - En Asamblea del 20/3/24 Designó: Presidente: Jorge Francisco Mosca. Suplente: Vanesa Ximena Melón Carballo, Renuevan mandato y Renuncia el Vicepresidente: Mauro Matías Mir; constituyen Domicilio Especial en Constituyentes 5635 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/03/2024 paula soledad Casuscilli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78578/24 v. 05/11/2024

EDIBA LIBROS S.A.

C.U.I.T. 30-70933890-7.- Por Acta de Asamblea del 20/09/2024 y Acta de Directorio del 23/09/2024 se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Adrián Edgardo BALAJOVSKY, Vicepresidente: Mariela Raquel MARINANGELI, Director Suplente: Mario David SZUSZAN, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 1485, Piso 2, Oficina E, CABA. Protocolizada por escritura 261, del 29/10/2024, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 29/10/2024 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78899/24 v. 05/11/2024

ESTUDIO POSCA S.A.

30715163876. Se rectifica la publicación e. 30/10/2024 N° 77191/24 v. 30/10/2024. Por Asamblea del 09/05/2022 se designa a Osvaldo Posca como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/08/2024

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78863/24 v. 05/11/2024

FALTAENVIDO S.A.

CUIT 30-71573180-7. Por acta de asamblea del 22/5/2024 y acta de directorio del 1/10/2024 se renovaron los cargos en el directorio así: Presidente: Héctor Julio Darritchon. Director suplente: César Ismael Darritchon. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°, Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/10/2024

PABLO FEDERICO CIANCIARDO - T°: 69 F°: 618 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78830/24 v. 05/11/2024

FARLOC ARGENTINA S.A.I.C. Y F.

CUIT. 30-50360620-4 Comunica que según Asamblea del 12.06.2024, se designó por 1 ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Paulo Ivan Barbosa Gomes; Vicepresidente: Hemerson Fernando De Souza; Director Titular: Calixto Nicolas Armas Pfirter; Directores suplentes: Jorge Cocozzella, Jose María Gobbi y Horacio Esteban Beccar Varela. Los Sres. Paulo Ivan Barbosa Gomes, Hemerson Fernando de Souza, Calixto Nicolas Armas Pfirter y Horacio Esteban Beccar Varela constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, CABA. Los Sres. Cocozzella y Palasciano constituyen domicilio especial en Camino General Manuel Belgrano Km 6.5, Gonnet, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/06/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78697/24 v. 05/11/2024

FARMACIAS TARGET S.A.

CUIT 30-71859883- Por escritura aclaratoria No 154, del 07/10/2024, Fo 734, Reg. Not. 502, CABA.-Se subsana la vista corrida por el Ministerio de Salud con relación a los datos personales del presidente y accionista de la sociedad Orlando Alonso HERRERA SIERRALTA; el mismo es de nacionalidad extranjera, le fue adjudicado por el Estado Argentino números de identidad y C.U.I.T. en forma provisoria los cuales fueron informados al tiempo de la constitución de la sociedad.- Con posterioridad el mismo Estado Argentino le asignó nuevos números de identidad y de C.U.I.T. A fin de actualizar los datos consignados en la constitución se redacta escritura aclaratoria e informa que el señor Orlando Alonso HERRERA SIERRALTA posee DNI No 96.391.458 y CUIT No 20-96391458-0.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 07/10/2024 Reg. N° 502

francisco saa avellaneda - Matrícula: 5688 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78512/24 v. 05/11/2024

FAVEAGRO S.A.

CUIT N° 30-71195874-2; IGJ N° 1.844.981. Por Asamblea General Ordinaria Nro. 23 del 14/04/2023 se resolvió designar al Sr. Facundo Manuel Lana y a las Sras. Sra. Verónica Vara y Amelia Liliana Rodriguez de Vara como Directores Titulares, por tres ejercicios y hasta la Asamblea que apruebe los Estados Contables de la Sociedad al 31/12/2025, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Facundo Manuel Lana; Vicepresidente y Directora Titular: Verónica Vara; y Directora Titular: Amelia Liliana Rodriguez de Vara. Los Directores designados fijan domicilio especial en la calle 25 de Mayo 565, P. 5°, CABA. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/04/2023.

Valeria Laura De Carlo - T°: 92 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78774/24 v. 05/11/2024

FAVEAGRO S.A.

CUIT N° 30-71195874-2; IGJ N° 1.844.981. Por Asamblea General Ordinaria Nro. 20 del 17/04/2020 se resolvió designar al Sr. Facundo Manuel Lana y a las Sras. Sra. Verónica Vara y Amelia Liliana Rodriguez de Vara como Directores Titulares, por tres ejercicios y hasta la Asamblea que apruebe los Estados Contables de la Sociedad al 31/12/2022, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Facundo Manuel Lana; Vicepresidente y Directora Titular: Verónica Vara; y Directora Titular: Amelia Liliana Rodriguez de

Vara. Los Directores designados fijan domicilio especial en la calle 25 de Mayo 565, P. 5º, CABA. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/2020.

Valeria Laura De Carlo - Tº: 92 Fº: 254 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78776/24 v. 05/11/2024

FIDUCIARIA DE LAS MARINAS S.A.

CUIT 30-71409826-4. Por Asamblea del 16/08/2024 se designó Presidente a Maria Candelaria Sarasola, con domicilio especial en O'Higgins 680, Bella Vista, Pcia. de Bs.As., Director Titular a Luciano Antonio Cetti, con domicilio especial en Catamarca 2857, Martinez, Pcia. de Bs.As., y Director Suplente Hernan Diego Madotta, con domicilio especial en Vidal 4134, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 29/10/2024 Reg. N° 217

Inés Elena Ramos - Matrícula: 4699 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78505/24 v. 05/11/2024

FONAGRO S.A.

CUIT: 30-61467811-5. Por Acta de Asamblea del 22/2/2024 se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Ricardo Guillermo Bustamante, 5/8/1952, DNI 10.424.434 y Cuit 20-10424434-4, domiciliado en Luis M. Campos 1550, piso 6, dpto. 26, CABA; DIRECTORA SUPLENTE: María Florencia Bustamante, 19/6/1976, DNI 25.440.039 y Cuit 23-25440039-4, domiciliada en Martín Rodríguez 929, San Miguel del Monte, Pcia. de Bs As; ambos ACEPTARON los cargos, CONSTITUYERON domicilio especial en Luis M. Campos 1550, piso 6, dpto. 26, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 361 de fecha 31/10/2024 Reg. N° 965

Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78886/24 v. 05/11/2024

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT: 30-70474213-0 - Córdoba 1584 7 c (1055) CABA

Informa: art. 21 del Decreto 142.277/43. Número favorecido en el sorteo de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA SE) del día 26-10-2024 1er Premio: 476(cuatro- siete- seis).

Designado según instrumento privado Acta de Directorio del 23/5/2023 CRISTIAN GABRIEL POSSETTO - Presidente

e. 05/11/2024 N° 78554/24 v. 05/11/2024

GEFCO ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-70495713-7. Comunica que (i) Según Asamblea del 22.10.2022, se resolvió: (a) aceptar las renunciaciones presentadas por los Directores Titulares, Sres. Emmanuel Arnaud, Emmanuel Cheremetinski, Miguel Ángel Mazzone, Juan Ignacio Benvenuto, Gabriel Marcelo Marcantonio y Fernando Pablo Bacigalupo, y los Directores Suplentes, Sres. Olivier Tissier, Paula Gabriela Pettinato y José Luis Bertevello; (b) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 2 el número de Directores Suplentes; (c) designar por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Eduardo Ford Dalimier; Directores Titulares: Roberto Ezequiel Arcuri y Nadia Hashem Ribeiro; Directores Suplentes: Juan Ignacio Blanco y Regina Celia Pinheiro; (ii) Según Asamblea del 31/07/2023, se resolvió: (a) la remoción del Sr. Roberto Ezequiel Arcuri a su cargo de Director Titular debido a la negativa en aceptar el cargo; (b) designar al Sr. Miguel Ángel Mazzone como Director Titular hasta completar el mandato en curso. El Directorio queda compuesto: Presidente: Eduardo Ford Dalimier; Directores Titulares: Miguel Ángel Mazzone y Nadia Hashem Ribeiro; Directores Suplentes: Juan Ignacio Blanco y Regina Celia Pinheiro; (iii) Según Acta de Directorio del 02/08/2023, se resolvió modificar la sede social de Alicia Moreau de Justo 1930, Oficina 306, CABA a Tucumán 1, Piso 3, CABA; (iv) Según Asamblea del 01/02/2024, se resolvió: (a) aprobar las renunciaciones presentadas por los Sres. Eduardo Ford Dalimier, Miguel Ángel Mazzone, Nadia Hashem Ribeiro, Juan Ignacio Blanco y Regina Celia Pinheiro a sus cargos de Presidente, Directores Titulares y Directores Suplentes, respectivamente; (b) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (c) designar por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Eduardo Ford Dalimier; Directores Titulares: Roberto Arcuri y Guillermo Alonzo; Director Suplente: Carlos Pittano Jones.

Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 3, CABA; (v) Según Asamblea 15/05/2024, se resolvió: (a) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Eduardo Ford Dalimier a su cargo de Presidente de la Sociedad; (b) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (c) designar hasta el tratamiento de los Estados Contables a cerrarse el día 31/12/2026 al Sr. Roberto Ezequiel Arcuri como Presidente. El directorio queda compuesto: Presidente: Roberto Ezequiel Arcuri; Director Titular: Guillermo Alonzo; Director Suplente: Carlos Pittano Jones. El director designado con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2024 Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78714/24 v. 05/11/2024

GICAR & DIPER GROUP S.R.L.

CUIT 30-71860782-1 Por instrumento privado cesión de cuotas del 29/10/2024 Luciana Ruth Bonanno DNI 29950905 cede: 25000 cuotas a Verónica Laura Gines, DNI 25330442 y 25000 cuotas a Gabriel Andrés Gines Molinet, DNI 30513435; y Gabriel Omar Carballo DNI 21569614 cede: 25000 cuotas a Sebastián Osvaldo Gines DNI 29078907. No implica reforma. Capital \$ 10000000, 100000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u. Renuncia gerente Luciana Ruth Bonanno. Designan gerentes a Gabriel Omar Carballo, Verónica Laura Gines, Sebastián Osvaldo Gines Y Gabriel Andrés Gines Molinet, indistintamente, por tiempo indeterminado y fijaron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado cesion cuotas de fecha 29/10/2024 Nélide Bertolino - T°: 31 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78598/24 v. 05/11/2024

GME TOWERS S.R.L.

CUIT. 30-71548464-8 Comunica que según Reunión de Gerencia del 20.10.2023, se resolvió trasladar la sede social a la calle Av. Alicia Moreau de Justo N° 550, piso 1°, departamento 24, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 20/10/2023 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78700/24 v. 05/11/2024

GROUP SC S.A.

CUIT 30-71555432-8 N° correlativo 1904388. Por asamblea extraordinaria del 29/06/22, se aumentó el capital social a la suma de \$ 100.000.000, sin reforma del estatuto, quedando representado por 100.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 y de 1 voto c/u, totalmente suscriptas e integradas, así: a) Soluciones Químicas S.A. 40.000.000 acciones, b) Ricardo Eugenio Negro, 40.000.000 acciones, c) Ramiro Eugenio Negro 8.000.000 acciones, d) Matías Eugenio Negro 10.000.000 acciones, e) Oscar Luis Negro 1.000.000 acciones, f) Alejandro Luciano Manoukián, 1.000.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 31/10/2024 Reg. N° 2122 Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78743/24 v. 05/11/2024

GRUPO EMPRESARIO DE SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30-71008913-9. Comunica que por Reunión de socios del 30/01/2024 con quórum del 100% y unanimidad, aceptó la renuncia de Manuel Agustín Sayavedra al cargo de gerente y designó en su reemplazo, por todo el plazo de vigencia de la sociedad, a María Angélica FERNÁNDEZ PEÑA; quien en el mismo acto aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Dorrego 1807 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/01/2024 Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78666/24 v. 05/11/2024

GUADIAMAR S.A.

(30714794643) Por Asamblea del 25/10/2023 se resolvió: 1) la cesación del directorio integrado por: Pedro Beca Trias, Fernando Gabriel Schilman y Martín Leonardo Charritton y la designación de Pedro Beca Trias presidente, Fernando Gabriel Schilman y Martín Leonardo Charritton directores titulares todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 612 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/10/2023

Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78864/24 v. 05/11/2024

GUIAR CONSULTORES S.R.L.

CUIT 30-70745345-8. 1) En cumplimiento de RG. 10/21 IGJ. Por Oficio del 23/10/24 se resuelve: Inscripción de la Declaratoria de Herederos: CAUSANTE: Francisco Romano Provenzani Poseedor de 24 cuotas partes. HEREDEROS: Nicolás Alejandro Provenzani 12 cuotas y Lucia María Provenzani: 12 cuotas. Como resultado de la sucesión, el Capital de \$ 3.000 dividido en 30 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota queda distribuido así: Néstor Rodolfo Saavedra 6 cuotas, Nicolás Alejandro Provenzani 12 cuotas, y Lucia María Provenzani 12 cuotas; todas totalmente suscriptas e integradas. 2) Por fallecimiento del gerente Francisco Romano Provenzani, en reunión de socios del 20/08/24, se designa Gerente a Nicolás Alejandro Provenzani DNI 30182441 quien fija domicilio especial en Lavalle 166 piso 6° departamento "C" CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 20/08/2024

GUIDO JORGE MUÑOZ - T°: 112 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78744/24 v. 05/11/2024

HANGAR UNO S.A.

C.U.I.T. 30-64369053-1.- Por Acta de Asamblea General ordinaria y Acta de Directorio del 31/01/2024 se aprobó la renuncia del Director Suplente Diego Pablo Jaureguiberry y se designó en su reemplazo a Lucas César Eduardo Cassano, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Maipú 497, Piso 4, CABA.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 23/07/2024, se aprobó la renuncia del Director Suplente Lucas César Eduardo Cassano, y se designó como Director Titular a Lucas César Eduardo CASSANO y como Director Suplente a Tomás CASSANO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Maipú 497, Piso 4, CABA.- Protocolizada por escritura 263, del 30/10/2024, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 30/10/2024 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78887/24 v. 05/11/2024

HARD WOK S.R.L.

CUIT 30-71687021-5. "HARD WOK SRL". Conforme Acta de Reunión de Socios de fecha 17/04/2024 se designa por tres años como gerente a la socia Noelia Romina BERTA, argentina, 41 años, soltera, comerciante, DNI 30.218.292, CUIT 27-30218292-8, domicilio especial en calle Paraguay 2420 p. 4, dto. C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 31/10/2024 Reg. N° 1935

MARIA NOELIA CAPUTO - Matrícula: 5178 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78791/24 v. 05/11/2024

INDUMIN S.A.

30-71607316-1 Comunica que por Asamblea Unánime del 09-10-2024 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Miguel Madanes y Directora Suplente: Eva Victoria Macan. Domicilio especial de todos los directores en Basavilbaso 1350, 6° piso, oficina 609, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 658 de fecha 25/10/2024 Reg. N° 250

EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78556/24 v. 05/11/2024

INTEGRAL PACK EXPRESS S.A.

CUIT 30-70804672-4. Por Asamblea Ordinaria del 15/05/2024 y acta de directorio del 17/05/2024 se designó como Presidente Rafael Marcelo Leguizamón, Vicepresidente Juan Carlos Abrahan, Directores Titulares Leandro Carlos Abrahan y José Ignacio Messina, y Directores Suplentes Enrique Alberto Alsina, Mauro Sergio Sahagun, Alexis Yamile Abrahan, y Jorge Luis Carrieres, todos con domicilio especial en Reconquista 1016, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 1267
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78571/24 v. 05/11/2024

INTERCARGO S.A.U.

CUIT. 30-53827483-2. Por Esc. 185 del 27/6/24 Registro 1474 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: Acta de Asamblea General Ordinaria del 6/12/23, Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/3/24, Actas de Directorio del 11/3/24 y 14/3/24 que resolvieron: 1. Aceptar las renunciaciones presentadas por los directores titulares Pablo Manuel FERNANDEZ FAYOLLE, Carlos Esteban Caraballido, Damián Antonio BOCCACCIO, Adrián Eduardo GASTALDI y Matías Julián SAVOCA, a sus cargos de presidente, vicepresidente y directores titulares respectivamente. 2. Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Gregorio Borda, Vicepresidente: Fernando Miguel Montes, Directores Titulares: María Susana Nicolini, José Daniel Krakobsky, Diego Carlos Alfonsin, y Luis Christian Echeverría. Domicilio especial de los directores: Av. Roque S. Peña 788, piso 3, CABA. 3. Aceptar la renuncia presentada por el Director Titular Luis Christian Echeverria. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 27/06/2024 Reg. N° 1474
Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78525/24 v. 05/11/2024

INTERPAN S.A.

30-70701945-6 Por medio de asamblea del 04/08/2023 se designo a Fabio Contino como presidente, Flavia Contino como vicepresidente y director suplente Fernando Martin Rey Francos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/05/2024
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78856/24 v. 05/11/2024

INVERSORA DEL SUD S.A.

CUIT 30-71233693-1. Asamblea Gral Ordinaria Unánime de elección, distribución y aceptación de cargos en el Directorio del 18/3/24 y por 3 ejercicios se eligió: Presidente: Lucía Speroni y Director Suplente: Matías Speroni.- Domicilio especial ambos Directores: Av del Libertador 602, piso 9°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 25/10/2024 Reg. N° 1447
Julian Figueroa Alcorta - Matrícula: 5225 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78553/24 v. 05/11/2024

IVEPARTS S.A.

CUIT: 30-70771047-7, Acta de Asamblea 22/12/2023; Cesanlos Directores Sr. Ricardo Pascual Enrique Farabollini, Guillermo Gabriel Estévez, Carlos Augusto Scipioni y Darío Ricardo Farabollini. Se Designan Directores: Presidente: Guillermo Gabriel Estévez, Vicepresidente: Darío Ricardo Farabollini, Director Titular: Carlos Augusto Scipioni y Director Suplente: Ricardo Pascual Enrique Farabollini, todos con domicilio especial en Avda. Vélez Sarsfield 1555, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/12/2023.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78684/24 v. 05/11/2024

KAIROS MATERIALES S.R.L.

30718435869 Reunión de socios del 26/9/2024 Alejandro Alberto GARBARINO renunció como gerente, se designó gerente a Griselda Mariana DI FRONZO domicilio constituido Juramento 2611 piso 2 depto. 8 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 26/09/2024

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78526/24 v. 05/11/2024

KODINAN S.A.

30-71205062-0. Asamblea Extraordinaria 18/10/24, por finalización de mandato: Hernán Agustín García Vaamonde, DNI 27649914; Ezequiel Alberto Alfieri, DNI 25675454; designan directorio así: Presidente: Hernán Agustín García Vaamonde; Director Suplente: Ezequiel Alberto Alfieri, fijan domicilio especial: Tte. Benjamín Matienzo 2562, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 18/10/2024

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 05/11/2024 N° 78654/24 v. 05/11/2024

LA LONJA CLUB DE CAMPO S.A.

30707183523 Por acta de asamblea del 20/11/2023, se eligen autoridades PRESIDENTE Alberto Raúl CAZAUX, DIRECTORES TITULARES Analía Rosa CASTELLINI, Javier Humberto ROLANDO; DIRECTORES SUPLENTE Ignacio TORRES, Julio Cesar PEREZ; SINDICO TITULAR Gustavo Héctor LEDEBUR, SINDICO SUPLENTE Contadora Maria Alejandra CATTATESTA. Fijan domicilio especial en Olazabal 1510 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/11/2023

ALBERTO MARIO SIBILEAU - T°: 55 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78855/24 v. 05/11/2024

LABORATORIOS LERSAN S.A.

CUIT. 30-53584359-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 482 del 10/07/2024 cesaron por vencimiento de sus mandatos Ana María Carrio, Marcelo Gustavo Daelli, Jorge Zorzopulos, Juan Manuel Flo Díaz, Ricardo Agustín López y Carlos Alberto Mele, en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Director Suplente, respectivamente. Se designa Directorio así: Presidente: Ana María Carrio, Vicepresidente: Marcelo Gustavo Daelli, Directores Titulares: Jorge Zorzopulos, Ricardo Agustín López y Director Suplente: Carlos Alberto Mele, todos con domicilio especial en Saladillo 2452, 3° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 482 de fecha 10/07/2024

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78852/24 v. 05/11/2024

LACHEVERE S.A.

CUIT 30-71468369-8 Por acta del 19/07/24 reelige Presidente Elizabeth de Jesús Gonzalez Aguilar y designa Suplente Ana María Liardo por renuncia de la suplente Miriam Quenta Brandan. La sociedad cambia sede social a Nicaragua 5499 CABA y los designados fijando domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/07/2024

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78809/24 v. 05/11/2024

LOGISTICA PATRICIOS S.A.

CUIT 30-70987925-8. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/09/2024 cesaron por vencimiento de sus mandatos Angel Daniel López y Rodrigo Jerónimo Morabito en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Angel Daniel López, y Director Suplente: Rodrigo Jerónimo Morabito, ambos con domicilio especial en Los Patos 2548, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 19/09/2024
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78853/24 v. 05/11/2024

MATERIALES SAN JUSTO S.A.

CUIT 30-68369950-7. Por Asamblea Ordinaria del 16/07/2024 ceso como Presidente Analía Costa y Director Suplente Sebastian Alejandro Segatorri. Se designó como Presidente Analía Costa y Director Suplente Sebastian Alejandro Segatorri, ambos con domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 1704, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 22/10/2024 Reg. N° 1678
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78569/24 v. 05/11/2024

MEGAHOME S.R.L.

CUIT 30-69667398-1. DECLARATORIA DE HEREDEROS. Según Oficio del 06/09/2024 por fallecimiento de Angel Guillermo Saldaña corresponden 125 cuotas a su cónyuge, la socia Claudia Patricia Burel DNI 13625096 y 125 cuotas al heredero Alejo Ignacio Saldaña Burel DNI 36189439. El capital social es de pesos 25.000 representado así Claudia Patricia Burel 125 cuotas; Alejo Ignacio Saldaña Burel 125 cuotas; Monica Maria ONZARI 1002 cuotas; Fernando MARMOL ONZARI 749 cuotas; Constanza MARMOL ONZARI 499 cuotas; todas de pesos 10 VN cada una y de 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado oficio judicial de fecha 06/09/2024
LAUTARO RINALDO - T°: 146 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78586/24 v. 05/11/2024

MERSEN ARGENTINA S.A.U.

CUIT 33501002939. Por reunión de directorio del 27-6-24 se aceptó la renuncia presentada por Didier Müller a su cargo de director titular y presidente. Por asamblea del 30-09-24 se aprobó dicha renuncia y designó a Silvana Silva Machado como directora titular por el plazo que les resta completar a los directores en ejercicio. Por reunión de directorio del 30-09-24 se designó a Silvana Silva Machado como presidente, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Silvana Silva Machado; Director delegado: Máximo Luis Bomchil; Director titular: Patricio Alberto Martin, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2024
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78547/24 v. 05/11/2024

MIGUE S.A.

CUIT 30-61529803-0. Por Asamblea Gral Ordinaria y reunión de Directorio ambas del 10/10/24, se eligieron por 2 años, Presidente: Eleonora Piñeiro Pearson de Bustos Morón; Director titular: Carlos Horacio Bustos Morón; Directora Suplente: María Soledad Bustos Morón. Domicilio especial Directores: Av. Córdoba 392, Piso 5°, departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 10/10/2024 Reg. N° 1447
Julian Figueroa Alcorta - Matrícula: 5225 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78550/24 v. 05/11/2024

MONTY MEDIA S.A.

30-71524691-7 Por Instrumento Privado del 30/10/2024 CABA Se transcribe: Acta de Asamblea N. 9 del 26/09/2024, donde se designa el Directorio de MONTY MEDIA SA Presidente: Silvina Mariel TAURIZANO CUIT 27-28794277-5 y Director Suplente Ignacio Rubén SANTORO CUIT 20-31344826-7 Aceptan el Cargo y constituyen domicilio especial .en .Ayacucho 722 P. 1 oficina B CABA Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 30/10/2024

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78542/24 v. 05/11/2024

MOTORPLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT: 30-71632502-0. Córdoba 1584 7° c (1055) CABA informa en cumplimiento al artículo 21 del Decreto 142.277/43. Número favorecido en el sorteo de la lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA SE) del día 26-10-2024 Primer Premio: 476 (cuatro-siete-seis). Eduardo Luis Aveggio.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General de fecha 20/3/2024 EDUARDO LUIS AVEGGIO - Presidente

e. 05/11/2024 N° 78741/24 v. 05/11/2024

NESUS S.A.

CUIT 30-71163380-0. Por Esc. N°418 del 29/10/2024, F° 1585, Registro 1055, CABA, Esc. adscripto Ariel Feiguin, por asamblea del 18/07/2022 transcripta en la referida escritura los accionistas resolvieron por unanimidad: que el nuevo Directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Mariano Javier FERNANDEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Alberto FERNANDEZ; quienes aceptan expresamente sus respectivos cargos, declaran que no poseen incompatibilidades ni habilidades que les impida ejercer los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en 25 de Mayo 158, piso 1°, oficina 34 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 418 de fecha 29/10/2024 Reg. N° 1055

Ariel Feiguin - Matrícula: 5724 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78900/24 v. 05/11/2024

NGA DEFENSE S.A.

CUIT 30-71820006-3. Por Asamblea Ordinaria del 25/10/2024 renuncio como Presidente Nicolás Javier Silberay Perez, Vicepresidente Alfredo Genaro Chareun y como Director Suplente Guido Esteban Moscardini Cesini. Se designó como Presidente Alfredo Genaro CHAREUN y como Directora Suplente María de los Ángeles RODRIGUEZ DA LUZ, ambos con domicilio especial en Viamonte 494, 5to piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 25/10/2024 Reg. N° 1545

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78572/24 v. 05/11/2024

NOVALUX S.A.

CUIT 30-70833460-6- Por Acta de Asamblea de fecha 11/03/2024 Se designo Presidente Guido Carlos Simonetti; Vicepresidente Graciela Marta Ferrari y Director Suplente Adrian Simonetti. Por reunión de directorio del 27/09/2024 se aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Arribeños 2626 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/09/2024

Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78814/24 v. 05/11/2024

OCTAGON S.A.

CUIT 30-71604791-8. AVISO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE. Se hace saber a los accionistas en los términos del art. 194 de la Ley General de Sociedades (“LGS”) que, en virtud de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 01-11-2024 (la “Asamblea”) se ha resuelto aumentar el capital social hasta la suma de \$ 80.947.470, reformando el artículo sexto del estatuto. El accionista Inversiones ATM S.A. ha ejercido su derecho de suscripción preferente. Inversiones ATM S.A. ha comunicado su intención de ejercer del derecho de acrecer en caso de que los accionistas decidan no ejercer el derecho de suscripción preferente. Los términos y condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitir son las siguientes: I) Acciones a emitir: 4.368.063 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un (1) voto por acción y \$ 10 (pesos diez) valor nominal de cada una, con una prima de emisión de \$ 599,7560171797 (pesos quinientos noventa y nueve con 7560171797/100) por acción; II) Cantidad a ser ofrecidas en suscripción: 4.368.063, III) Período y Lugar de Suscripción: Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación de los avisos de suscripción (el “Período de Suscripción”). Las órdenes de suscripción deberán ser notificadas en forma fehaciente, en el domicilio sito en la calle Florida 963, CABA. IV) Precio de Suscripción: A valor nominal, es decir \$ 10 por cada acción que confiere derecho a 1 voto por acción, con más la prima de emisión por cada acción a ser emitida equivalente a \$ 599,7560171797 (pesos quinientos noventa y nueve con 7560171797/100) por acción. V) Mora: La mora en la integración de las nuevas acciones se producirá en forma automática por el mero vencimiento de los plazos, conforme los art. 192 y 193 de la LGS y la Sociedad podrá demandar el cumplimiento o la resolución del contrato más los daños y perjuicios. VI) Mecanismo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer: Una vez finalizado el Período de Suscripción Preferente, de mantenerse de una porción del aumento de capital sin suscribir, los accionistas que hayan ejercido su derecho de suscripción preferente (y que no hayan renunciado al derecho de acrecer) podrán ejercer el derecho de acrecer esa porción disponible dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a finalizado dicho plazo, a cuyo efecto deberán notificar en forma fehaciente su intención de acrecer al Directorio en el domicilio de la calle Florida 963, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 28/08/2023 MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Presidente

e. 05/11/2024 N° 78802/24 v. 07/11/2024

OMINT ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CUIT 30712341803 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 17/10/24: A) Aceptó las renunciaciones de Juan Carlos Villa Larroudet(h), Eduardo Germán Padilla Fox, Horacio Marcelo Silva, Carlos Marcelo Mancini, Santiago Maria Del Sel y Santiago Juan Villa Larroudet a sus cargos de Director Titular y Presidente el primero, Director Titular y Vicepresidente el segundo, Directores Titulares el tercero, el cuarto y el quinto y Director Suplente el último respectivamente y b) Designó: Presidente Facundo Agustin Prado, Vicepresidente Juan Martin de la Torre y Director Titular Gastón Raúl Martínez, quienes fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1265 piso 10 CABA los dos primeros y Defensa 269 piso 3 oficina 9 CABA el último Autorizado según instrumento público Esc. N° 1376 de fecha 31/10/2024 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78698/24 v. 05/11/2024

OMINT ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CUIT 30712341803 Por Reunión de Directorio del 17/10/24 trasladó la sede social a Av. Leandro N. Alem 1050 piso 6 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1377 de fecha 31/10/2024 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78699/24 v. 05/11/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”,
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

PALERMO MATERIALES S.A.

CUIT 30-71454335-7. Por Asamblea Ordinaria del 15/07/2024 ceso como Presidente Sebastian Alejandro Segatorri y Directora Suplente Analía Costa. Se designó como Presidente Sebastian Alejandro Segatorri y Directora Suplente Analía Costa, ambos con domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 1700, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 22/10/2024 Reg. N° 1678
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78568/24 v. 05/11/2024

RADITA S.A.

CUIT 33-64529367-9.- Se hace saber que por escritura 850 del 29/10/2024, Registro Notarial 677 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 12/07/2023, en la cual se resolvió designar nuevas autoridades: Presidente: Rosario GUERRERO y Director Suplente: Francisco POSSE, constituyendo ambos domicilio especial en Parera 68, 6° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 850 de fecha 29/10/2024 Reg. N° 677
Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78854/24 v. 05/11/2024

RC Y C S.A.

CUIT: 30-70776963-3 Por Instrumento Privado del 29/10/2024 CABA Se transcriben: Acta de Asamblea N. 21 del 13/09/2022, donde se designa Directorio de RC Y C S.A.: Presidente: Edgardo Alejandro Cherone, CUI/ 20-13885284-8, y Director Suplente Julián Cherone, aceptan el Cargo y constituyen domicilio especial .en la sede social. Y por Acta de Directorio del 12/08/2024 el Cambio de Domicilio: de Sarmiento 1426 Piso Noveno Ciudad Autónoma de Buenos Aires a IBERA 2571 Piso 3° Departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 21 de fecha 13/09/2022.
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78544/24 v. 05/11/2024

ROSTAN VILLA MARTELLI S.R.L.

CUIT 30710811063: Por Acta de Socios del 29/10/2024 se trasladó la Sede a Corrientes 545 Piso 5 Departamento 507 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 29/10/2024
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 05/11/2024 N° 78559/24 v. 05/11/2024

SAINT-GOBAIN PAM ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-71692029-8 Comunica que según Asamblea del 16.09.2024, se resolvió: (i) fijar en tres (3) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes; y (ii) designar por 1 ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Carlos Raúl Lopez; Directores Titulares: Alexis Ivan Weber, Carlos Newton Andrade Decat; Director Suplente: Luciano Martín Hurtado. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16/09/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78693/24 v. 05/11/2024

SERRA RICCO S.A.

CUIT 30-70998483-3. Por Esc. 228 del 30/10/2024 Reg 1565 CABA se protocolizaron Actas de Directorio del 1/3/2024 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/3/2024, donde se decidió por vencimiento de mandato designar por unanimidad: PRESIDENTE: Federico Lucas CAMBIASSO DELEAU; DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás

Carlos CAMBIASSO DELEAU, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Nogoyá 3200, Planta Alta "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 30/10/2024 Reg. N° 1565
AGUSTIN ORTELLI - Matrícula: 5049 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78747/24 v. 05/11/2024

SERVICIOS DE VIAJES Y TURISMO BIBLOS S.A.

CUIT: 30-57717092-0. Comunica que por Acta de Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 13/08/2024 se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Directores Titulares a los Sres. Diego Daniel García, Victoria Basurto Siu y Patricia Luciana Martin, y como Director Suplente al Sr. Andrés De Rossi; (iv) que el Directorio quede conformado de la siguiente forma: Presidente: Diego Daniel Garcia; Directoras Titulares: Victoria Basurto Siu y Patricia Luciana Martin y Director Suplente: Andrés De Rossi. Todos los directores aceptaron el cargo conferido, fijando domicilio especial en Sánchez de Loria 2395, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/08/2024
FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78506/24 v. 05/11/2024

STAPLER S.R.L.

CUIT NRO. 30-69628267-2. En virtud de la declaratoria de herederos dictada el 15/09/2023 y rectificación de fecha 19/09/2023 y acuerdo de partición parcial de fecha 24/05/2024 aprobada por resolución judicial de fecha 05/07/2024 en los autos caratulados: "BEZUS, MARIO MARTIN S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. Nro. 18292/2023) en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 68, heredan: Emiliano Martin Bezus Espinoza DNI 27.930.043 la cantidad de 122,50 cuotas partes y Gabriel Matías Bezus Espinoza DNI 31.010.395 la cantidad de 122,50 cuotas partes, todas de \$ 10 valor nominal, que le correspondía al causante Bezus Mario Martin DNI 10.820.264 y se ha ordenado su inscripción mediante resolución judicial de fecha 06/09/2024. El capital social es de \$ 5.000 representado en 500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una.-
Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 24/10/2024
Elena Soledad Flotta - T°: 100 F°: 494 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78659/24 v. 05/11/2024

TDI AUTOPARTES S.A.

C.U.I.T. 30710725116. Asamblea 10/11/23, Directorios 19/10/23 y 10/11/23 Designan Presidente: Gabriela Mariana Momo. Director Suplente: Leandro Jose Iraola. Todos con domicilio especial en French 2853, piso 5, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/11/2023
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78742/24 v. 05/11/2024

TECNECO FILTERS INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30690401955. Acta: 21/7/24. Cesación de: Presidente: Miguel A. Perretta; Vicepresidente: Serafin R. Perretta y Suplente: Ruben A. Cardella. Se designa: Presidente: Miguel A. Perretta; Vicepresidente: Gabriel Perretta y Suplente: Mirta S. Cardella, todos domicilio especial: Mariano Acosta 1023, CABA. Autorizado por nota del 30/10/24
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78534/24 v. 05/11/2024

TELQUID S.R.L.

CUIT. 30-71506373-1. Se hace saber: 1) que por escritura del 25/10/2024, folio 201 del reg. 72, Rosa Mercedes PESTONI DNI. 5.691.818, CUIL 27-05691818-9, y Analía Elizabeth RECABARREN, DNI. 20.227.116, CUIT 27-20227116-8, cedieron y transfirieron 2.500 cuotas sociales, cada una de ellas, de valor nominal \$ 1 cada una,

a Jeremías José Gregorio NUÑEZ GURREA, DNI. 35.983.617, CUIT. 20-35983617-2, de la sociedad TELQUID SRL. Resultando el Capital de Pesos 50.000, suscripto e integrado así: Analía Elizabeth RECABARREN, 45.000 cuotas y Jeremías José Gregorio NUÑEZ GURREA 5.000 cuotas, todas las cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, que representan la totalidad del Capital social.- 2) Por Declaratoria de herederos de fecha 01 de marzo de 2024, dictada en autos "IAQUIELE, Antonio s/ Sucesión Ab- Intestato", Expte. 72659/2023, por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°74, Rosa Mercedes PESTONI, actualmente viuda de sus primeras nupcias con Antonio Iaquiele, fue declarada heredera de todos sus bienes, quien cedió la totalidad de sus cuotas sociales Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 25/10/2024 Reg. N° 72
Monica Graciela Rueda - Matrícula: 5595 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2024 N° 78543/24 v. 05/11/2024

VEHICULOS DE ALTA TECNOLOGIA S.A.

CUIT: 30-71202202-3, Acta de Asamblea 20/12/2023; Cesan los Directores Carlos Augusto Scipioni, Guillermo Gabriel Estévez, Darío Ricardo Farabollini y Mónica Mabel Farabollini Se Designan Directores: Presidente: Carlos Augusto Scipioni; Vicepresidente: Guillermo Gabriel Estévez; Director Titular: Darío Ricardo Farabollini y Director Suplente: Mónica Mabel Farabollini, todos con domicilio especial en Avda. Vélez Sarsfield 1555, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/12/2023.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78685/24 v. 05/11/2024

VENTUE S.A.

CUIT 30-59903404-4.Asamblea 29/09/2023 presidente: Gonzalo Fernandez Moreno dni 26311948 y director suplente Marina Matovic dni 18851155 ambos domicilio especial Suipacha 570 piso 2 oficina B Caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/09/2023
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78738/24 v. 05/11/2024

VIRTUAL PRO S.A.

CUIT 30717531031. ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE VIRTUAL PRO S.A.: Mediante Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Virtual Pro S.A. del 30/09/2024 se resolvió i) aceptar la renuncia presentada por el director Federico E. Romero, ii) designar como director titular y presidente a Sebastián Ricardo Lombardi, DNI 27.925.069 y a Patricio Parachu, DNI 27.537.412, como director suplente, ambos por tres ejercicios, y iii) fijar la sede social en Juana Manso 1122, Torre Sol, piso 11, depto. 2, CABA. Los Sres. Directores aceptaron de conformidad los cargos, constituyendo domicilio especial en Juana Manso 1122, Torre Sol, piso 11, depto. 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 30/09/2024
MARIA MERCEDES ARCELLA - T°: 72 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2024 N° 78752/24 v. 05/11/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE RAFAELA - SECRETARÍA CIVIL Y COMERCIAL

EDICTO “En los autos ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA PROTECCIÓN Y EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR C/ ASOCIACIÓN MUTUAL SANCOR SALUD S/LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR FRO 29740/2023 en trámite ante el Juzgado Federal de Rafaela – Sec. Civil y Comercial, sito en la calle 25 de Mayo 121 de dicha ciudad (Pcia. de Santa Fe), se ha dispuesto publicar el presente edicto en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de circulación nacional, durante tres (3) días corridos informado que se ha arribado entre ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA PROTECCIÓN Y EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR (APRECO) y ASOCIACIÓN MUTUAL SANCOR SALUD a un acuerdo transaccional que comprende a la totalidad de los asociados y ex asociados de los todos los planes de salud, de todo el país, brindados por ASOCIACIÓN MUTUAL SANCOR SALUD a quienes se les hayan cobrado sumas de dinero y sus actualizaciones, por el concepto “SUBSIDIO COBERTURA SUPERADORA PARA MEDICAMENTOS” por el plazo de prescripción de ley. En definitiva alcanza a aquellos asociados que tenían o tienen contratados Planes de Salud cuyas coberturas para medicamentos resultan o resultaba n superiores al 40% previsto en la normativa y a quienes Sancor Salud les siguió brindando la misma cobertura contra el pago del concepto en cuestión con el fin de que puedan mantener la cobertura en los términos y condiciones iniciales. Incluyéndose autónomamente a todos aquellos que lo hubiesen pagado sin ningún preaviso previo en el mes de Noviembre de 2023. Según este acuerdo, ASOCIACION MUTUAL SANCOR SALUD, sin reconocer hechos ni derecho alguno, se compromete a congelar el valor de la cuota del “SUBSIDIO COBERTURA SUPERADORA PARA MEDICAMENTOS” para aquellos asociados existentes como tales en el mes Noviembre de 2023, y además para todos aquellos que hayan adherido al subsidio en los meses subsiguientes. La estabilidad de dicho valor se extenderá por un lapso equivalente a dos periodos mensuales consecutivos a computarse a partir del mes de vencimiento siguiente a la homologación del presente acuerdo. Además, SANCOR SALUD emitirá a favor de los asociados consumidores que pagaron sumas de dinero por el concepto denominado “SUBSIDIO COBERTURA SUPERADORA PARA MEDICAMENTOS” desde Noviembre de 2023 en adelante un bono o cupón por un \$ 3.000 que aquellos deberán utilizar en la Red Farmavitus (<https://farmavitus.tiendasancorsalud.com.ar>). Dicho bono o cupón tendrá una vigencia de 6 (seis) meses a computarse desde la fecha de homologación del presente acuerdo. En el caso de los ex asociados que hayan pagado aunque sea un mes hasta su baja, la propuesta anteriormente descrita para asociados vigentes, le será efectiva inmediatamente a su reingreso, operado este con un plazo de caducidad de un año a contar desde la homologación del presente. Todo lo antedicho reiterándose las remisiones de las condiciones generales de contratación y estableciéndose la información previa al cambio en los precios que pudiese sucederse hacia el futuro y en los términos de ley. Bajo los alcances del art. 54 LDC se hace saber a los asociados y ex asociados de ASOCIACIÓN MUTUAL SANCOR SALUD que por el plazo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la última publicación, podrán optar por manifestar ante el tribunal su voluntad de que este acuerdo transaccional no les sea oponible individualmente y así poder ejercer los derechos individuales que estimen asistirles apartándose de la solución general a la que se ha arribado para todo el colectivo por su representante; y que caso contrario, la sentencia homologatoria hará cosa juzgada a su respecto MARCELO MARTIN BAILAQUE Juez - FRANCISCO BELLITTI SECRETARIO

e. 05/11/2024 N° 78857/24 v. 07/11/2024

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Frank Martín Infante Curay (peruano, DNI N° 48.143.852, nacido el 16 de mayo de 1993, con último domicilio conocido en la manzana 115, casa 415, Barrio 31, CABA), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue (Causa N° 26307/24 seguida en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 05/11/2024 N° 78868/24 v. 07/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6125 – Correo electrónico: jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados: “QINLE, WANG S/ INF. LEY 27.430” (Expte. Nro. 568/2023) con fecha 30/10/2024 se ha dictado el siguiente decreto: “... Toda vez que la notificación cursada respecto de QINLE WANG resultó infructuosa, como así también, teniendo en cuenta la información brindada por el Sr. Fiscal de Grado, en el sentido que el nombrado no se encontraría en el país, procédase a notificarlo de la citación a prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del CPPN) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.N.). A tal fin, hágase saber que se encuentra citado en la audiencia que se fija para el día 26 de noviembre próximo a las 11.00 hs., en la sede de esta judicatura, a fin de deponer en torno a la presunta comisión del delito de evasión tributaria, en orden a la presunta evasión de pago de la suma de un millón quinientos cincuenta y cinco mil novecientos cuarenta y cuatro pesos con seis centavos (\$ 1.555.944,06) correspondiente al Impuesto al Valor Agregado ejercicio 2017, a la luz de las previsiones del art. 1° de la Ley 24.769 y su modificatoria Ley 26.735 (vigente al momento del hecho). Asimismo, se deberá poner en conocimiento del imputado que dentro del quinto día de notificado podrá designar un abogado defensor de su confianza y que en caso de silencio se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda...”. Buenos Aires, 04 de octubre de 2024. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - VALERIA ROSITO SECRETARIA.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 05/11/2024 N° 78623/24 v. 11/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 968/2023, caratulada: “LAS MACHILN S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430”, notifica a Janina María FORRESTER (D.N.I. N° 16.844.560) que este Tribunal dispuso, con fecha 31/10/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 31 de octubre de 2024. Toda vez que Janina María FORRESTER y la firma “LAS MACHILN S.R.L.”, no pudieron ser notificadas personalmente de las audiencias indagatorias fijadas a su respecto, fíjense nuevas audiencias, a los mismos fines, respecto de las nombradas...para el día 18 de marzo de 2025, a las 09:30, 10:00...horas, en ese orden. Por otro lado, atento los resultados infructuosos de notificar personalmente a Janina María FORRESTER y la firma “LAS MACHILN S.R.L.”, notifíquese a las nombradas mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (art. 150 del C.P.N.). Fdo. JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO.”. JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 05/11/2024 N° 78872/24 v. 11/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 968/2023, caratulada: “LAS MACHILN S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430”, notifica a la firma “LAS MACHILN S.R.L.” (30-71051918-4), que este Tribunal dispuso, con fecha 31/10/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 31 de octubre de 2024. Toda vez que Janina María FORRESTER y la firma “LAS MACHILN S.R.L.”, no pudieron ser notificadas personalmente de las audiencias indagatorias fijadas a su respecto, fíjense nuevas audiencias, a los mismos fines, respecto de las nombradas...para el día 18 de marzo de 2025, a las 09:30, 10:00...horas, en ese orden. Por otro lado, atento los resultados infructuosos de notificar personalmente a Janina María FORRESTER y la firma “LAS MACHILN S.R.L.”, notifíquese a las nombradas mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO.”. JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 05/11/2024 N° 78866/24 v. 11/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 22.10.24 se ha decretado la quiebra de “CONCRETAR CONSTRUCCIONES S.A. s/QUIEBRA” (Expte. 19164/2022). La síndico designada es Diana Inés Panitch, con domicilio en la calle Pte. J. D. Perón 2335, piso 2° depto. “F”, CABA (TEL: 1135637129 y mail: dianapanitch51@gmail.com, domicilio electrónico: 27065316485 y C.B.U 0170005340000010327487). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 05.02.2025; intímase a la quebrada para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la deudora al Síndico. Se prohíbe hacer pago y /o entrega de bienes a la falente so pena de ineficacia .Buenos Aires, 1 de noviembre de 2.024. FERNANDO G. D’ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 05/11/2024 N° 78656/24 v. 11/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ TARJETA NARANJA S.A. s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 25342/2023) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de “...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y/o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea...” y que “... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación “A” 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...”. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 01 de noviembre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 05/11/2024 N° 78642/24 v. 06/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, juez subrogante, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Avda. Callao 635 Piso 3° de Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en los autos caratulados: DISCARIA S.A. s/QUIEBRA (Expte. 18568 / 1992) que en fecha 30 de octubre de 2024 se puso a disposición el proyecto de distribución complementario (LCQ: 218, 219 y 222 ley 24.522), distribución que será aprobada de no mediar objeción dentro de los diez días de publicado el presente. Buenos Aires, 31 de octubre de 2024. FDO: JUAN PEDRO GIUDICI -

SECRETARIO PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 05/11/2024 N° 78650/24 v. 06/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° "331", de CABA, en autos "DILOG OESTE SA s/QUIEBRA" (Expte. N° COM 28148/2013), hace saber por dos días que en autos se ha presentado proyecto complementario de distribución de fondos y se han regulado honorarios, y asimismo, se ha dispuesto citar a los acreedores que han promovido acciones individuales y a la fecha no han concurrido a insinuar sus créditos, y además resultan titulares de las reservas practicadas en las distintas distribuciones de fondos, a efectos de que se presenten en el plazo de los quince (15) días a estar a derecho y hagan valer en tal sentido sus derechos, bajo apercibimiento de desafectar las reservas practicadas y disponer de las mismas, y considerar en su caso los reclamos posteriores al vencimiento del mentado plazo en los términos y con el alcance establecido en el art. 223 de la LCQ. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 1 de noviembre de 2024.- Fdo..Mariano Cuccarese Secretario Federico Güerri Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 05/11/2024 N° 78703/24 v. 06/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, con sede en M. T. de Alvear 1840 PB, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "OLIVEROS DANIEL HECTOR s/QUIEBRA", expte. COM N° 62328/2007, el síndico presentó el proyecto de distribución de fondos. Asimismo se pone en conocimiento que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en los autos. FDO. Edgardo Ariel Maiques. Secretario. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 05/11/2024 N° 78770/24 v. 06/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. Paula Marinkovic, Jueza Subrogante, secretaria única interinamente a cargo de Natalia Orliovsky, sito en la calle Lavalle 1212, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de los autos caratulados "LUZZA, ALDANA s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 104057/2022), ha ordenado publicar edictos una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial, a fin de poner en conocimiento que Aldana Luzza (DNI 48.041.684) solicita cambiar su nombre por el de Agustina Luzza, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación (art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación). Se expide el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 23 días de octubre de 2024.- Paula Diana Marinkovic Juez - natalia soledad orliovsky secretaria ad hoc

e. 05/11/2024 N° 75863/24 v. 05/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 21 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, a cargo del Dr. Luis Ricardo José Sáenz, Secretaría Única a cargo del Dr. Eduardo José Mac Donnell, sito en Talcahuano 490, 1° piso, Capital Federal, conforme a lo dispuesto en autos "TARZI, RODOLFO ALBERTO s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" (57809/2023), cita y emplaza una vez por mes, durante seis meses a RODOLFO ALBERTO TARZI a fin de que

comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial. Buenos Aires, 29 de agosto de 2024 Luis Ricardo José Sáenz Juez - Eduardo José Mac Donnell Secretario

e. 05/11/2024 N° 58988/24 v. 05/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 38, ubicado en Talcahuano 490 5to Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría única a cargo de Sabrina Laura Besostri, en autos caratulados "M., C. L s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" EXPTE. 32208/2021 ha ordenado la publicación de edictos a fin de notificar al Sr. Oscar Adrián SUAREZ (DNI 34.212.726) que conforme lo reglado por el art. 607 del CCyCN, con fecha 02/09/2024 se ha decretado la situación de adoptabilidad del niño M., C. L. (DNI N° ...). Se deja constancia que el edicto deberá ser publicado por el plazo de dos días, y que por tratarse de actuaciones impulsadas de oficio, y que se encuentra involucrado un menor de edad, deberá ser sin cargo. Buenos Aires, 1 de noviembre de 2024.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 05/11/2024 N° 78773/24 v. 06/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría única, sito en Uruguay 714 1º piso CABA, a cargo de la Jueza Subrogante Dra. Analía V. Romero, Secretaría única a mi cargo, ha ordenado citar por edictos al Sr. Rubén MUSANTE L.E: 4.760.388, a fin de que comparezca a estar a derecho, conforme lo establecido en el art. 88 del CCCN, en los autos caratulados "MUSANTE RUBEN S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" expte: 94802/2023. El presente debe publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial Buenos Aires, de Octubre de 2024. "MUSANTE RUBEN S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" expte: 94802/2023 Analía V ROMERO Juez - Zulma Analía BERNUES Secretaria

e. 05/11/2024 N° 76906/24 v. 05/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados "R, C.A. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 57352/2024), notifica al Sr. Christian Ariel Rivera DNI n° 25.474.802, la citación a una audiencia en los términos del art. 40 de la ley 26.061, para el día 19 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas <https://us05web.zoom.us/j/81632389758?pwd=meilgAuQZokisRBZTzBvj81viupK9o.1> Meeting ID: 816 3238 9758 Passcode: E9br3q a la que deberá comparecer con el debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de seguir las actuaciones conforme lo dispuesto por la Ley 26.061. Publíquese por dos días. Buenos Aires, de octubre de 2024.- Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 05/11/2024 N° 78860/24 v. 06/11/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	SILVIA CRISTINA VEGA COLLANTE	01/11/2024	RAÚL ALFREDO TABORELLI	78181/24

e. 05/11/2024 N° 6213 v. 07/11/2024

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	04/11/2024	LAZCANO ASPE VERONICA AURORA	78646/24
2	UNICA	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	28/11/2017	CANTALE SALVADOR Y CHAPARRO BLANCA LEONARDA	92612/17
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	01/11/2024	BRAND CLARA	78388/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	24/10/2024	MARIO ROBERTO TERRAZA	75869/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	08/10/2024	RECALDE GREGORIO FRANCISCO ANTONIO	70888/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	30/10/2024	CONCEPCION BARDARO.	77512/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	24/10/2024	MARTA ELENA BAPTISTA	75703/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	04/11/2024	IGNACIO VELAZQUEZ RODRIGUEZ	78704/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	23/09/2024	GIOVANNETTI DOLLY ALBINA	66128/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	31/10/2024	PUNTES VAZQUEZ LUIS AGUSTIN	78143/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	04/11/2024	BREBBIA ELDA HAYDEE	78606/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	04/11/2024	TORRES MARCIANO ROBERTO	78612/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	01/11/2024	MARTHA NOEMI MAZZEO	78170/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	30/10/2024	DISPARI JORGE DANIEL	77464/24
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	30/10/2024	ELENA IRMA KERSZBERG	77605/24
21	UNICA	EDUARDO JOSÉ MAC DONNELL	01/11/2024	SARA DOLORES FAILDE	78197/24
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	04/10/2024	ALBERTO MIGUEL MUSSIO	69995/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	31/10/2024	CUESTA JUAN CARLOS	77873/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	20/05/2024	FERCHERO DANIEL ANGEL	30837/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	01/11/2024	LUIS EDGARDO STURLA, LILIANA NELIDA STURLA Y NELIDA CARMEN EXPOSITO	78304/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	01/11/2024	ANGELA ISABEL RUSSO	78485/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	29/10/2024	JULIO CESAR LACAVAL	77180/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/10/2024	LUIS PERRELLA	77018/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	30/10/2024	PEREZ DALVIA PABLO RICARDO	77723/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	01/11/2024	AÍDA SCHÖNFELD	78481/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	31/10/2024	SUSANA HAYDEE BETTINELLI	77808/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	31/10/2024	MABEL OLINDA LETOILE	77816/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	31/10/2024	BEATRIZ ROSA MARZOA	77824/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	30/10/2024	ANIBAL PASCUAL GIORDANO Y STELLA MARIS AMIGO	77586/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	04/11/2024	VARSALLONA JUAN ANTONIO Y ZODDA ANGELA MARIA PIERINA	78618/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	01/11/2024	JUANA SUSANA GONZALEZ	78175/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	01/11/2024	CABALLERO CARLOS ANIBAL	78363/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	01/11/2024	PIÑERO LEA ZULEMA	78367/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	28/02/2023	LOMBARDI MARTA LUISA	11223/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	31/10/2024	MARÍA ESTER GIOVANELLI	78132/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	31/10/2024	DORA PRECEDO	78145/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	31/10/2024	PETRICIO ANIBAL RAMON	78146/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	UNICA	ROMINA KELLY	31/10/2024	LUCOTTI ELIDA MYRIAM	78149/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	29/10/2024	LUCAS DAVID DAMON PICHAT	77174/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	17/10/2024	ANA MARIA SANCHEZ	73607/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	18/10/2024	MARINA SILVIA DE CHATEAUBRIAND BALBIANI	74042/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	31/10/2024	MONICA SEVERINO	77922/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	01/11/2024	JENUARIO HECTOR CASTEGLIANO	78380/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	31/10/2024	ARMESTO ROBERTO	78003/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	28/10/2024	LA GAMMA ARIEL HORACIO	76726/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	29/10/2024	BARBIERI SILVIA SUSANA	76942/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	04/11/2024	GRANDINETTI PATRICIA LIA	78600/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	04/11/2024	GOMEZ NELIDA HAYDEE	78602/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	04/11/2024	BRUNO ANGEL ATILIO JOSE	78603/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	31/10/2024	ELOISA QUIROGA	77794/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	21/08/2024	EDUARDO WALTER AMAYA	56298/24
55	UNICA	HERMAN LIEBER (JUEZ)	28/10/2024	PABLO ENRIQUE VILLANDILL	76934/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	30/10/2024	ESCOBAR MIRTA ESTER	77529/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	22/10/2024	SALATO LUIS ALBERTO	75098/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	01/11/2024	ROSENTHAL ANGEL GREGORIO	78435/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	16/10/2024	ILDA BUCCOLO	73141/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	01/11/2024	RICARDO ORLANDO BOSCACCI	78472/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	01/11/2024	ANGEL ALFREDO PACHECO	78169/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	01/11/2024	ANA MARÍA MORAN	78467/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	01/11/2024	BEATRIZ TERESA WEIDERT Y LEANDRO JOSÉ CRUZ	78471/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/09/2024	SUSANA DOLORES CASTRO	66235/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	01/11/2024	NÉSTOR AUGUSTO PANICH	78475/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	01/11/2024	LOMASTRO JOSE CARLOS	78479/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	01/11/2024	MARÍA MERCEDES LLORENTE	78480/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	30/10/2024	BARBIERI JOSE FRANCISCO	77600/24
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	01/11/2024	FRANCISCO RICARDO CITARELLA	78495/24
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	01/11/2024	ESTHER ELECTRA CITARELLA	78497/24
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	01/11/2024	MARÍA ELENA CITARELLA	78498/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	30/10/2024	MARTINI ALBERTA CRISTINA	77716/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	01/11/2024	ENRIQUE GORISNIC	78177/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	09/10/2024	SILVIA HAIDÉE HAUCK	71580/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	03/10/2024	ANA DOMINGA POLIDORI	69786/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	24/10/2024	ROSA VECCHIO	75855/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	31/10/2024	BERNARDO MARTIN	78016/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	04/11/2024	CRESPO HERMINIA	78658/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	31/10/2024	TOZZI RAIMUNDO FERNANDO	78108/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	31/10/2024	MAZZINI JOSE JULIO	77746/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	07/10/2024	ROTEÑO DEMETRIA JUSTINA	70689/24
91	UNICA	SILVIA CRISTINA VEGA COLLANTE	29/10/2024	JORGE ALBERTO TOMAS	76999/24
91	UNICA	SILVIA CRISTINA VEGA COLLANTE	01/11/2024	DICTINA PEREZ TRINCADO Y MARCELO ENRIQUE ANTELO	78180/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	04/11/2024	EDITH MIRIAM SCHNEER	78632/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	01/11/2024	BARTOLOMEO HUMBERTO	78430/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	01/11/2024	PANDULLO PABLO JORGE	78379/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	01/11/2024	BUSTOS FERNANDEZ ALEJANDRO	78318/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	01/11/2024	NASRA NILDA RAMONA	78341/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	25/10/2024	GUAGNANO VICTOR HUGO	76127/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	29/10/2024	FERNANDO EDUARDO ARVAS	77054/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	23/10/2024	EDUARDO GUSTAVO GIMENEZ	75319/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	28/10/2024	CARNERERO LUIS ANGEL	76625/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	04/11/2024	CARLOS ISMAEL ROMERO	78633/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	04/10/2024	CECILIA BLANCO	70197/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	01/11/2024	FRANCISCO MARIO SIGNORELLI	78173/24

e. 05/11/2024 N° 6212 v. 05/11/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
 clickeá en el logo  y descubrilas.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria única a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: “VECCHIO NÉSTOR OMAR Y OTROS c/ RODRÍGUEZ EDMUNDO AGUSTÍN s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA”, Expte. Reservado N° 113180/2002, que el martillero Juan José Domingo SANTANGELO rematará el día lunes 25 de noviembre de 2024, a las 11,15 hs. en punto, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle ALFÉREZ JUAN A. VARISCO 1756, hoy calle Adolfo Negro 1756, entre Almafuerte y Martín Coronado, Villa de Mayo, Pdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, matrícula 156565, con una superficie total 1.036,68 m2., Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. C, Chacra 11, Manz. 11-b, Parc. 18-a (fs. 565/574). Del informe de constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Manuel Fuentes (DNI 92.438.982), quien manifestó ser el propietario de la totalidad del inmueble y ser el único ocupante (fs. 513) y se compone: a) Un local al frente con entrada independiente, recepción, sala de espera, oficina comercial, cuatro aulas, dos depósitos, un baño de caballeros y otro de damas. Todo en estado de abandono. b) A continuación, existe una puerta de acceso al interior del inmueble, que se compone en la planta baja de la siguiente manera: una puerta de acceso, entrada de garaje, ocho habitaciones, seis baños, un fondo con dos palmeras y un tinglado de chapa. En la planta alta: acceso por escalera, un dormitorio, una cocina, un baño y un escritorio. Todo en mal estado de uso y conservación. c) En otra parte del predio existe un local comercial sobre el frente del inmueble, con entrada independiente, que se compone de: local, un baño, dos habitaciones. Todo en mal estado de uso y conservación. d) Sobre el frente también existe otro local comercial, con entrada independiente, que se compone de un local con vidriera y un baño. Todo en mal estado de uso y conservación. e) En el lateral derecho del frente hay otro local pequeño con un baño, en estado de abandono. (fs. 557). BASE: U\$S 150.000.- (fs. 558). Seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), sellado de Ley 1,2%, a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. El adquirente en subasta podrá cancelar el precio de la obligación en dólares estadounidenses billetes o mediante el pago en moneda de curso legal vigente a la cotización del dólar “MEP” y tipo “comprador” del día anterior al remate, a elección del/la comprador/a. (fs. 596). El comprador deberá constituir de domicilio dentro del radio de la Capital Federal en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate en la sucursal tribunales del Banco de La Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Se hace saber en virtud de lo dispuesto en la última parte del art. 15 de la Res. 60/2005 del Consejo de la Magistratura que “...no será admitido el mandato tácito...” ni ninguna otra figura asimilable y que el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordada 24/2000) y que no procederá la compra en comisión. Deudas: Obras Sanitarias al 09/12/2017 sin deuda (fs. 342); AySA S.A. al 9/4/2024 \$ 38.472.088 ,41.- (fs. 561); Arba al 5/4/2024 \$ 1.470.870,30.- (fs. 565/574); Tasa de Alumbrado Municipal al 24/11/2017 \$ 7.828,53.- (fs. 361); Municipalidad de Esteban Echeverría al 13/5/2024 \$ 511.381,79.- (fs. 563); Dirección de Obras Particulares al 06/12/2017 \$ 95.484,90.- (fs. 367). Conforme con lo dispuesto por el Superior en Pleno, en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria -ejecutivo-”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley N° 13.512. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link “<https://turnos.csjn.gov.ar>” (fs. 612) Exhibición: Días martes 19 y miércoles 20 de noviembre en el horario de 14 a 16 hs. Consultas al martillero: teléfono y WhatsApp al 011 -4560-1465, mail a “martillero@santangelo.net.ar”. Buenos Aires, a los 31 días del mes de Octubre de 2024.

GABRIELA PARADISO FABBRI Juez - AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA

e. 05/11/2024 N° 78377/24 v. 06/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría única, comunica por dos días en los autos "CONS DE PROP AV CASEROS 4051 Y OTROS c/ FERNANDEZ, MARTA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS DERIVADOS DE LA VECINDAD" EXP. NRO 75145/2014 que el Martillero Público Adrián Fabio Marino, subastará el día 11 de noviembre de 2024, a las 11 :45 horas (en punto) en el salón de calle Jean Jaures 545 Capital Federal, (100%) del inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires, AV. CASEROS 4059/61 ENT. JOSE MARMOL Y MUÑIZ, matrícula FR 01-48779. Superficie: S/ TIT. 8M. 66CM. FTE. S. 55M. 60 CM. DE FONDO. LINDA POR SU FTE. AL S. CON CALLE AVDA CASEROS. AL N. LOTE 29 POR EL E. LOTE 7 Y POR O. CON EL LOTE 5 Y 38. Según constatación, se trata de un lote de 8 ,66 de frente por 55 de fondo, construido de línea municipal a fondo y total estado de abandono. Totalmente tapiado al frente con los servicios de gas y luz cortados. Los techos, canaletas y muros linderos están en total estado de deterioro faltando en el techo varias chapas. A raíz de este estado de abandono, les pasa a las unidades linderas humedad por todas las paredes linderas. El bien se encuentra desocupado. Antiguamente funcionaba allí una panadería. Exhibición: el día 6 de noviembre de 2024 en el horario de 12:00 a 14:00 hs. BASE: dólares estadounidenses ciento ochenta mil (USD 180.000), y se dejó establecido que tanto la seña como el saldo de precio podrán abonarse en dólares estadounidenses o en pesos según cotización de lo que se conoce como "dólar MEP", con arreglo al valor que sobre esa valuación publique el diario El Cronista (www.cronista.com) el día hábil anterior a la subasta. SEÑA: 30%, Comisión: 3%, Sellado: de ley, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir unidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también del dinero correspondiente a la seña, comisión y el arancel correspondiente a la Ac. 10/99. DEUDAS: OSN: \$ 782,50 20/10/2023, Aguas Argentinas: no mantiene deuda exigible a octubre de 2023, AYSA: \$ 7.057 .990,32, al 10/09/2023, Abl: Total deuda titularidad actual \$ 186.792,02 Total a Vencer \$ 19.707,57, DEUDA "JUDICIAL" \$ 77.025,46 todo ello al 16/12/2022 todo más los reajustes de práctica. Expensas: el inmueble embargado no se encuentra sometido al régimen de propiedad horizontal. No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa; No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art. 17 del Reglamento para la Oficina de Subastas Judiciales (Resolución 60 /2005 del Consejo de la Magistratura de la Nación). En caso de actuar mediante poder, el martillero anunciará de forma inmediata y a viva voz el nombre del mandante. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y hará saber que deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Que conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18/2/1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web de la CSJN ingresando al enlace [[https ://turnos.csjn.gov.ar/https://turnos.csjn.gov.ar](https://turnos.csjn.gov.ar/https://turnos.csjn.gov.ar)]. Buenos Aires, 1° de noviembre de 2024. Mariela Persico Secretaria

e. 05/11/2024 N° 78546/24 v. 06/11/2024

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL NRO. 2 - CAMPANA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Campana, titular Dr. Adrián González Charvay, sito en calle San Martin 177 de Campana, Pcia. de Bs. As., Secretaria Civil N° 2, a cargo de la Dra. Mariana Tamara Saulquin, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ RUSSO, JORGE LEONARDO DAVID S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. N° 80080/2019, hace saber que el Martillero CHRISTIAN OMAR VILLANOVA - CMZC N° 519 - T° I - F° 173, teléfono 3489-571802, rematará, el 22/11/2024 a las 11:00 hs, en la sede del Colegio de Martilleros del Dpto. Judicial Zarate-Campana, sito en calle Alte. Brown 166 de Campana, al contado, mejor postor y demás circunstancias que surgen del expediente, el 100% del inmueble cuyos datos catastrales son: Circunscripción 2, Sección A, Fracción X, Parcela 3, Subparcela 2 (polígono 00-02 01-02), UF 2 del Partido de Zárate, Partida Inmobiliaria 038-045925-6, Matrícula 32220/2, sito en calle Antártida Argentina, B° Aldea Suiza del partido de Zárate Pcia. de Bs As. EXHIBE: el día 21 de noviembre de 2024 de 10 hs. a 11 hs. Base: \$ 30.222.523,15. Si fracasare el primer remate -por falta de postores se dispondrá otro en el mismo momento, reduciendo la base en un 25%. El martillero recibirá el 20% del precio en concepto de seña, el 1,5% para el sellado del boleto de compraventa, el 3% de comisión con más 10% sobre estos en concepto de aportes previsionales, a cargo del adquirente. Se hace saber a los interesados que, por imperio del art. 598 inc. 7 del CPCCN, se encuentra vedada la compra en comisión. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá al comprador la constitución del domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 41 del CPCCN. Se hace saber al adquirente que deberá efectivizar el pago del saldo del

precio dentro de los 5 días de notificada por nota la providencia que apruebe el remate (art. 580 CPCCN). Se deja constancia que son a cargo del comprador el impuesto a la transferencia de inmuebles y las deudas fiscales por tasas y servicios que pesan sobre el inmueble: Deuda Municipalidad de Zarate: al 08/05/2024: \$ 14.674. Se deja constancia que en el momento de la constatación, el inmueble se encontraba ocupado por el Sr. José Leonardo David Russo. Campana, 1 de noviembre de 2024.- Adrian Gonzalez Charvay Juez - Mariana Tamara Saulquin Secretaria Federal

e. 05/11/2024 N° 78662/24 v. 06/11/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS**NUEVAS IDEAS**

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "NUEVAS IDEAS s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 10510/2023, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, abril de 2024. Téngase presente lo dictaminado por el Sr. Fiscal Federal. Ténganse por aprobadas las modificaciones introducidas a la Carta Orgánica del partido en formación de autos de conformidad a las observaciones oportunamente realizadas. Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el término de 1 día, comuníquese a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral por el art. 6 inc. "b" del Decreto 937/2010.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 05/11/2024 N° 78708/24 v. 05/11/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

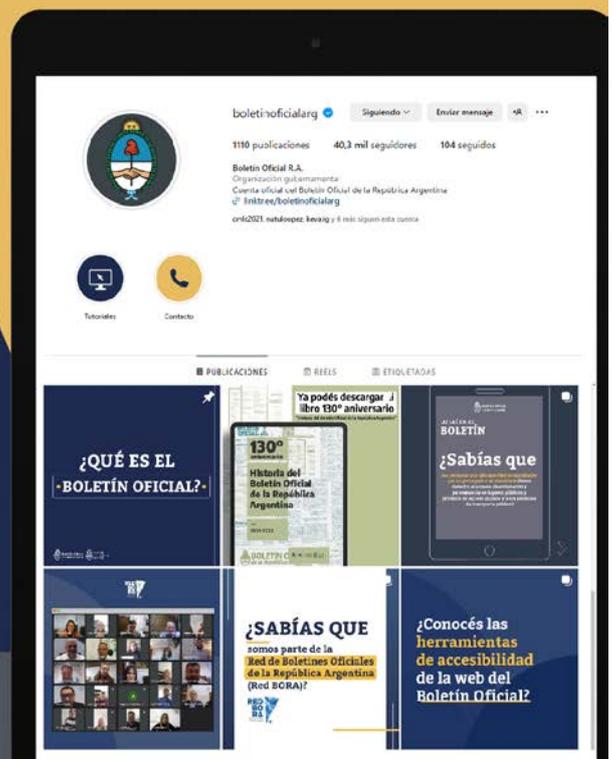
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

“Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. CUIT 30-64140555-4 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Clase D, para el día 21 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistirse presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Designación de directores titulares y suplentes por las acciones Clase D. 3. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla secretaria.directorio@aerolíneas.com.ar, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin”.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/12/2023 Norberto Fabián LOMBARDO - Presidente

e. 04/11/2024 N° 78490/24 v. 08/11/2024

AGROCENTRO S.A.

(CUIT: 30-61963777-8) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Paraguay 580 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2024. 4) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y síndicos. 6) Fijación de número de Directores. Elección de Directores. 7) Designación de Síndico titular y suplente. 8) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 18/11/2024 inclusive.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 21/9/2023 JOSE DE VEDIA - Presidente

e. 04/11/2024 N° 78332/24 v. 08/11/2024

ALIMENTOS MAGROS S.A.

CONVOCATORIA. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley N° 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas de ALIMENTOS MAGROS S.A., C.U.I.T. 30-70773160-1, a la Asamblea General Ordinaria, el día 21 de noviembre de 2024, a las 13:00 y 14:00 horas –en primera y segunda convocatoria respectivamente–, a efectuarse en la sede social ubicada en Av. E. Madero 942, Piso 7° “C”, de la Ciudad de Buenos Aires y/o en forma virtual a través de la plataforma TEAMS, para tratar el

siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración documentos art. 234 inc. 1ero., Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 23, iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 30 de junio de 2024; 3) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos y Administradores (art. 275 de la Ley 19.550), correspondiente al ejercicio económico N° 23, iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 30 de junio de 2024; 4) Tratamiento del Resultado del Ejercicio; 5) Retribución del Directorio y la Sindicatura; 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales; 7) Autorización para la presentación del Acta en la Inspección General de Justicia. Ante cualquier necesidad, referirse a la siguiente casilla de correo electrónico: acalegales@acacoop.com.ar

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 44 DEL 15/02/2023 REGISTRO 227 MARIO ARTURO RUBINO - Presidente

e. 01/11/2024 N° 77838/24 v. 07/11/2024

ALZAGA UNZUE Y COMPAÑIA S.A. CONSIGNATARIOS COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CUIT: 30-54113824-9 Convocase a los Señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de noviembre de 2024 a las 15,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el mismo día a las 16,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar juntamente con el Sr. Presidente el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al quincuagésimo noveno ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Remuneración del Directorio, en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley General de Sociedades y del Síndico. 5) Consideración de los resultados del ejercicio, de los resultados no asignados y de las Reservas constituidas. 6) Elección del Síndico Titular y Suplente. Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de octubre de 2024.- EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio 514 de fecha 15/11/2022 IGNACIO GOMEZ ALZAGA - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77579/24 v. 06/11/2024

ARENAS DE CERCANIA S.A.

CUIT: 30-71694664-5. Por Reunión de Directorio del 25/10/2024 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el 22/11/2024, a las 15:00, en primera convocatoria, y a las 16:00, en segunda convocatoria, en las oficinas del Estudio Garrido Abogados, situado en Suipacha 1111, 4to piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de las Actas de Asamblea N° 7 y N° 8. 3) Determinación del número de directores y elección de los mismos. 4) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico regular N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 2022. Razones de su consideración fuera del plazo legal. 5) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico regular N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 2022. 6) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico regular N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 2022 y de la remuneración del Directorio. 7) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico regular N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2023. Razones de su consideración fuera del plazo legal. 8) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico regular N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 9) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico regular N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2023 y de la remuneración del Directorio. 10) Aumento del Capital Social. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 11) Actualización sobre la marcha de la Sociedad. 12) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea, mediante una carta presentada en la sede de la reunión, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 4 de fecha 29/03/2022 GABRIEL DARIO OBRADOR - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77443/24 v. 06/11/2024

ARO S.A.

CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de ARO S.A., CUIT 30-53562276-7, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2024 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: en la sede social, Avenida Belgrano 369 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2) Consideración documentación art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio al 30 de Junio de 2024 y Gestión del Directorio; 3) Retribución al Directorio en exceso -Art. 261 de la Ley 19.550; 4) Consideración del resultado del ejercicio. Buenos Aires, 1 de septiembre de 2024. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado asamblea y directorio ambos de fecha 14/11/2022 SUSANA CONCEPCION RODRIGUEZ - Presidente

e. 30/10/2024 N° 77130/24 v. 05/11/2024

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS (CUIT: 30-51891934-9) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Paraguay 580 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024 (Arts. 62 a 67 LGS). 3°) Consideración del destino de los resultados. 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 5°) Determinación de remuneración a directores (art. 27° inc. c de los estatutos sociales) por el ejercicio de funciones técnico administrativas, en relación al exceso del límite fijado por el Art. 261 LGS y comisión fiscalizadora (art. 27° inc. c de los estatutos sociales). 6°) Fijación del número de directores y su elección. 7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8°) Otorgamiento de autorizaciones para registrar lo resuelto. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 2 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 18/11/2024 inclusive. Designado según instrumento privado acta de directorio del 28/11/2023 JOSE DE VEDIA - Presidente

e. 04/11/2024 N° 78331/24 v. 08/11/2024

BBVA BROKER ARGENTINA S.A.

30-71542368-1. Convócase a los Señores accionistas de BBVA Broker Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de Noviembre de 2024, a las 11.00 horas, en forma presencial en Av. Córdoba 111, piso 21 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no constituye la sede social. ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Sr. Presidente.

Punto 2.- Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, y demás información establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.

Punto 3.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024.

Punto 4.- Consideración de los Resultados del Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 2024. Tratamiento de los resultados no asignados al 30 de junio de 2024 por la suma de \$ 2.004.515.004. Desafectación parcial de la reserva facultativa. Propuesta de distribución de dividendos en efectivo y/o especie o en cualquier combinación de ambos por la suma de \$ 7.677.971.471. Delegación en el Directorio de las facultades para determinar la modalidad, plazos, valores negociables a ser entregados (en su caso) y demás términos y condiciones del pago del dividendo a los accionistas.

Punto 5.- Remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.

Punto 6.- Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.

Punto 7.- Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que corresponda en consecuencia.

Punto 8.- Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso, que finaliza el 30 de junio de 2025.

Punto 9.- Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. Designación del contador dictaminante de los estados contables por el ejercicio en curso que finaliza el 30 de junio de 2025.

Notas:

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla melisa.marquez@bbva.com At. Melisa Cintia Marquez, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 20 de noviembre de 2024 a las 15.00 Hs. inclusive. (i) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. (ii) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. (ii) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 48 de fecha 24/11/2023 FERNANDO HORACIO PAYA - Presidente

e. 04/11/2024 N° 78373/24 v. 08/11/2024

BIO SVENSKA S.A.

CUIT: 30697981558 - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 18 de noviembre de 2024 a las 10 Hs. en 1ra. convocatoria, a celebrarse en Ruggieri 2944 edificio Señoría 9° B, CABA para considerar los siguientes puntos del orden del día: 1°) Dos accionistas para firmar el acta; 2°) Motivos del llamado a asamblea ordinaria fuera del plazo legal; 3°) Memoria y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023; 4°) Destino del resultado del ejercicio; 5°) Gestión del directorio; 6°) Aclaración de la localidad de la nueva sede social Designado según instrumento privado acta asamblea gral ord. extraord. de fecha 08/03/2023 RODOLFO OMAR CASSOL - Presidente

e. 30/10/2024 N° 77236/24 v. 05/11/2024

C&R DEVELOPERS S.A.

CUIT 30718001583. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de noviembre de 2024 a las 14 horas en primera convocatoria y caso de no obtenerse quórum a las 15 horas en segunda, a celebrarse en Bernardo de Irigoyen 88 Piso 1 Departamento D CABA, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Consideración de situación económico financiera del Emprendimiento desarrollado por la sociedad. Posibilidades de financiamiento incluyendo la definición de un aporte por parte de los socios destinado a aumentar el capital social por encima del quintuplo del capital actual. Aumento del Capital social con reforma del estatuto.

Designado según instrumento público Esc. N° S/Nro. de fecha 9/3/2023 Reg. N° 536 GONZALO RIVEIRA - Presidente

e. 30/10/2024 N° 77192/24 v. 05/11/2024

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS S.A.

CUIT 30-52536597-9 Se convoca a los señores accionistas del Centro de Consignatarios de Productos del País Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 21 de noviembre de 2024, a las 14.00 horas en primera convocatoria, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en San Martin 483 Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Causas que motivan la convocatoria fuera de término Ejercicio Económico N° 112, iniciado el 01/04/2023 y finalizado el 31/03/2024.

3°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2024.

4°) Tenencia de Acciones de la Sociedad.

5°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los Directores que finalizan su mandato.

NOTA: Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley 19.550.

La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de San Martín 483 piso 10° CABA

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 28/11/2023 IGNACIO GOMEZ ALZAGA - Presidente

e. 01/11/2024 N° 77709/24 v. 07/11/2024

COOK DULCERIA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de COOK DULCERIA S.A. CUIT Nro 30-70762036-2 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19/11/24 a las 10:00 en la calle Viamonte 1461 Sala A y B de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 de los ejercicios cerrados al 31/12/2022 y 31/12/2023. Memoria, Anexos y Notas correspondientes. Razones de tratamiento extemporáneo. 3) Consideración de la Gestión de los Directores por los períodos cerrados al 31/12/22 y 31/12/23. Honorarios. 4) Aumento de capital por capitalización de obligaciones preexistentes por hasta la suma de \$ 1.314.948. Suspensión derecho preferencia. Art. 197 Ley 19.550. Prima de emisión. 5) Renovación de Autoridades. Designación. Los accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán cumplir con la comunicación de asistencia conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550 y mod.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 18/12/2020

MARIA DEL CARMEN MUNTADAS RIBAS - Presidente

e. 30/10/2024 N° 76631/24 v. 05/11/2024

CREAR S.G.R.

CUIT 30-71625639-8. Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 21 de Noviembre de 2024 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la Av. Antártida Argentina 1455, Torre Norte piso 10, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, 2) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios, 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora desde su designación a la fecha, 4) Consideración de la renuncia de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, 5) Designación de los nuevos miembros del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora, por renuncia de sus miembros. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral. Ordinaria 5 de fecha 5/4/2021 MARIA PAULA ATANASOPULO - Presidente

e. 30/10/2024 N° 76874/24 v. 05/11/2024

DIALENA S.A.R.F. Y DE S.

CUIT 30511507169. Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en la calle 25 de Mayo 460 piso 4°, C.A.B.A. el día 28 de noviembre de 2024 a las 12 horas, en primera convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firma el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-6-2024; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración de la remuneración del Directorio; 6) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio de la Sociedad y designación de los mismos; 7) consideración de la

gestión de la Sindicatura y de su retribución: 8) Designación de Sindico Titular y suplente; 9) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar asistencia y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 22 de noviembre de 2024 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle 25 de mayo 460, piso 4°, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 02/11/2023 guillermo alberto fretes - Presidente

e. 30/10/2024 N° 76871/24 v. 05/11/2024

DOLKIN S.A.

(C.U.I.T. 30-70743754-1) Convocase a los señores Accionistas de DOLKIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día jueves 28 de noviembre de 2024 en la Avenida Corrientes 524, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (fuera de la sede social) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1° art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024.

3) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.

4) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.

NOTAS: I) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la Avenida Corrientes 524, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes, miércoles y jueves entre las 12:00 y las 16:00 horas. II) Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el domicilio indicado en la Nota I, en los días y horarios allí establecidos.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 20/10/2023 SUSANA GRACIELA TSUJI - Presidente

e. 30/10/2024 N° 77101/24 v. 05/11/2024

EASA S.A.

Convocase a los accionistas de EASA S.A. CUIT: 30-59417303-8 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse de manera presencial en la calle Suipacha 853, CABA, el 27 de noviembre de 2024 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos citados por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550 con respecto al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. Destino del resultado del ejercicio y acumulados. Incremento de la reserva legal. Desafectación parcial de la reserva facultativa. Distribución de dividendos. 3) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el art. 238 Ley 19550.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 8/9/2023 OSCAR ALBERTO DEMIDOFF - Presidente

e. 30/10/2024 N° 77241/24 v. 05/11/2024

EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LÍNEA 741

C.U.I.T. 30-58184769-2 CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 2024 a las 10:00 horas, en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2° piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1° Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2024; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4°) Retribución al Directorio (Art. 261 Ley 19.550). Roberto Fabio Ferreira Presidente. Electo según acta de Asamblea del 14 de Diciembre de 2023.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/11/2023 ROBERTO FABIO FERREIRA - Presidente

e. 04/11/2024 N° 78406/24 v. 08/11/2024

FAIVER S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

FAIVER SA 30-59765198-4

Convocase a los accionistas de FAIVER S.A a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19/11/2024 a las 10 horas, y en caso de no prosperar la 1era convocatoria, se realizará la 2da convocatoria de forma simultánea en los términos del art. 237, el día 19/11/2024 a las 11 hs, en San Martín 617, Piso 2, Departamento "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades y sus modif., correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de Utilidades. 4) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Asignación de honorarios.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en San Martín 617, Piso 2, Departamento "F", C.A.B.A., a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 30/10/2023 MARIA CARINA VERNENGO - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77324/24 v. 06/11/2024

FATE S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT. 30-50084258-6. Convócase a los accionistas de Fate S.A.I.C.I a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2024 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 71° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2024. 3. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2024. 4. Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico No. 71 cerrado al 30.06.24. Constitución de una Reserva Facultativa, a los fines de cubrir necesidades de trabajo y futuras contingencias. 5. Consideración de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital que surge de los estados contables al 30 de junio de 2024 por la suma de \$ 848.679.082 y aumento de capital y emisión de acciones liberadas. 6. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550. 8. Modificación del artículo 4° del Estatuto Social con motivo de lo que se resuelva al considerarse el punto 5. 9. Modificación del artículo 15° del Estatuto Social. Buenos Aires, 31 de octubre de 2024. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2° y los proyectos de modificación aludidos en los puntos 8 y 9.

Designado según instrumento privado Actas de asamblea y directorio ambas de fecha 28/11/2022 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 04/11/2024 N° 78422/24 v. 08/11/2024

FRAGATA TOWER S.A.

CUIT 30715635778. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Tucumán 540, Piso 6° "J" CABA, el 18/11/2024 en 1era convocatoria a las 9 hs y 2da convocatoria a las 10.00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 8 finalizado el día 30 de Junio de 2024 3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio; ampliación reserva facultativa 4°) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.". Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia por escrito 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 704 CARLOS ALBERTO CELLINI - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77538/24 v. 06/11/2024

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A.

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A. CUIT: 30-60605463-3. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2024 a las 8.30 hs. a celebrarse en el domicilio donde la firma tiene su planta frigorífica, es decir en Ruta 3 Sur km 699 de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Explicación de motivos del llamado a Asamblea fuera de plazo legal. 3) Consideración de los Estados Contables, Inventario y Memoria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración de la Gestión del directorio. 5) Fijación de la remuneración al Directorio, considerando en su caso, las abonadas en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550. 6) Destino a dar al Resultado del Ejercicio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/10/2023 SILVIO SIRACUSA - Presidente

e. 30/10/2024 N° 76914/24 v. 05/11/2024

FUNDACO S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL

Convócase a los accionistas de FUNDACO S.A.I.C. C.U.I.T. 30-51943482-9 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 2024 en Bartolomé Mitre 688, piso 6° oficina 603, C.A.B.A., estableciendo primer y segundo llamado a las 11,30 horas y 12,30 horas respectivamente para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

2- Consideración de la documentación prescrita por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.

3- Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de junio de 2024 se celebra fuera del plazo legal

4- Consideración de la gestión de los Directores y Síndico por el ejercicio finalizado el 30-06-2024. Remuneraciones de los mismos.

5- Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.

6- Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año o prescindir de la sindicatura.

7- Consideración de medidas a tomar frente a la posibilidad de afrontar fallos judiciales adversos a la sociedad como consecuencia de juicios contra accionistas de la misma y de las erogaciones de la sociedad relacionadas con la propia existencia de los mismos antes, durante y después del/los fallo/s.

El punto 7 del orden del día será considerado por la asamblea con carácter de Extraordinaria

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/11/2020 JULIO ENRIQUE POLACK - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77633/24 v. 06/11/2024

IGUÍÑIZ S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT: 30-50449066-8 CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de IGUÍÑIZ S.A.C.I.A.F.E.I. en Arroyo 863, piso 7, departamento A, de Capital Federal para el 16 de noviembre de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración Estados Contables ejercicio finalizado el 30/06/2024.3) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración. 4) Designación de los miembros del directorio. Designación de los Síndicos, titular y suplente. 5) Distribución de utilidades. 6) Solicitud de FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A.I.C. y F "FIASA" para garantizar operaciones de crédito a realizar con los Bancos Credicoop CL. y Galicia Bs.As. Comunicar asistencia con 3 días de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 416 de fecha 04/10/2023 VICTOR RICARDO SANZ - Presidente

e. 30/10/2024 N° 76963/24 v. 05/11/2024

INDUSTRIAS MARTIN S.A.

CUIT: 30688241614. CONVOCATORIA: Convócase a los señores accionistas de INDUSTRIAS MARTIN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Avenida Rivadavia 1157, 5° piso, oficina "A"; CABA, el día 26 de noviembre de 2024, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria,

para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1o de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.03.2024. Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Elección de autoridades y fijación de su número. 6) Ratificación de lo actuado por la Presidencia del Directorio. 7) Consideración de las acciones judiciales y administrativas en trámite. 8) Consideración de la remuneración del Directorio. Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Designada según instrumento privado acta asamblea 26 de fecha 10/8/2018 Maria Cecilia Martin - Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea 26 de fecha 10/8/2018 maria cecilia martin - Presidente

e. 04/11/2024 N° 78389/24 v. 08/11/2024

INDUSTRIAS PARISOL S.A.

CUIT30707767215 Por acta de Directorio de fecha 24/10/2024 Convocase a asamblea general ordinaria sita en Carlos María Ramírez 1867 CABA pendiente de inscripción ante la IGJ el 18/11/2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexo "A" y "F", cuadro I y Notas del Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 30/6/2024 de acuerdo a lo prescripto por el Art 234 inciso 1 de la Ley 19550 3) Destino del Resultado del Ejercicio 4) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio. 5) Autorizaciones Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 11/11/2022 CARLOS ALBERTO ABALO - Presidente

e. 01/11/2024 N° 77645/24 v. 07/11/2024

INDUSTRIAS TECNIMETAL S.A.I.C.

CUIT 30-61602289-6. Convocase a los accionistas para el 21/11/2024, en la sede social Av. Belgrano 687, piso 8 of. 33 CABA, a las 12hs en 1ra convocatoria y 13hs en 2da convocatoria, a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria, a fin de tratar el siguiente, Temario y ORDEN DEL DÍA: i) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. ii) Exhibición de la documentación establecida en el Art. 234 inciso 1ro de la LGS (Estados Contables, Memoria y Tratamiento de Resultados) correspondiente a los últimos movimientos contables. iii) Exhibición y presentación por parte de los Accionistas de la documentación necesaria para la confección del balance perteneciente al periodo 2023/2024: 1) resumen de cuenta bancarios del banco Credicoop desde Julio 2023 a Agosto 2024, 2) el detalle de las transferencias bancarias, e-cheques y pagos en efectivo efectuados; 3) detalle de todas las cobranza y sus correspondientes comprobante de pago; 4) retiros en efectivo; 5) pago de servicios, e impuestos Municipales, Arba; 6) Contratos de locación vigentes. iv) Tratamiento, solución, estado de cumplimiento y responsabilidad de pago de los embargos, apremios, pedidos de remate y planes de pago vigentes en ARBA, AFIP, AYSA, Municipalidad de Tigre, y/o cualquier otra dependencia pública o privada, respecto de los Inmuebles que se encuentran dentro del patrimonio de la Sociedad, y cuya administración corresponde a cada uno de los socios conforme lo incorporado y expresamente pactado en la oferta Ref: Oferta Irrevocable y Vinculante de Distribución de Bienes firmado en fecha 15/12/2021 por los tres accionistas. v) Ante el contexto: a) el incumplimiento de la voluntad común incorporada a la oferta Ref: Oferta Irrevocable y Vinculante de Distribución de Bienes (Sucesion MARIO VRTOVEC); b) la consecuente imposibilidad de llevar a cabo la escisión patrimonial de los bienes adjudicados en la Oferta debido a la manifiesta oposición del Accionista Mario Vrtovec y la impugnación y nulidad de la asamblea solicitada, c) la imposibilidad de toma de decisiones validas, d) la inexistencia de negocio común y e) la pérdida de affectio societatis; se someté a votación de los accionistas la disolución y liquidación de la sociedad. vi) remoción por mal desempeño de la Presidenta María Rosa Vrtovec. vii). Consideración de la promoción de la acción social de responsabilidad contra el director titular María Rosa Vrtovec. viii) Ante la eventualidad de remoción de la directora nombrada, designación de nuevas autoridades.

Designado según instrumento público Esc. N° 283 del 19/09/2023 MARIA ROSA VRTOVEC - Presidente

e. 30/10/2024 N° 77118/24 v. 05/11/2024

JORBA Y CIA S.A.

CUIT 30-51582515-7. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Socios de Jorba y Cia S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de noviembre del 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social cita en Viamonte 759 3ro oficina 34 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos contemplados en el art. 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondientes al 56° ejercicio cerrado el 30/06/2024 Memorias de los mismos, destino de resultados de los ejercicios. 3) Fijación de los honorarios del Directorio y Distribución de utilidades acumuladas. Se recuerda que, para concurrir a la Asamblea, deberá comunicarse la asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación, plazo que fenece el 19 de noviembre de 2024, los efectos de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia. Sociedad no comprendida en art. 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 75 25/10/2023 JOSE PEDRO PIO PORTA JORBA - Presidente

e. 04/11/2024 N° 78124/24 v. 08/11/2024

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CUIT 33-64135481-9

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2024, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en el local social de la calle Nicaragua 4959, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la LGS, por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024, el cual fue remitido a cada accionista con anterioridad al acto.
2. Consideración de dispensa a los Administradores de la Sociedad de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la R.G. 4/2009 I.G.J.
3. Consideración del resultado del ejercicio.
4. Remuneración y aprobación de la Gestión del directorio.
5. Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su elección

Documentación a disposición de los socios en sede social a partir del 12/09/2024 de 10 a 14 hs previo coordinar día y hora a asambleas@hannahcollins.com.ar.

Designado según instrumento publico esc 26 de fecha 16/02/2022 reg 162 GUILLERMO ESTEBAN SARACENO - Presidente

e. 04/11/2024 N° 78131/24 v. 08/11/2024

LAS CAÑUELAS CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30709702048. Se Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria, el 28/11/2024, 10 hs en 1° convocatoria y 11 hs. en 2° convocatoria, en Avda Emilio Castro 7627, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de Término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2024. 4) Destino de los resultados de los Ejercicios cerrados el 31 de Marzo de 2024. 5) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 6) Consideración y aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia. 7) Renuncia del Directorio. Aceptación de la renuncia. 8) Renuncia del Consejo de Vigilancia. Aceptación de la Renuncia. En Asamblea Extraordinaria: 9) Modificación en la elección de los miembros del Directorio y el Consejo de Vigilancia según la categoría de acciones. Procedimiento. Reforma del Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social. Designación del nuevo Directorio. Designación del nuevo Consejo de Vigilancia. 10) Ratificación del Reglamento Interno y su reforma posterior. Redacción de Texto Ordenado y Unificado. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días de anticipación, según lo prescripto por el Art 238, 2° párrafo, Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 19/04/2022 JOSE TROILO - Presidente

e. 04/11/2024 N° 78056/24 v. 08/11/2024

LINEA 10 S.A.

LINEA 10 S.A. CUIT 30571966995

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29/11/2024 a las 20.30 hs en Moreno 1949 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley de 19550 y modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 47 cerrado el 31/08/2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación. 4) Aprobación de las gestiones del Directorio y consejo de vigilancia. 5) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 47. 6) Determinación del número de miembros que integraran el Directorio y su elección por 2 años a computar desde el 01/09/2024. 7) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades.

Nota: Los señores accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 23/12/2020 LEONARDO GABRIEL PEREIRA - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77480/24 v. 06/11/2024

LINEA 17 S.A.

LINEA 17 S.A. CUIT 30568352560

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29/11/2024 a las 19 hs en Moreno 1949 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley de 19550 y modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 47 cerrado el 31/08/2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación. 4) Aprobación de las gestiones del Directorio y consejo de vigilancia. 5) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 47. 6) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por 2 años a computar desde el 1/09/2024.

Nota: Los señores accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 23/12/2020 HORACIO PEREIRA - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77481/24 v. 06/11/2024

LOGIMAT S.A.

CONVOCASE a los accionistas de LOGIMAT S.A., CUIT 30-70842495-8, a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en Reconquista 629, piso 2 oficina 4, de la Ciudad de Buenos Aires el día 25 de noviembre de 2024, a las 12:00 horas en primera convocatoria y para el día 25 de noviembre de 2024, a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día) Elección de un accionista para firmar el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente, 2) Consideración de los estados contables de cierre de ejercicio 30 de Junio de 2024 y demás documentación prevista por el art. 234 de la L.G.S.; 3) Consideración del resultado del ejercicio, su destino; 4) Aprobación de la gestión del directorio; 5) Fijación de los honorarios del directorio; 7) Elección de nuevos integrantes de Directorio por el término de tres ejercicios. 8) Otorgamiento de Poderes. Se hace saber que los accionistas para concurrir con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme al art. 238 de la L.G.S.

Designado según instrumento privado acta asamblea N° 22 de fecha 10/1/2022 jorge ramon pavan - Presidente

e. 01/11/2024 N° 77698/24 v. 07/11/2024

**LOIMAR S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA
INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-52195066-4 LOIMAR SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA. El Directorio convoca a los accionistas de LOIMAR S.A.C.I.F.I.C. y A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2024 a las 12 horas en Primera Convocatoria y a las 13 horas en Segunda Convocatoria a celebrarse en el local, sito en Vicente López 1955, Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Punto 1°: Designacion de dos accionistas para firmar el acta,

ratificando su contenido. Punto 2º: Consideración de los documentos del Art. 234., inc. 1º LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 y destino de las utilidades. Punto 3º: Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones. Punto 4º: Fijación del número y designación de síndicos titulares y suplentes por el término de 1 ejercicio económico. Punto 5º: Retiro de los directores a cuenta de honorarios: aprobación del monto máximo. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 335 de fecha 12/3/2020 Juan Loitegui - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77444/24 v. 06/11/2024

LOITEGUI S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA AGROPECUARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

C.U.I.T. 30-53745826-3 LOITEGUI SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA El directorio convoca a los accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2024 en Primera Convocatoria a las 10.30 horas y en Segunda Convocatoria a las 11.30 horas. a celebrarse en Vicente Lopez 1955, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. Punto 2) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024 y destino de las utilidades. Punto 3) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones. Punto 4) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes, por el término de un ejercicio económico. Punto 5) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 542 de fecha 18/11/2022 Pedro Loitegui - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77449/24 v. 06/11/2024

METALCONF COMERCIAL S.A.

30-71581145-2 METALCONF COMERCIAL S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a los Señores accionistas de Metalconf Comercial S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2024, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social, Bartolomé Mitre 1371, 3º "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Motivo convocatoria fuera de término; 3.- Consideración del criterio seguido en la confección de la Memoria; 4.- Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024; 5.- Consideración de la gestión del Directorio y su retribución, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024; 6.- Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024; 7.- Aumento de capital y reforma del artículo cuarto del estatuto social; 8.- Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/9/2024 ALFREDO NESTOR PERALTA - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77536/24 v. 06/11/2024

MI VIEJO ALBERTO S.A.

Registro I.G.J. N° 484934 CUIT 30-62054942-4

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Noviembre de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Bonpland 2244, Piso 5to., Departamento "508" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3. Dispensa para confeccionar la Memoria.
4. Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19550 del ejercicio N° 42, finalizado el 31 de Julio de 2024.

5. Consideración del destino de los Resultados, Remuneración del Directorio y sindicatura en exceso del porcentaje fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.

6. Determinación del número y elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado Acta de DIRECTORIO 212 25/11/2022 LUIS MARIA ALEMANO - Presidente
e. 30/10/2024 N° 77062/24 v. 05/11/2024

MIRALAGOS II S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Miralagos II S.A ., CUIT 30-71661082-5, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Noviembre de 2024 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en calle Chile Nro. 299, San Telmo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día 1) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera del termino estatutario. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc 1, de la Ley N° 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Sindico por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley N 19.550. 5) consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino 6) Designación de los Directores Titulares y Suplentes por el termino de 3 Ejercicios. 7) Elección del Sindico Titular y del Sindico Suplente. 8) Aprobación de Oferta de pago Sr. Goldberg. 9) Modificación de Reglamento de Obra y Edificación, Convivencia, etc. 10) Proyecto de Seguridad. Aprobación y determinación de expensas extraordinarias. 11) Autorización en los términos del art. 1535 de CCCN (Código Civil y Comercial de la Nación) a los representantes legales para suscribir contrato de comodato.

Designado según instrumento privado acta directorio 52 de fecha 06/07/2021 FEDERICO EDUARDO AMASANTI - Presidente

e. 30/10/2024 N° 77171/24 v. 05/11/2024

MOLISUR S.A.

CUIT 30-65619010-4. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MOLISUR S.A. a realizarse, en forma presencial, el día 28/11/2024, a las 11 hs., en primera convocatoria, y a las 12 hs., en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la Avenida Roque Sáenz Peña 938, 3° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Informe de las razones por las cuales se convocó a la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/05/2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados. Desafectación total de la cuenta de Ajuste de Capital con destino a absorber resultados negativos. Medidas a tomar atento a la situación de patrimonio neto negativo. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura, y tratamiento de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31/05/2024. 6) Elección de Directores y Síndicos. Distribución de cargos. Se les recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 238, Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ordinaria y Extr. de fecha 27/12/2023 DANIEL HECTOR ERCOLI - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77520/24 v. 06/11/2024

OCOBAMBA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma Ocobamba S.A, CUIT 30-61847718-1 a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de noviembre de 2024, a las 9 horas y en segunda igual fecha a las 10 horas en la calle Paraná 457, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2024 3°) Consideración de la gestión del directorio por ejercicios cerrados el 30 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2024 4°) Consideración del destino de los resultados y asignación de honorarios al directorio por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024. 5ª) Consideración de los motivos por los que la asamblea por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023 se convoca fuera de los términos legales. 6°) Por finalización de mandato, fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 7ª)

Autorización para efectuar la publicación de edictos y la inscripción del directorio en la Inspección General de Justicia de la Nación. Buenos Aires, 30 de Octubre de 2024. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 58 de fecha 18/01/2021 LUIS AUGUSTO ZANON - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77551/24 v. 06/11/2024

PRODUCTORA DEL SOL S.A.

(C.U.I.T. 30-65347160-9) Convocase a los señores Accionistas de PRODUCTORA DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día lunes 25 de noviembre de 2024 en la sede social sita en la Av. Corrientes 524, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1° art. 234 Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023.
- 4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023.
- 5) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023.
- 6) Consideración de la designación de Directorio para un nuevo mandato: fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
- 7) Consideración del aumento del capital social por capitalización de pasivos y la suspensión del ejercicio del derecho de preferencia. Derecho de receso y prima de emisión.
- 8) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

NOTAS: I) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la Av. Corrientes 524, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, los días lunes, miércoles y jueves entre las 12:00 y las 16:00 horas. II) Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el domicilio indicado en la Nota I, en los días y horarios allí establecidos

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/04/2019 JUAN FERNANDO ARIAS - Presidente

e. 30/10/2024 N° 77139/24 v. 05/11/2024

PROYECCIONES DIGITALES S.A.

Proyecciones Digitales S.A.- 30-68728975-3, Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 2024 a las 12 horas, en el local de la calle Bat. de Rincón 1339 PB de Capital Federal para tratar el siguiente orden del día: Aprobación de balances y consideración del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 2/8/2021 Reg. N° 1213 ROLANDO NESTOR MOLINA - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77612/24 v. 06/11/2024

RIVERDALE S.A.

30-71049797-0. Convocar a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27/11/2024 a las 11:00 en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria del mismo día, en Cerrito 1050, piso 5, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Se designe dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos por los que la Asamblea es convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2018; 4) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2019; 5) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2020; 6) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2021; 7) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2022; 8) Consideración de los

resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2023; 9) Consideración de la Gestión del Presidente y Director Titular renunciante como así también de los honorarios correspondientes al día de la fecha; 10) Designación de un Nuevo Directorio y; 11) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/12/2019 MAXIMILIANO GUSTAVO KNULL - Presidente

e. 04/11/2024 N° 78492/24 v. 08/11/2024

ROMARA S.A.

30-71444565-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de noviembre de 2024 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador 2402, Piso 4 "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) con relación al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Destino del mismo. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Designación de Directores, por el término de un ejercicio. 7) Autorización para inscribir la designación de los nuevos Directores en la Inspección General de Justicia. NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado de designacion de autoridades ACTA de DIRECTORIO de fecha 31/10/2023 RAFAEL MIGUEL DE ELIZALDE - Presidente

e. 04/11/2024 N° 78405/24 v. 08/11/2024

SANTAMARINA E HIJOS S.A. - CONSIGNACIONES COMISIONES MANDATOS NEGOCIOS RURALES

CUIT 30.52602889.5

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará día lunes 25 de noviembre de 2024, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas bajo la modalidad virtual a través de la plataforma zoom.

I.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

II.Consideración de los documentos que refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2024.

III.Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.

IV.Consideración del destino de los Resultados del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2024.

V.Consideración del destino de los resultados del ejercicio y acumulados según Resolución 7/15 (IGJ).

VI.Consideración de distribución de Honorarios a Directores y Directorio Ejecutivo (art. 261 de la Ley 19.550).

VII.Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

En el caso de participar deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al 25 de noviembre de 2024.

El enlace para conectarse será enviado 24 hs antes de la celebración de la asamblea desde el mail patriciaofarrell@santamarina.com.ar, a aquellos accionistas que hayan comunicado su voluntad de asistir.

En caso de hacerse representar por un mandatario, este deberá presentarse con una carta-poder con la firma certificada por Banco o Escribano Público.

Solicitamos que cualquier consulta específica sea comunicada a Patricia O'Farrell al 4331-3005 o al mail patriciaofarrell@santamarina.com.ar de modo de poder responder la misma de forma extensiva antes de la asamblea

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y acta de directorio ambas de fecha 29/11/2021 MARCELO JORGE EMILIO DE ALZAGA - Presidente

e. 30/10/2024 N° 77207/24 v. 05/11/2024

SECURITON ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA C.U.I.T: 30-70905412-7.- Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SECURITON ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, para el día 18 de noviembre de 2024, en la calle Mariano Acha 4426, CABA, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, y a fin de considerar el siguiente: Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección y distribución de autoridades por vencimiento de mandato, 3) Autorizaciones para su Inscripción.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 31/08/2021 JORGE MEREGHETTI - Presidente

e. 30/10/2024 N° 77030/24 v. 05/11/2024

TRANS-ONA S.A. MARITIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-50689736-6 convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 2024 a las 11.00, a celebrarse en Lola Mora 421, piso 6, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3°) Tratamiento de la dispensa al Directorio de confección de la Memoria conforme artículo 307 de la RG 7/2015. 4°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio irregular finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 5°) Tratamiento de los resultados. 6°) Consideración de la gestión de Directores y Síndico. 7°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndico en exceso del límite previsto por el art. 261 LGS. 8°) Elección de síndico titular y suplente. 9°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/01/2023 GUSTAVO ENRIQUE DE LA SOTA - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77252/24 v. 06/11/2024

TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTES

C.U.I.T. 30-54635094-7 CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 2024 a las 10:00 horas, en el local de la calle Libertad N° 480 5° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la documentación Art. 2 34. Inc. 1°) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes; 5°) Elección del Órgano de Fiscalización. 6°) Cesación en el cargo de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia por vencimiento del plazo de un ejercicio y su inscripción; 7°) Autorización para inscribir la designación de los miembros del Directorio y los miembros del Consejo de Vigilancia. Rubén Osvaldo Pino Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°80 de fecha 16/11/2021 RUBEN OSVALDO PINO - Presidente

e. 04/11/2024 N° 78423/24 v. 08/11/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: RODOLFO PASCUAL LOCCISANO, VENDE A ALBERGO S.R.L., CUIT 33-71194413-9, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), CAPACIDAD MAXIMA 38 HABITACIONES, EXPEDIENTE N° 084581/1992, SITO EN LAVALLE 3173 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 01/11/2024 N° 77697/24 v. 07/11/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

HACIENDAS SAN EUGENIO S.A.

CUIT 30-70798028-8. Inscripta 19/10/2001, No. 14232, Libro 16, tomo - de S.A.; Sede: Av. Pdte. Roque S. Peña 885 2° Piso F, C.A.B.A.: Comunica por 3 días: Que la presente se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales. Por asamblea unánime 29/09/22, Reduce capital de manera voluntaria en \$ 3.614.080.667. Balance reducción: 31/08/22, aprobado por asamblea unánime 29/09/22. Antes de la reducción: Activo \$ 5.606.798.168, Pasivo: \$ 988.350.506 y Patrimonio Neto: \$ 4.618.447.662. Después de la reducción: Activo \$ 5.606.798.168, Pasivo: \$ 2.311.350.506 y Patrimonio Neto: \$ 3.295.447.662. Tenencia accionaria del capital luego de la reducción: Araucarias del Neuquén S.A.: 194.242.465, Rural Sud S.A.: 3.419.838.202; acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN \$ 1, con derecho a un voto por acción. Oposiciones en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 10/04/2024 Reg. N° 1819
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2024 N° 78107/24 v. 06/11/2024

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. - CENTRO DE ENTRETENIMIENTOS LA PLATA S.A.

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA - CUIT 30-52532274-9 - con sede social en Carlos della Paolera 261 Piso 9 CABA, en su carácter de sociedad absorbente y CENTRO DE ENTRETENIMIENTOS LA PLATA SA - CUIT 30-69081475-3 - con sede social en Carlos della Paolera 261 Piso 8 CABA., en su carácter de sociedad absorbida. Se comunica en los términos del artículo 83 de la Ley N°19.550 apartado 3) y art. 88 de la Ley 19.550 que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA, del 28.10.2024 ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Fusión por Absorción con CENTRO DE ENTRETENIMIENTOS LA PLATA SA que se disuelve sin liquidarse suscripto por las sociedades el 11.09.2024. En el caso de la fusión por absorción no se establece la relación de canje que prevé el artículo 83 inciso 1° de la LGS en atención a las siguientes particularidades: La absorbente es titular del 100% del capital social de la absorbida motivo por el cual no corresponde establecer relación de canje alguna ni proceder al aumento de capital en IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA por encontrarse ya contabilizado en el patrimonio de esta última, la tenencia de la sociedad absorbida. La valuación al 30.06.2024 del Activo y del Pasivo de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA antes de la fusión es Activo \$ 2.052.143.844 miles y Pasivo \$ 971.380.618 miles y después de la fusión es Activo \$ 2.055.611.396 miles y Pasivo \$ 974.848.350 miles. La valuación al 30.06.2024 del Activo y del Pasivo de la absorbida antes de la fusión por absorción es Activo \$ 12.137.552 miles y Pasivo \$ 4.646.732 miles. La asamblea de la absorbida ha sido celebrada el 14.10.2024. Se deja constancia que las oposiciones de los acreedores podrán presentarse de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 horas en Carlos della Paolera 261 Piso 9 CABA. Autorizada por Acta de Asamblea de CENTRO DE ENTRETENIMIENTOS LA PLATA SA de fecha 14.10.2024. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA DE IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA de fecha 28/10/2024
Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2024 N° 78040/24 v. 05/11/2024

PACALI S.A.

CUIT: 30708134550: De conformidad con las disposiciones del Art. 194 de la Ley 19.550, se comunica por el término de ley que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29/10/2024, resolvió aumentar el capital social de la Sociedad en la suma total de \$ 149.317.334. Este aumento se realizará en los siguientes tramos: (i) Primer tramo por la suma de \$ 5.195.246,63 mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital", con la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción, distribuidas entre los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias. (ii) Segundo tramo por la suma de \$ 47.722.086,79 mediante la capitalización de la cuenta "Aportes Irrevocables" correspondiente al accionista Francisco Carozzo,

que serán distribuidas entre los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, con la emisión de acciones en las mismas condiciones. (iii) Tercer tramo por la suma de \$ 96.400.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables, también con emisión de acciones bajo las mismas condiciones. El capital social resultante será de \$ 149.329.334, representado por 149.329.334 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y un voto por acción. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer en proporción a sus respectivas tenencias dentro de los 30 días corridos contados a partir de la fecha de la última publicación de este aviso, mediante comunicación a la sede social sita en Avenida Santa Fe 1103, piso 3° oficina "11", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El precio de suscripción y los detalles de integración de las acciones se informarán a los accionistas en el momento de ejercer el derecho de suscripción. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/10/2024
Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2024 N° 78390/24 v. 06/11/2024

WL PLATFORMS S.R.L.

(IGJ CORRELATIVO N° 1.945.579 – CUIT 30-71657379-2). En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Ley N° 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, WL PLATFORMS S.R.L. con sede en Juncal 2851, 3er piso, Departamento 8, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de agosto de 2019, bajo el N° 7781 del Libro 159, Tomo “-” de Sociedad de Responsabilidad Limitada, comunica que por Reunión Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de septiembre de 2024, y en base al balance especial al 30 de junio de 2024, el balance especial de reducción al 30 de junio de 2024 que contiene el estado de situación patrimonial en columnas comparativas, y el Informe del Síndico, se ha resuelto en forma unánime: (i) aumentar el capital en la suma de \$ 6.632.839.700, es decir, de la suma de \$ 5.621.886.700 a la suma de \$ 12.254.726.400, mediante (a) la capitalización de la cuenta ajuste de capital, que, al 31 de junio de 2024, ascendía a \$ 6.632.839.654, y (b) un aporte de capital en efectivo de \$ 46; (ii) reducir voluntariamente el capital social por la suma de \$ 5.926.667.400, es decir de la suma de \$ 12.254.726.400 a la suma de \$ 6.328.059.000; (iii) dejar constancia que, como consecuencia de lo resuelto, las participaciones sociales han quedado distribuidas de la siguiente manera: a) TFG, LTD.: 63.279.840 cuotas de \$ 100 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y b) TOP FREE GAMES LIMITED: 750 cuotas de \$ 100 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; (iv) modificar el artículo 4° del Contrato Social para adecuarlo a esta nueva composición del Capital Social. Valuación de activos y pasivos al 30 de junio de 2024: Activo: \$ 6.848.587.925. Pasivo: \$ 191.702.778. Patrimonio Neto: \$ 6.656.885.147. Valuación de activos y pasivos posterior a la reducción: Activo: \$ 921.920.571. Pasivo: \$ 191.702.778. Patrimonio Neto: \$ 730.217.793. Las oposiciones deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas, en la sede social de Juncal 2851, 3er piso, Departamento 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 27/09/2024
SANTIAGO COCIMANO - T°: 144 F°: 346 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2024 N° 78294/24 v. 06/11/2024

REMATES COMERCIALES

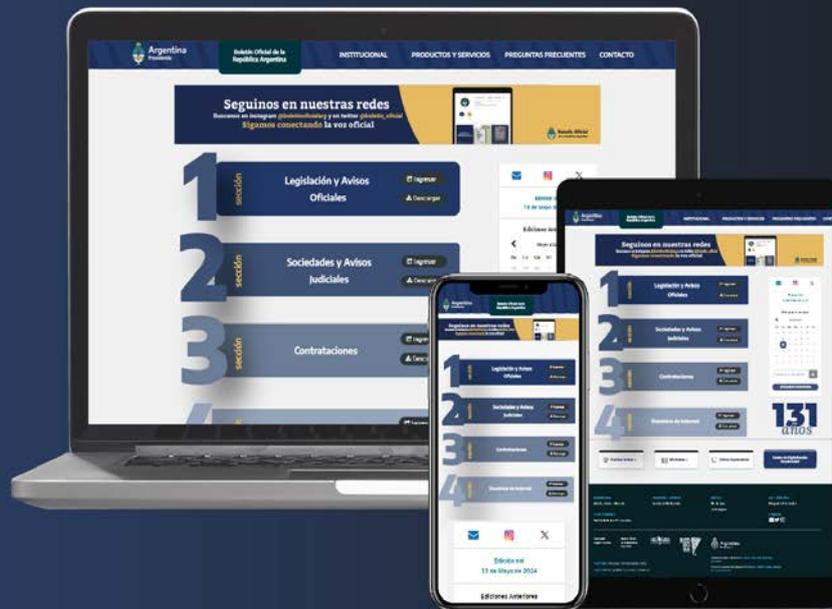
ANTERIORES

El Martillero Jorge Enrique Misuraca Iva Monotributo cuit 20-12506336-6, designado por el acreedor hipotecario ante el Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil N° 91 Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de CABA en autos MICOZZI, VALERIA ANDREA Y OTRO C/ OVIEDO MOSCHINI, KEVIN AXEL S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441, EXPTE 18382/2021, en los términos del art 57 y ccdds de la ley 24441, comunica por 3 días que Rematará públicamente el día 8 de Noviembre de 2024 a las 10 hs ante Escribano Público en Talcahuano 479 de CABA, siendo la exhibición el día 07/10/24 de 13 a 15 hs, el inmueble Wenceslao de Tata 4620, piso 2do dto “C” de la localidad de Caseros, Pdo de 3 de Febrero, Pcia de BsAs, el que se encuentra desocupado y en tenencia de la actora, el que se trata de un departamento de dos ambientes en contrafrente con balcón, en buen estado, Nome Catas Cir IV, Sec N Mza 22 Parc 12-a SubParcela 9 Polígono 02-03 superficie total 46,25 (según título) Matrícula 53792/9. La venta al contado al mejor postor BASE U\$S 72.173, en Billetes dólares estadounidenses, Seña 30%, Comisión 4%, Sellado de ley 1,2% Salón de subasta el 0,25%, todo a cargo del comprador. De no haber postores se realizará otra subasta en el mismo lugar el 25/10/24 a las 10,30 hs con la base reducida un 25%. De persistir La falta de postores a las 11 hs se realizará otra subasta Sin Base. El comprador deberá abonar el saldo de

precio en el término de 10 días en el lugar indicado en el boleto de compra venta únicamente en billetes dólares estadounidenses, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y ccddes de ley 24441, como así también constituir domicilio en CABA. La protocolización se extenderá por el escribano designado por el acreedor cuyos honorarios y gastos serán a cargo del comprador. No procede a la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el plenario del fuero Civil en autos Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejec del 18/2/99. Deudas: Arba al 18/6/24 \$ 14.150,90, Expensas al 10/6/24 \$ 264.515,09 valor mensual \$ 24.150,24 Municipalidad de 3 de Febrero \$ 38.342,06, Demandado Oviedo Moschini, Kevin Axel cuil 20-35880572-9. en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 30 de Octubre de 2024. Fdo. Martillero Jorge E. Misuraca
JORGE ENRIQUE MISURACA - Matrícula: 261.G.J.

e. 01/11/2024 N° 77707/24 v. 05/11/2024

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 25/10/2024 en el expte. INVERSIONES. BUE S.R.L. s/QUIEBRA (COM 15802/2023) se decretó la quiebra de INVERSIONES.BUE SRL (CUIT 30711747776), con domicilio en Gurruchaga 670, Piso 1º, CABA. Síndico es Jorge Julio Auerhan (domicilio en Uruguay 872 4º piso, dpto. "18", CABA, TE: 1540665325). Plazo para verificar ante el síndico hasta el 03/02/2025 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. y plazo para impugnar y/o observar hasta el 17/02/2025 (art. 34 LCQ). Informe individual y recálculos: 05/03/2025 (arts. 35 y 202 LCQ) . Resolución verficatoria (art. 36 LCQ): hasta el 19/03/2025. Se hace saber a los acreedores que el proceso de verificación, pago de arancel, información complementaria y observación de créditos (arts. 32/34 LCQ) se realizará en la oficina de la sindicatura, quienes deberán solicitar previamente turno por teléfono o por correo electrónico. Se hace saber que la presentación se realizará digitalmente en los términos indicados en la Ac. CSJN 31/2020 (Anexo II, Protocolo de Actuación, pto. III ap. "Incorporación de escritos"). El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 28 de octubre de 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 30/10/2024 N° 77065/24 v. 05/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2º piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 2024 se decretó la quiebra de OSGA S.R.L. (CUIT 30-71511907-9), en la cual ha sido designado síndico a la contadora Dios Patricia con domicilio constituido en Viamonte 1785, piso 2º, of. "201", correo electrónico diospatricia@yahoo.com. El proceso verficatorio previsto en el art. 200 LCQ se hará en forma digital (no presencial), debiendo los pretensos acreedores enviar sus pedidos de verificación a la dirección de correo electrónico de la sindicatura antes informada de la forma establecida en el punto 9.a) del auto de quiebra publicado en la página web del Poder Judicial de la Nación hasta el día 17.12.2024 (le y 24.522: 32). Se hace saber que a los correos electrónicos enviados se les conferirá la validez, en cuanto a su existencia y contenido, de una declaración jurada otorgada por los presentantes, pudiendo la sindicatura en ejercicio de las facultades que la ley le confiere requerir la exhibición de la documentación en soporte físico en caso de ser necesario. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 5 .3.2025 y el general el día 21.4.2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "OSGAS.R.L s/QUIEBRA", Expte.COM 9863/2023. Buenos Aires, de octubre de 2024. DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO. Maria Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 30/10/2024 N° 76997/24 v. 05/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Antonia del Pilar Sánchez Genéz (DNI nro. 96.222.805) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1353/2021 caratulada "NN SOBRE INFRACCIÓN LEY 22415" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de octubre de 2024. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: RESUELVO:... II. CONVOCAR A PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA a Antonia del Pilar Sánchez Genéz (art. 294 del CPPN) en orden a su intervención en el hecho investigado. Hágase saber a la nombrada que deberá proponer abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio por el tribunal al Defensor Público Oficial que por turno corresponda, para proveer a su defensa (arts. 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación)... V. NOTIFICAR a Antonia del Pilar Sánchez Genéz de la citación a prestar declaración indagatoria ordenada. Ello, a fin de que comparezca ante el tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla en rebeldía (artículo 150 del CPPN) ... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA ESPÓSITO SECRETARIA

e. 31/10/2024 N° 77405/24 v. 06/11/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 124, de fecha 22 de agosto de 2024, en la causa N° 252/2023/TO1/5. Caratulada: "FRONTINI, Marcos Guillermo y Otra S/Infracción Ley 23.737", respecto de: PAMELA ANDINO, D.N.I. N° 43.121.018, de nacionalidad argentina, de 23 años, nacida el 16 diciembre de 2000, en la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones, instruida, soltera, estudiante, ama de casa y comerciante, con domicilio en el Kilómetro 3, casa 1423 del barrio "Iproda" de la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones; es hija de Laura Andrea Andino, la que dispone: Sentencia de N° 124, de fecha 22 de agosto de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a PAMELA ANDINO, D.N.I N° 43.121.018, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos cincuenta mil(\$ 250.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautora penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara- Certifica: Dr JOSE RACH. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/11/2024 N° 78308/24 v. 08/11/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 38, de fecha 8 de abril de 2024, en la causa FCT 1731/20227TO1/ caratulada: "ACUÑA, Claudio Adrián y otros s/Inf. Ley 23.737" respecto de: DIEGO CESAR BAEZ; D.N.I. N° 34.426.258; nacido el 13 de agosto de 1990, de estado civil soltero, con domicilio en el paraje "Ensenada Grande", departamento de San Cosme, provincia de Corrientes; cumpliendo actualmente condena en la "Prisión Regional del Norte" (U-7), con sede en la ciudad de Resistencia, Chaco y dependiente del Servicio Penitenciario Federal; la que dispone: "SENTENCIA N° 38. CORRIENTES, 8 de abril de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a DIEGO CÉSAR BÁEZ DNI N° 34.426.258 ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión y multa de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado coautor (art. 45 CP) penalmente responsable del delito de transporte de sustancias estupefacientes, previsto en el artículo 5 inciso "c" de la ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN), declarándose REINCENTE (art. 50 Código Penal); 4° ...) 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ...11°) ...12°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus

vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar. - Fdo.: – Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Dr. Manuel Iglesias– Juez de Cámara –Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/11/2024 N° 78255/24 v. 08/11/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 130, de fecha 13 de noviembre de 2023, en la causa N° FCT 1759/2020/TO1 caratulada: “SÁNCHEZ, Pedro David y Otros S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-, respecto de: JORGE RUBÉN PELOZO, D.N.I. N° 25.738.349, de nacionalidad Argentina, de 46 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital, el 07 de marzo de 1977, instruido, soltero, herrero, con domicilio en calle Hernandarias y Río Paraná S/N del barrio “Patono 2” de esta ciudad, capital; es hijo de Jorge Rubén Pelozo y de María Rosa Aguirre, la que dispone: “SENTENCIA N° 130. CORRIENTES, 13 de noviembre de 2023.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a JORGE RUBÉN PELOZO D.N.I. N° 25.738.349 a la pena de cuatro (4) de prisión, y multa de pesos dieciocho mil (\$ 18.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de confabulación, previsto y reprimido por el artículo 29 bis en función de lo prescripto por el artículo 5 inciso c), ambos de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del C.P.P.N.).3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/11/2024 N° 78281/24 v. 08/11/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 76, de fecha 3 de agosto de 2023, en la causa N° FCT 354/2021/TO1 caratulada: “RODRIGUEZ GUILLERMO ANTONIO Y SANDOVAL CESAR DANIEL S/ INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: GUILLERMO ANTONIO RODRÍGUEZ DNI N° 36.114.281, de 30 años, de nacionalidad argentina, nacido el 02/05/1993, nacido en Itati Corrientes, con estudios secundarios completos, ocupación Cabo Segundo de Prefectura, estado civil casado, hijo de Rodríguez Eleuterio (f) y de Guillermina García (v), domiciliado en calle Barrio Ibiray, de la localidad de Itati, provincia de Corrientes. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 76. CORRIENTES, 3 de agosto de 2023.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a GUILLERMO ANTONIO RODRIGUEZ DNI N° 36.114.281, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión y multa de pesos veinte mil (\$ 20.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes artículo 5 inciso c) de la ley 23737 agravado por el art. 11 inc. d) de la misma ley, por ser cometido por un funcionario público encargado de la prevención (Art. 12, 40, 41 CP y art 530, 531, 533 cc del CPPN; 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dra.Maryan Victoria Figuerero. - Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/11/2024 N° 78306/24 v. 08/11/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 93, de fecha 02 de julio de 2024, en la causa N° FCT 75/2021/TO1/ caratulada: "GALVAN DENIS JOAQUIN Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737", Expte. N° 75/2021/TO1 respecto de: JUAN RAMON TOLEDO DNI N° 18.854.779, de nacionalidad argentina, nacido el 23/10/1989 en Posadas- Provincia de Misiones, ingeniero agrónomo, con domicilio en Ruta N° 12 Km. 1886- Paraje Santa Tecla Ituzaingó- Provincia de Corrientes, la que dispone: "SENTENCIA N° 93 CORRIENTES, 02 de julio de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ...2º) CONDENAR a JUAN RAMON TOLEDO DNI N° 18.854.779 ya filiado en autos, a la pena de doce (12) años de prisión y multa de pesos tres millones (\$ 3.000.000,00) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de organizador previsto en el artículo 7 de la ley 23.737 en función del artículo 866 del Código Aduanero (ley 22.415) más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ...9º) ...10º) ...11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara -Dr. Manuel Iglesias- Juez de Cámara -Tribunal Oral en lo Criminal federal - Corrientes. - Ante mí: Dr. Jose Rach. - Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/11/2024 N° 78286/24 v. 08/11/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edicto a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a Sandra Noemí CARDOZO (D.N.I. 22.570.919) que este Juzgado, con fecha 24/10/2024 y en el marco de la causa N° 529/2024, caratulada: "529/2024, caratulada: "CARDOZO, Sandra Noemí S/ INF. LEY 27.430", en trámite ante este Juzgado y Secretaría resolvió: "...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PAGO LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 529/2024 y respecto de Sandra Noemí CARDOZO... (arts. 5 de la ley 27.743 y 336 inc .1, del C.P.P.N.). II) SOBRESERER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PAGO con relación a Sandra Noemí CARDOZO... (arts. 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). ". FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI. Secretario. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 01/11/2024 N° 78004/24 v. 07/11/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 15.038 (CPE 340/2023) caratulada "LAN JIANFENG S/INF. LEY 27.430", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2 Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a LAN JIANFENG (D.N.I. para extranjeros N° 95.472.089), por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaria para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el día 19 de noviembre de 2024, a las 09:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Asimismo, se hace saber al nombrado que, dentro del tercer día de notificado, deberá designar abogado defensor de su confianza, y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 23 de octubre de 2024. Encontrándose acreditado el estado de sospecha respecto a la participación de LAN JIANFENG (D.N.I. para extranjeros N° 95.472.089) en el hecho investigado en autos, corresponde CITAR al nombrado JIANFENG para que preste declaración INDAGATORIA ante este Juzgado, en la audiencia que se fija para el día 19 de noviembre de 2024, a las 9:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Hágase saber al nombrado JIANFENG que, dentro del tercer día de notificado, deberá designar abogado defensor de su confianza, y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Notifíquese a LAN JIANFENG mediante la publicación de edictos

(conf. artículo 150 del C.P.P.N.), en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días, haciéndose saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente. Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario". ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO. ALEJANDRO J. CATANIA Juez - FERNANDO S. PALAZZI SECRETARIO

e. 30/10/2024 N° 76970/24 v. 05/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a René Eduardo Núñez DNI N° 10.765.468, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 34/2023 caratulados "Núñez, René Eduardo s/ averiguación de delito" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de que informe domicilio de residencia y número de teléfono de contacto bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su paradero, ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 5, 25 de octubre de 2024. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 30/10/2024 N° 76979/24 v. 05/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, interinamente a cargo del Doctor Sebastián Ramos, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 3293/2024, caratulada "Ali Lidia s/Defraudación contra la Administración Pública", se ha resuelto el día 28 de octubre de 2024, notificar a Lidia Ali (argentina, titular del D.N.I. nro. 5.957.385), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria Sebastián Ramos Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 30/10/2024 N° 76995/24 v. 05/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "CEMA CENTRO MEDICO ASISTENCIAL S.R.L., S/ QUIEBRA" expte. 6146/2021, con fecha 23/10/2024 se ha decretado la quiebra de CEMA CENTRO MEDICO ASISTENCIAL S.R.L., CUIT 30-59904513-5. El síndico designado es el contador Andrés Luis Martorelli, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8°, depto. "E", CABA, y que el correo electrónico al que deberán remitirse los pedidos verifcatorios es: fucuer@yahoo.com.ar. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14/02/2025 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 23/10/2024, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 03/04/2025 y el previsto por el art. 39 el día 20/05/2025. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 30 de octubre de 2024. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 01/11/2024 N° 77765/24 v. 07/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 5° de esta Ciudad, comunica por dos (2) días que en autos "IMIRE S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 19590/2001) se dispuso intimar a los acreedores a que en

el plazo de cinco (5) días indiquen si han percibido sus créditos y/o se encuentran desinteresados de los mismos, bajo apercibimiento, en caso de silencio, de considerarlos satisfechos en el marco de este concurso y proceder, de corresponder, a declarar el cumplimiento del acuerdo. Buenos Aires, 30 de octubre de 2024 ALEJANDRO M. BUTTY SECRETARIO

e. 04/11/2024 N° 78433/24 v. 05/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Com. 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa COM 5457/2023- "AGUERO RODRIGO S/ QUIEBRA" que el 18/10/24 se decretó la quiebra de RODRIGO AGUERO CUIT: 20-24773608-6, haciendo saber al fallido y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que aquél posea, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo previsto por LCQ: 88 inc. 7 y cumpla con recaudos del art. 11 LCQ. Se hace saber que el síndico es Héctor E. Palma, domicilio Lavalleja 570/576 5°A, tel. 1150963947 y mail estudioaizen@gmail.com, donde deberán concurrir a insinuar los créditos hasta el 20/12/24. Bs. As., 30/10/24. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 31/10/2024 N° 77362/24 v. 06/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 18 de octubre de 2024, en los autos caratulados "Pérez Armando Valentín s/quiebra" (Expte. 5416/2024), se resolvió decretar la quiebra de Armando Valentín Pérez (CUIT 20-07976632-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjase hasta el día 26/02/2025 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen a la síndico vía mail (roxanahfl@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 15/04/2025 y 28/05/2025 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. La síndico designado es la contadora Roxana Gabina Russo, con domicilio en Florida 520, 6° piso, Oficina 11, Celular: 15-5954-1330. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ). Buenos Aires, 30 de octubre de 2024.- PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 31/10/2024 N° 77384/24 v. 06/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso: 3° Of: "331", de CABA, en autos "LUMINAME SRL s/QUIEBRA" (Expte. N° 5385/2024), hace saber por cinco (5) días que el 22/10/2024 se decretó la quiebra de LUMINAME SRL (CUIT N° 30-71150874-7) (antes denominada Comex TMH SRL y antes de ello Dinalight SRL), inscripta en la IGJ el 12.08.2010, bajo el N° 7299 del Libro 134 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y con el número correlativo IGJ: 1832416, con domicilio social en Florida 142 piso 7° Depto. "i" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sindicatura será ejercida por la Síndica Magdalena Sovanni (CUIT N° 23-29591568-4), con domicilio en Av. Santa Fe 1886 Piso 3 Dpto "C" de CABA (teléfono 11 -5821-1295). Los acreedores deberán presentar hasta el 18.12.2024 los títulos justificativos

de sus créditos por e-mail dirigido a la casilla: " magdalenasovanni@yahoo.com.ar" bajo la modalidad y pautas establecidas a fs. 13 de la causa. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse al CBU: 072072753000000845129 del Banco Santander Rio. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 14.02.2025 (LCQ: 34). Se ha fijado el 26.03.2025 para la presentación del informe individual (LCQ: 35) y el 27.05.2025 para que se presente el informe general (LCQ: 39). Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces; y d) se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LCQ :88:7). Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de octubre de 2024. Federico A. Güerri Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 31/10/2024 N° 77514/24 v. 06/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MARIOTTI GASTON ESTEBAN s/QUIEBRA", EXPTE. COM 19985/2024, que con fecha 22/10/2024 se decretó la quiebra de MARIOTTI GASTON ESTEBAN (DNI 24.445.039), con domicilio en el Pasaje Guillermo E. Granville 2147, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 16/12/2024 ante el síndico René Francisco Cicconetti, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de mail mariottiquebra@gmail.com, quien constituyó domicilio en la calle Uruguay 485 Piso 9 Dto. "C" Capital Federal, con domicilio electrónico en 20182847446, quién presentará el informe individual de los créditos el día 06/03/2025 y el informe general el día 23/04/2025. Asimismo, denunció para el pago del arancel art. 32 LCQ la CBU: 1500603700060361632500. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 29 de octubre de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 30/10/2024 N° 77226/24 v. 05/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 38, a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna Secretaría única a cargo de la Dra. Sabrina L. Besostri, sito en la calle Talcahuano 490, 5° Piso, de CABA, comunica por dos (2) días que en los autos "A., T. D. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (EXPTE. 95271/2023) se emplaza a la Sra. Celeste Aurora del Vallé Alaniz a comparecer a la audiencia fijada para el día Jueves, 28 de noviembre de 2024 a las 12:30hs, y a tomar intervención en autos es con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de que en caso de inasistencia injustificada las decisiones se tomarán acorde a las constancias de autos. Publíquese por dos días. Buenos Aires, de octubre de 2024.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 04/11/2024 N° 78439/24 v. 05/11/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por dos días en los autos: "PALMEIRO, GUILLERMO CESAR C/POSTA PILAR S.A. S/ORDINARIO" (Expte. N°30231/2015), que el martillero Sergio Fabián Nuñez, DNI 25.669.212, CUIT 20- 25669212-1, rematará el día 5 de diciembre de 2024 a las 12:15hs -en punto- en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, 27 acciones Clase A nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, y 54 acciones Clase B nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de la sociedad Lyon Gas SA (CUIT 30- 64404424-2), de propiedad del Sr. Guillermo Cesar Palmeiro (DNI 11.045.484). Informe del martillero a fs. 394/5. Balances comerciales de la sociedad emisora de las acciones embargadas, agregados a fs. 380, 381, 382, 383 y 391. Informe de la IGJ agregado con fecha 13/08/2024. BASE: \$ 942.500 (pesos novecientos cuarenta y dos mil quinientos). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%. Comisión: 10%. Arancel (Acordada 24/00 CSJN) 0,25%. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta de las acciones. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- en la cuenta L° 866 F° 123 Dv8 (CBU 0290075900253086601234) dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). La adjudicación deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881 inc. 7° del Código Civil) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. La inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Ejecutado: Guillermo Cesar Palmeiro, DNI 11.045.484, CUIT 20-11045484-9. Para mayor información, consultar al teléfono 1141950442 y/o por mail a maxiquinteros@estudioquinteros.com.ar, y/o por internet en www.estudioquinteros.com.ar. Buenos Aires, 29 de octubre de 2024. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 04/11/2024 N° 77227/24 v. 05/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101 a cargo del Dr. Alejandro VERDAGUER, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6° Piso, C.A.B.A., COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos DEMAPRO S.A. c/ NIFURE Amina Amada y otro s/ Ejecución Hipotecaria Expte. N° 76444/2015; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 (Cel 15-5617-1192) ajjibanez@hotmail.com REMATARÁ el 11 de NOVIEMBRE de 2024 a las 10,00 hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición los días 7 y 8 de NOVIEMBRE de 2024 de 10 a 12 hs., El bien ubicado en la calle Zapata 278/280, matrícula 17 10384/5 de CABA. Nomenclatura catastral C. 17, S. 35, M. 93, P. 10, Partida Inmobiliaria 3679410. Sup. total s/ tít.: 48,11 m2. Porcentual 6 con 54 centésimos. Según informe de constatación obrante en autos, el inmueble con frente a la calle Zapata 278 3° "B" contrafrente se encuentra ocupado (fs. 260/261, ratificado a fs. 282). El departamento consta de: hall de recepción, living comedor con piso del tipo flotante, puerta ventana a un balcón corrido al contrafrente con piso cerámico, cocina instalada, hall íntimo con placard, baño completo instalado y dormitorio con placard y ventana al contrafrente. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U\$S 80.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA SOBRE LACOMISION: 21%. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Tanto la seña como el saldo de precio podrán abonarse en dólares billetes o, en su defecto, podrán abonarse en pesos tomando la cotización del dólar MEP del día anterior a la subasta y del día anterior al depósito del saldo respectivamente, éste último una vez firme la resolución que tenga por aprobada la subasta. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes

resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. De conformidad con lo establecido en el art. 79 de la ley 24.441, no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Hágase saber al eventual adquirente en subasta que si del producido de la misma no se alcanza abonar íntegramente el crédito de expensas y los impuestos, tasas y contribuciones que gravan la cosa, de conformidad con lo normado en el segundo párrafo del art. 1939 del Código Civil y Comercial "A menos que exista disposición legal en contrario, el poseedor debe satisfacer el pago total de los impuestos, tasas y contribuciones que gravan la cosa...", incluso antes de la toma de posesión. Demás datos consultar el expte. o al Martillero al 15-5617-1192. ADEUDA a G.C.B.A. s/fs. 375/384 del 04/09/2024: no tiene deuda; AySA: s/fs. 337/340 al 08/02/2024: \$ 71.167,44; Aguas Argentinas S.A. s/fs. 307 a octubre de 2022: sin deuda; O.S.N. e/Is/DEO 11542189 al 17/10/2023: no registra deuda; Expensas s/fs. 428/430 a agosto de 2024: Capital \$ 1.742.014, Intereses \$ 3.326.974, Total Capital + Intereses: \$ 5.068.988. Expensa mensual de agosto de 2024 con vencimiento el 15 de septiembre de 2024 \$ 81.750. Buenos Aires, 30 de octubre de 2024.- Fdo. Alejandro Cappa. Secretario.- ALEJANDRO CAPPAS SECRETARIO

e. 04/11/2024 N° 78005/24 v. 05/11/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

El Dr. Hugo Horacio Greca, Juez Federal Subrogante de la competencia electoral del Distrito Río Negro, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política provisoria en este distrito de Río Negro, en los términos del art. 7 de la citada ley, bajo ese nombre partidario, logo y color que adoptó en fecha 3 de septiembre de 2024, que se publica junto con el presente. Publíquese por el término de tres (3) días consecutivos. Secretaría Electoral Nacional, 30 de octubre de 2024.- MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

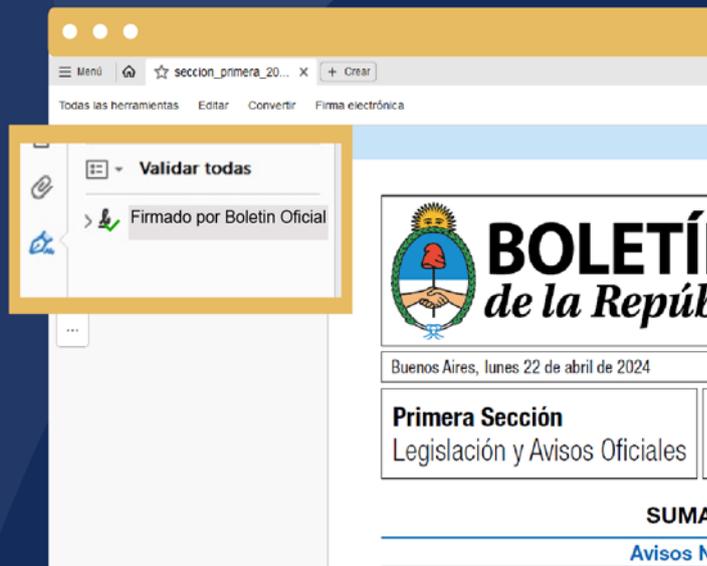
e. 01/11/2024 N° 77777/24 v. 05/11/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación